

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

Descripción Como se indica en las notas 1 y 15.2 de la memoria comprendida en las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad consiste fundamentalmente en la prestación de servicios que generan ingresos por comisiones, siendo los más significativos los siguientes:

- La gestión de instituciones de inversión colectiva, que ha supuesto ingresos por comisiones de 10.741 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Subcontratación con una entidad del grupo la gestión de activos que componen las carteras de clientes, que han supuesto unos ingresos por comisiones de 12.093 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Dado que los ingresos por comisiones descritos anteriormente han supuesto la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2020, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado el marco de control interno en relación con el proceso de ingresos por comisiones.

Adicionalmente nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido:

- Para las comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva, la realización de recálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2020, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva que gestiona la Sociedad, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables (principalmente un porcentaje de los resultados obtenidos o el exceso de rentabilidad sobre un determinado porcentaje) utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada.
- Para las comisiones de gestión relativas a la subcontratación con una entidad del grupo de la gestión de activos que componen las carteras de clientes, la realización de recálculos de razonabilidad de una muestra de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2020, verificación del cobro de las facturas emitidas trimestralmente por los servicios subcontratados con la entidad del grupo y la obtención de una confirmación emitida por dicha entidad del total de comisiones devengadas durante el ejercicio 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

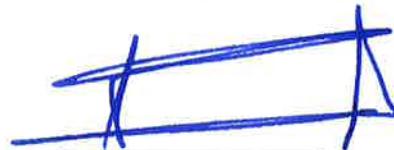
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/04867 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20819)

27 de abril de 2021

**UBS GESTIÓN, S.G.I.C., S.A.U.
CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020**

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
BALANCE Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 2020

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Tesorería		-	-
2. Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Inversiones crediticias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	7	1.000,00	1.000,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		1.000,00	1.000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	8	24.546.620,79	25.602.610,07
Crédito a intermediarios financieros		24.546.620,79	25.602.610,07
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	9	58.244,78	19.930,82
De uso propio		58.244,78	19.930,82
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	10	-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
13. Activos fiscales	16	76.263,72	533.722,01
Corrientes		-	524.057,41
Diferidos		76.263,72	9.664,60
14. Resto de activos	13	338.905,45	283.113,51
TOTAL ACTIVO		25.021.034,74	26.440.376,41

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Cartera de negociación		-	-
2. Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	11	2.105.955,37	2.445.492,02
Deudas con intermediarios financieros		2.105.955,37	2.445.492,02
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
4. Derivados de cobertura		-	-
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6. Provisiones	12	41.849,55	41.849,55
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		41.849,55	41.849,55
7. Pasivos fiscales	16	2.675.867,62	3.666.328,20
Corrientes		2.675.867,62	3.666.328,20
Diferidos		-	-
8. Resto de pasivos	13	580.504,13	496.871,26
TOTAL PASIVO		5.404.176,67	6.650.541,03
FONDOS PROPIOS		19.616.858,07	19.789.835,38
1. Capital	14	8.333.250,00	8.333.250,00
Escriturado		8.333.250,00	8.333.250,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
2. Prima de emisión		-	-
3. Reservas	14	2.490.306,80	2.490.306,80
4. Otros instrumentos de capital		-	-
5. <i>Menos: Valores propios</i>		-	-
6. Resultado del ejercicio	4	8.793.301,27	8.966.278,58
7. <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
5. Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.616.858,07	19.789.835,38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		25.021.034,74	26.440.376,41

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas	1	4.737.013.122,97	4.618.773.434,17
3. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		4.737.013.122,97	4.618.773.434,17

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Cuenta de pérdidas y ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2020	2019
(+)		-	-
(-)		-	-
=		-	-
(+)			
(+)	15.2	23.481.540,95	24.454.121,87
(-)	15.2	(5.976.919,07)	(6.589.998,05)
(+/-)			
		-	-
		-	-
		-	-
		-	-
		-	-
(+/-)		(244,56)	9.960,48
(+)	15.5	447.071,62	585.355,55
(-)	15.4	(4.770,89)	(16.425,26)
=		17.946.678,05	18.443.014,59
(-)	15.3	(2.878.832,59)	(2.539.453,74)
(-)	15.4	(2.557.756,69)	(2.834.262,97)
(-)	9	(25.741,50)	(68.186,66)
(+/-)	12	-	(15.000,00)
(+/-)		-	-
		-	-
		-	-
=		12.484.347,27	12.986.111,22
(+/-)		-	-
		-	-
		-	-
		-	-
		-	-
(+/-)		-	(73,21)
(+)		-	-
		-	-
=		12.484.347,27	12.986.038,01
(-)	16	(3.691.046,00)	(4.019.759,43)
=		8.793.301,27	8.966.278,58
(+/-)		-	-
=		8.793.301,27	8.966.278,58
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		5,2760	5,3798
Diluido		5,2760	5,3798

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	2020	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	8.793.301,27	8.966.278,58
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	8.793.301,27	8.966.278,58

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros												
	TOTAL FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN							
	Prima emisión y Reservas (1)	Resultados anteriores y remanente (+/-)	Menos: Valores propios	Otros instrumentos Capital	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 1/01/2019	8.333.250,00	2.490.306,80	-	-	9.776.207,17	20.599.763,97	-	-	-	-	-	-	20.599.763,97
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	8.966.278,58	8.966.278,58	-	-	-	-	-	-	8.966.278,58
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(9.776.207,17)	(9.776.207,17)	-	-	-	-	-	-	(9.776.207,17)
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	(9.776.207,17)	(9.776.207,17)	-	-	-	-	-	-	(9.776.207,17)
Traspasos entre partidas de patrimonio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2019	8.333.250,00	2.490.306,80	-	-	8.966.278,58	19.789.835,38	-	-	-	-	-	-	19.789.835,38
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	8.793.301,27	8.793.301,27	-	-	-	-	-	-	8.793.301,27
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(8.966.278,58)	(8.966.278,58)	-	-	-	-	-	-	(8.966.278,58)
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	(8.966.278,58)	(8.966.278,58)	-	-	-	-	-	-	(8.966.278,58)
Traspasos entre partidas de patrimonio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2020	8.333.250,00	2.490.306,80	-	-	8.793.301,27	19.616.838,07	-	-	-	-	-	-	19.616.838,07

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimiento este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas, Resultados negativos de ejercicios anteriores y Otras aportaciones menos Dividendos

UBS GESTIÓN, S.G.I.C., S.A.U.
ESTADO DE FLUJOS DE
EFFECTIVO DEL EJERCICIO 2020

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	2020	2019
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.470.445,24	8.118.560,74
Resultado del ejercicio antes de Impuestos	12.484.347,27	12.986.038,01
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	25.741,50	83.186,66
Intereses y dividendos netos de las actividades de inversión (-) y de financiación (+)	-	-
Amortización (+)	25.741,50	68.186,66
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	15.000,00
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficios pagado (-/+)	(4.224.048,29)	(2.037.132,93)
Resultado Ajustado	8.286.040,48	11.032.091,74
(Aumento) Disminución neta en los activos de explotación (+/-)	440.308,54	(1.564.839,06)
Créditos y cuentas a cobrar	496.100,48	(1.408.300,20)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	(200,00)
Otros activos de explotación	(55.791,94)	(156.338,86)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(255.903,78)	(1.348.691,94)
Débitos y cuentas a pagar	(339.536,65)	(1.123.857,49)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Otros pasivos de explotación	83.632,87	(224.834,45)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(64.055,46)	(1.860,02)
Inversiones (-)	(64.055,46)	(1.860,02)
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material y activos intangibles	(64.055,46)	(1.860,02)
Otros activos	-	-
Desinversiones (+)	-	-
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material y activos intangibles	-	-
Otros activos	-	-
Intereses y dividendos cobrados (+)	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(8.966.278,58)	(9.776.207,17)
Financiación neta (+/-)	-	-
Emisión (Amortización) instrumentos de capital	-	-
Adquisición (Enajenación) instrumentos de capital propio	-	-
Emisión (Amortización) pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Emisión (Amortización) instrumentos de capital con carácter de pasivos financieros	-	-
Otras partidas relacionadas con actividades de financiación	-	-
Intereses y dividendos pagados (-)	(8.966.278,58)	(9.776.207,17)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	(559.888,80)	(1.659.506,45)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 8)	17.950.158,60	19.609.665,05
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (Nota 8)	17.390.269,80	17.950.158,60

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
8. INVERSIONES CREDITICIAS
9. ACTIVO MATERIAL
10. ACTIVO INTANGIBLE
11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
12. PROVISIONES
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
16. SITUACIÓN FISCAL
17. PARTES VINCULADAS
18. OTRA INFORMACIÓN
19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

UBS Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó el 21 de diciembre de 1998, con domicilio social en calle María Molina 4, Madrid. La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “C.N.M.V.”).

La Sociedad está registrada con el número 185 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Sociedad e incluidas en su declaración de actividades registrada en la C.N.M.V. son las siguientes:

- En relación con la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante “IICs”):
 - Gestión de IICs armonizadas (fondos de inversión y sociedades de inversión de capital variable) para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.
 - Gestión de IICs no armonizadas (fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable, IICs de inversión libre también denominadas *hedge funds*, IICs de IICs de inversión libre) para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.
- En relación a los instrumentos financieros comprendidos en los números 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6 y 2.8 de la Ley del Mercado de Valores:
 - Gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones para clientes profesionales y contrapartes elegibles.
 - Asesoramiento sobre inversiones para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España, con excepción de actividades relacionadas con la gestión y asesoramiento de vehículos de inversión domiciliados en Luxemburgo, actividades para las cuales, la Sociedad cuenta con pasaporte comunitario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestiona los siguientes volúmenes de IICs y carteras:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2020	2019
Sociedades de inversión de capital variable	1.619.109.382,63	1.650.072.620,54
Fondos de inversión de carácter financiero	791.498.732,51	898.430.115,09
Fondos de inversión libre	-	-
IIC de inversión libre	-	-
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	-	-
Gestión discrecional de carteras	<u>2.326.405.007,83</u>	<u>2.070.270.698,54</u>
	<u>4.737.013.122,97</u>	<u>4.618.773.434,17</u>

En el cuadro anterior, los saldos de gestión discrecional de carteras corresponden a un contrato firmado con una entidad del grupo (ver Nota 8 – deudores empresas del grupo).

El patrimonio gestionado se calcula de acuerdo con la norma 1ª de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

En concepto de contraprestación por sus servicios de, gestión, administración, representación y control la Sociedad percibe de las IICs gestionadas una comisión de gestión. La entidad depositaria de estas IICs es UBS Europe SE, Sucursal en España.

Las comisiones de gestión cargadas a estas IICs se encuentran dentro de los límites legalmente establecidos.

La Sociedad ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas que forman parte de las carteras de sus fondos de inversión en los siguientes dos supuestos: 1) cuando se haya reconocido una prima de asistencia y 2) cuando sus fondos de inversión tuvieran con más de un año de antigüedad una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido favorable a los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

La Sociedad tiene firmados los siguientes contratos con UBS Europe SE, Sucursal en España:

- Contrato de prestación de servicios
- Comercialización de IIC - Fondos de Inversión y SICAVs
- Contrato de Delegación de Gestión de Carteras en vigor desde el 1 de julio de 2011
- Contrato de mediación

La Sociedad está integrada en el grupo internacional UBS con sede en Suiza, a través de su Accionista Único.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 29 de marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 7 de septiembre de 2020.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	2020			2019		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2020		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2019	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	-	1	1	-
Gestión	8	7	1	8	7	1
Control y riesgos	4	-	4	4	-	4
Administración	12	4	7	13	4	9
Total	25	12	12	26	12	14

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, está formado por 2 hombres y 1 mujer al cierre del ejercicio 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 30%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, aplicando el principio de uniformidad, por el que el criterio de la Sociedad deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones similares.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.j y 3.k).

- Activos por impuestos diferidos (Nota 3.o).
- Provisiones y contingencias (Nota 3.n).

COVID-19

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. Considerando los factores económicos existentes, la estructura financiera de la Sociedad y la propia actividad de la misma, la situación creada por la pandemia no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Sociedad no incorporan juicios y estimaciones de la dirección que estén sujetos a incertidumbre relevantes derivadas de la situación creada por la pandemia.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación (ver Nota 19).

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el Euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del Euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En la Nota 6.b.3 se incluye la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

h.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. No obstante, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantenía inversiones en activos financieros clasificados en esta cartera.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

h.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros o particulares.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las restantes categorías contempladas en la Circular 7/2008 de la CNMV.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.i. (ii) Los intereses devengados se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. (iii) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

j) Activo material

El activo material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

El activo material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del activo material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Mobiliario e instalaciones	6,6	15%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El activo material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal, si y solo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

k.1) Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

l) Comisiones

Las comisiones por gestión, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

m) Gastos de personal

m.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

m.2) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital de la Sociedad Matriz y otras remuneraciones a plazo

La Sociedad cuenta con los siguientes planes de remuneración basados en instrumentos de capital de la Sociedad Matriz:

- **Equity Plus Plan**

El objetivo de este plan es facilitar al empleado (excluido Managing Director) la inversión en su propia empresa. El empleado puede comprar acciones de UBS, AG a través de deducciones de su nómina y/o deducciones de su retribución variable.

- KESOP - Plan de opciones de compra de acciones

Programa mediante el cual la empresa otorgaba un número de opciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos. Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de ejercicio de opciones de años anteriores.

- KESAP - Plan de apreciación de acciones

En este programa el empleado tiene derecho a recibir la diferencia entre el valor de mercado en el momento en que se ejercita el plan y el precio pactado, en forma de acciones de UBS. Mediante este programa la Sociedad facilita la adquisición de acciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos.

Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de compra de acciones de años anteriores.

- EOP - Plan de participación en el accionariado

Programa de compensación diferida que representa un derecho a recibir un determinado número de acciones de UBS AG. A partir de determinada compensación, el 60% de cualquier importe variable diferido se instrumenta a través de este plan. La liberación de las acciones que correspondan, una vez deducidos los impuestos, tendrá lugar en el año 2 y el año 3 siguientes a su concesión.

- Partner Plus

Es un plan concedido en el ejercicio 2010 de incentivos en acciones para los *Client Advisors* con mejor resultado, que reciben un importe en acciones de UBS con un periodo de inversión de 6-10 años. El plan ya no existe pero está vigente el derecho de ejercicio de años anteriores.

Otras remuneraciones al personal

Adicionalmente, la Sociedad cuenta, además, con el siguiente plan basado en retribuciones en efectivo:

- DCCP –Deferred Contingent Capital Plan

Sistema de Bonos con intereses. A partir de determinada compensación, el 40% de la retribución variable se paga a través de este Plan de Compensación. El vencimiento será en el año 5 siguiente a su concesión.

Teniendo en cuenta los planes descritos anteriormente, el importe cargado en las cuentas de pérdidas y ganancias ha sido de 2 miles de euros en 2020 y 1 miles de euros en 2019 (ver Nota 15.3).

m.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

m.4) Pensiones y otras obligaciones frente al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre planes de aportación definida, para los que la Sociedad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, para los que la Sociedad se compromete a pagar una cantidad cuando se produzca la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

La Sociedad es promotora de un plan de pensión de empleo conjuntamente con las otras compañías del grupo UBS en España. Se trata de un plan de aportación definida para todas las contingencias y es complementario a la Seguridad Social.

Las aportaciones básicas a dicho plan que tienen que realizar la Sociedad son las siguientes:

- Una aportación básica total anual que se calcula de la siguiente forma:
 - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable.
 - Empleados ingresados en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable más el 40% de la cantidad asignada al partícipe que exceda del 11% del salario pensionable.

Estas aportaciones básicas se desembolsan trimestralmente.

- Una aportación suplementaria que depende de la aportación de los empleados y se calcula como sigue:
 - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe.
 - Empleados ingresado en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003:
 - Sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe, cuando la cantidad asignada al partícipe sea inferior al 11% del salario pensionable.

- Si dicha cantidad es superior al 11% del salario pensionable, la aportación suplementaria será el producto de multiplicar sesenta veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe por el cociente que se obtiene de dividir la cantidad fija definida en las especificaciones del plan entre el salario pensionable, todo ello multiplicado por 10.

Ambas aportaciones suplementarias, promotor y partícipe, se realizan en la misma fecha.

La aportación máxima que podrá realizar el partícipe es del 0,1% sobre el salario pensionable.

La Sociedad reconoce las contribuciones a estos planes de aportación definida como un cargo por gasto del ejercicio y un abono a una provisión por fondo de pensiones. Esta provisión se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualiza dicho importe. El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe correspondiente a las aportaciones reconocido como gasto ascendió a 70 miles de euros para el ejercicio 2020 y a 76 miles de euros para el ejercicio 2019 (ver Nota 15.3).

La Sociedad cubre estos compromisos a través de una Póliza Colectiva de Seguro de Vida y Pensiones, suscrita conjuntamente con las otras compañías del grupo UBS en España, con Fondo Mutua Empleo Acciones, Fondo de Pensiones.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Finalmente, los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mayor información disponible sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

n.1) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

A cierre del ejercicio, tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que no existen procedimientos judiciales ni reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de su actividad que puedan producir un efecto significativo en las cuentas anuales

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases impositivas negativas.

Desde el ejercicio 2001 la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y según lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 58, la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal que hasta el 31 de diciembre de 2014 era UBS Bank, S.A., pasó a ser la entidad no residente UBS Group AG para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

Asimismo, cumpliendo con lo establecido en el artículo 56.2 y 61.6 de la Ley 27/2014, la entidad dominante UBS Group AG acordó la designación de UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como entidad representante del grupo fiscal con efectos desde el 1 de enero de 2015.

A tales efectos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 27/2014, se comunicó esta decisión a la Administración Tributaria española con fecha 29 de diciembre de 2015.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe “Carteras gestionadas” de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de las instituciones de inversión colectiva gestionadas o de las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 15.2.

q) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2020 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2019 aprobada por UBS Europe SE, Sucursal en España con fecha 7 de septiembre de 2020:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio	8.793.301,27	8.966.278,58
Total disponible	8.793.301,27	8.966.278,58
A dividendos	8.793.301,27	8.966.278,58
A reserva legal	-	-
A reserva voluntaria	-	-
Total distribuido	8.793.301,27	8.966.278,58

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Con la distribución del resultado del ejercicio 2014 se llegó hasta el 20%. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Excepto por las obligaciones regulatorias que se indican en la Nota 5, las reservas voluntarias son de libre disposición.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las sociedades gestoras de IICs mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entró en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (Nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

- Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
- Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019 era como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Recursos propios exigibles:		
25% Gastos de estructura	1.364.582,16	1.370.860,70
Responsabilidad profesional	27.665,43	40.167,96
	1.392.247,59	1.411.028,64
Recursos propios computables		
Capital	8.333.250,00	8.333.250,00
Reservas	2.490.306,80	2.490.306,80
Resultados pendientes de aplicación - dividendos comprometidos	-	-
Activos inmateriales y ficticios	-	-
	10.823.556,80	10.823.556,80
Superávit / (Déficit) de recursos propios	9.431.309,21	9.412.528,16

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros	24.546.620,79	25.602.610,07
Resto de activos	338.905,45	283.113,51
Exposición máxima	24.885.526,24	25.885.723,58

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Los saldos correspondientes a créditos a intermediarios financieros son con las IICs gestionadas y administradas por la Sociedad y con otras empresas del grupo y el depósito a la vista que la sociedad mantiene en UBS Europe SE, Sucursal en España.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. La Sociedad no tiene en su balance posiciones significativas sujetas a variaciones en las condiciones de mercado (riesgos derivados de los tipos de interés, tipo de cambio y renta variable por operaciones en cartera).

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros. Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad los Administradores no consideran significativa la exposición a este riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda a un movimiento potencial de los tipos de cambio. Si bien la Sociedad ha realizado transacciones denominadas en moneda extranjera durante el ejercicio, se considera que no presenta una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2020 es de 244,56 euros de pérdidas (2019: 9.960,48 euros de ganancias).

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.

Puesto que los pasivos financieros son con UBS Europe SE, Sucursal en España y otras empresas del Grupo, debido principalmente a las comisiones de intermediación y éstas son pagadas una vez obtenido el cobro de las comisiones a las IICs, el riesgo de liquidez está cubierto. Adicionalmente, la cuenta corriente de la Sociedad en UBS Europe SE, Sucursal en España (Nota 8) por 17,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (2019: 18 millones de euros), cubre las necesidades de tesorería generadas en la actividad de la Sociedad.

7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de residencia del emisor, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Acciones y participaciones cartera interior		
No cotizados	1.000,00	1.000,00
	<u>1.000,00</u>	<u>1.000,00</u>

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el presente epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, se corresponde con 5 acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., de 200 euros de valor nominal cada una.

8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Depósitos a la vista (Nota 17)	17.390.269,80	17.950.158,60
Comisiones por gestión y administración de IIC (Notas 15.2 y 17)	3.638.008,60	4.309.491,24
Deudores empresas del Grupo (Nota 17)	3.518.342,39	3.342.960,23
Total	<u>24.546.620,79</u>	<u>25.602.610,07</u>

Depósitos a la vista

El saldo de depósitos a la vista se corresponde con la cuenta en UBS Europe SE, Sucursal en España que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Esta cuenta corriente no está remunerada.

Deudores empresas del Grupo

En el año 2011 se firmó un contrato de delegación de gestión de carteras con UBS Europe SE, Sucursal en España (anteriormente UBS Bank, S.A.). La retribución está establecida en un 75% de los ingresos que UBS Europe percibe en concepto de gestión discrecional de carteras con liquidación trimestral. El importe devengado en el año 2020 ha sido de 12.093.121,79 euros, y corresponde a 1.789 carteras (2019: 12.109.102,80 euros y correspondía a 1.707 carteras) (ver Nota 15.2) de los que a 31 de diciembre de 2020 están pendientes de cobro 3.386.938,11 euros (2019: 3.314.024,52 euros).

9. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

<u>Activo material de uso propio</u>	Euros				31.12.20
	31.12.19	Altas	Bajas	Trasposos	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	470.620,11	64.055,46	-	-	534.675,57
Amortización acumulada	(450.689,29)	(25.741,50)	-	-	(476.430,79)
Valor neto contable	19.930,82	38.313,96	-	-	58.244,78

<u>Activo material de uso propio</u>	Euros				31.12.19
	31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	468.760,09	1.860,02	-	-	470.620,11
Amortización acumulada	(382.502,63)	(68.186,66)	-	-	(450.689,29)
Valor neto contable	86.257,46	(66.326,64)	-	-	19.930,82

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

El activo material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2020 en la Sociedad asciende a 458.660,31 euros (402.514,26 en 2019).

10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

<u>Con vida útil definida</u>	Euros			Valor neto
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
Aplicaciones informáticas				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	735.499,26	(735.499,26)	-	-
Altas y dotaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	735.499,26	(735.499,26)	-	-

	Euros			Valor neto
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
<u>Con vida útil definida</u>				
Aplicaciones informáticas				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	735.499,26	(735.499,26)	-	-
Altas y dotaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>735.499,26</u>	<u>(735.499,26)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Del total de aplicaciones informáticas en libros de la Sociedad, presentadas en el cuadro anterior, existen aplicaciones totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 735.499,26 euros, en ambos años.

11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Deudas con intermediarios financieros	2.105.955,37	2.445.492,02
Deudas con particulares	-	-
Total	<u>2.105.955,37</u>	<u>2.445.492,02</u>

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este epígrafe a otras carteras de pasivos financieros.

El detalle de las deudas con intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones pendientes de pago	248.074,45	513.614,50
Acreedores empresas de grupo (Nota 17)	1.857.880,92	1.931.877,52
Total	<u>2.105.955,37</u>	<u>2.445.492,02</u>

Acreedores empresas de grupo

La Sociedad mantiene un contrato de comercialización con UBS Europe SE, Sucursal en España. La remuneración por estos servicios, se liquida trimestralmente, y es el 50% de las comisiones de gestión y administración cobradas por la Sociedad a sus IICs.

El importe de las comisiones devengadas en 2020 y 2019 por este concepto ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comercialización (Nota 15.2)	4.731.039,14	4.955.157,72
Mediación en la administración	263.355,12	274.470,28
Total (Nota 17)	4.994.394,26	5.229.628,00

Asimismo, el importe de las comisiones pendientes de pago en 2020 y 2019 por este mismo concepto ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comercialización	1.496.063,24	1.719.415,25
Mediación en la administración	71.057,81	67.409,07
Total	1.567.121,05	1.786.824,32

Comisiones pendientes de pago

Existen contratos de delegación de gestión con varias entidades, y asesoramiento con varias IICs. Al cierre del ejercicio 2020, los importes pendientes de pago ascendían a 248.074,45 euros (2019: 513.614,50 euros) correspondientes al 4º trimestre del año y las comisiones de éxito del ejercicio. Las comisiones registradas en la cuenta de resultados por este concepto en el ejercicio 2020, se encuentran incluidas dentro del epígrafe "Comisiones pagadas" y han ascendido a 976.713,52 euros (1.349.140,97 euros en 2019).

12. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe un importe de 40.374,00 euros que corresponde a la provisión constituida para la cobertura de los gastos en los que hay que incurrir en los edificios alquilados al objeto de, en caso de cese de la ocupación, devolverlos a la misma situación en la que se recibieron del propietario.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 existe un importe de 1.475,55 euros que recoge el importe dotado para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a posibles responsabilidades y otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Sociedad de naturaleza fiscal.

El movimiento habido en este epígrafe es como sigue:

	Euros					
	2020			2019		
	Pensiones	Reestructuración	Otros	Pensiones	Reestructuración	Otros
Saldo inicial	-	40.374,00	1.475,55	-	40.374,00	-
Dotación neta con cargo a resultados	70.438,37	-	-	75.664,02	-	15.000,00
Aplicación	(70.438,37)	-	-	(75.664,02)	-	(13.524,45)
Otros	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	40.374,00	1.475,55	-	40.374,00	1.475,55

Contingencias

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad tiene abierto un litigio con clientes en los que actúa como co-demandado. Se ha estimado que la máxima compensación que la Sociedad tendría que pagar serían unos 10.400 miles de euros. La Sociedad está siendo asesorada en este proceso por sus consultores externos, los cuales han calificado la probabilidad de éxito de la reclamación como posible, pero no probable, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto. Se han fijado como fechas para el juicio el 6 y el 13 de mayo de 2021.

13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resto de activos		
Gastos anticipados	291.941,94	236.150,00
Fianzas en garantía de arrendamientos	41.968,25	41.968,25
Otros activos	4.995,26	4.995,26
	338.905,45	283.113,51
Resto de pasivos		
Administraciones Públicas	151.119,67	140.497,61
Otras periodificaciones	246.778,69	249.297,00
Otros gastos – periodificaciones	182.605,77	107.076,65
	580.504,13	496.871,26

El subepígrafe “Otros gastos - periodificaciones” incluido dentro de “Resto de pasivos” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge fundamentalmente saldos pendientes de pago por gastos operativos.

El subepígrafe de “Otras periodificaciones” incluido dentro de “Resto de pasivos” está constituido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 principalmente por el importe correspondiente a la retribución variable de los empleados de la Sociedad.

14. PATRIMONIO NETO

Capital social

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
UBS Europe SE	1.666.650	100%

El capital social de la Sociedad está representado por 1.666.650 acciones nominativas de 5,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por un valor total de 8.333.250,00 euros. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. El Accionista Único de la Sociedad es UBS Europe SE.

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Reserva legal	1.666.650,00	1.666.650,00
Reserva voluntaria	823.656,80	823.656,80
Total	2.490.306,80	2.490.306,80

La condición de unipersonalidad en el accionariado de la Sociedad de acuerdo con el Capítulo III del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tiene las siguientes características:

- La condición de unipersonalidad como consecuencia de haberse transmitido alguna o todas las participaciones se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el registro.
- En tanto subsista la situación de unipersonalidad, la Sociedad hará constar expresamente su condición unipersonal en toda su documentación, correspondencia, notas de pedido, facturas, así como en todos los anuncios que haya de publicar por disposición legal o estatutaria.
- El Accionista Único ejercerá las competencias de la Junta General, en cuyo caso sus decisiones se consignarán en acta, bajo su firma o la de su representante, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio socio o por los administradores de la Sociedad.

- Los contratos celebrados entre el Accionista Único, y la Sociedad se harán constar por escrito o en la forma documental que exija la ley de acuerdo con su naturaleza, y se transcribirán a un libro-registro de la Sociedad que habrá de ser legalizado conforme a lo dispuesto para los libros de actas de la Sociedad. En la memoria anual se hará referencia expresa e individualizada a estos contratos con indicación de su naturaleza y condiciones (ver Nota 1).
- En caso de insolvencia provisional o definitiva del Accionista Único o de la Sociedad, no serán oponibles a la masa los contratos mencionados que no hayan sido suscritos en dicho libro-registro y no se hallen referenciados en la memoria anual o lo hayan sido en memoria no depositada con arreglo a la Ley.
- Durante el plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración de los contratos referidos, el accionista único responderá frente a la Sociedad de las ventajas que directa o indirectamente haya obtenido en perjuicio de ésta como consecuencia de dichos contratos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas voluntarias son de libre disposición para la Sociedad, al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

15.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas y resultados por operaciones financieras

Durante los dos últimos ejercicios, la Sociedad no ha recibido ni abonado intereses por sus posiciones vivas de tesorería ni en ninguna otra materia.

15.2 Comisiones cobradas y pagadas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones cobradas		
Comisiones de gestión de IIC de carácter financiero (Nota 17)	10.740.956,44	11.712.230,38
Comisiones de asesoramiento	66.275,85	40.397,38
Comisiones por actividades subcontratadas con UBS Europe (Notas 8 y 17)	12.093.121,79	12.109.102,80
Otras comisiones	581.186,87	592.391,31
Total	23.481.540,95	24.454.121,87

	Euros	
	2020	2019
Comisiones pagadas		
Comisiones de comercialización de IIC de carácter financiero (Nota 11)	4.731.039,14	4.955.157,72
Otras comisiones	1.245.879,93	1.634.840,33
Total	<u>5.976.919,07</u>	<u>6.589.998,05</u>

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión fijas se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IICs gestionadas por la Sociedad.

Algunas SICAVs y Fondos de Inversión tienen firmado un contrato de comisión de éxito, que se factura en función del resultado o la rentabilidad al cierre del ejercicio.

Las comisiones de gestión devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones fijas	9.776.623,27	10.106.612,99
Comisiones de éxito	964.333,17	1.605.617,39
Total	<u>10.740.956,44</u>	<u>11.712.230,38</u>

De la totalidad del importe, a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre de 2020 por un importe de 3.638.008,60 euros (Nota 8) (4.309.491,24 euros en 2019).

15.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y gratificaciones	1.923.497,70	2.070.337,03
Cuotas a la seguridad social	350.029,00	355.992,92
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones (Notas 3.m.4 y 12)	70.438,37	75.664,02
Indemnizaciones por despidos	496.538,70	-
Retribuciones basadas en instrumentos de capital (Nota 3.m.2)	2.051,86	1.423,62
Gastos de formación	6.764,23	10.579,80
Otros gastos de personal	29.512,73	25.456,35
Total	<u>2.878.832,59</u>	<u>2.539.453,74</u>

15.4. Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	482.305,55	496.254,85
Sistemas informáticos	1.158.180,81	1.353.289,02
Publicidad y representación	2.089,94	21.289,46
Servicios de profesionales independientes	87.594,86	78.905,01
Otros gastos	622.328,78	644.966,36
Contribuciones e impuestos	205.256,75	239.558,27
Total	<u>2.557.756,69</u>	<u>2.834.262,97</u>
	Euros	
	2020	2019
Otras cargas de explotación		
Otros conceptos (tasas y registros oficiales)	4.770,89	16.425,26
Total	<u>4.770,89</u>	<u>16.425,26</u>

15.5 Otros productos de explotación

La composición del epígrafe “Otros productos de explotación” recoge básicamente ingresos por prestaciones de servicio con empresas del Grupo.

16. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el correspondiente plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos fiscales que tengan efecto significativo sobre las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.o la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía bases imponibles negativas pendientes de compensación con resultados positivos de ejercicios siguientes.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	12.484.347,27	12.986.038,01
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	15.000,00
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(141.401,80)	(102.923,97)
Base imponible	12.342.945,47	12.898.114,04
Cuota al 30%	3.702.883,64	3.869.434,21
Deducciones		
Para incentivar determinadas actividades (cap. IV tit. VI Ley 43/95)	-	-
Por donaciones	-	-
Cuota a cobrar/pagar por Impuesto de Sociedades	3.702.883,64	3.869.434,21
Impuesto anticipado del ejercicio	233,50	1.683,41
Defecto / (Exceso) provisión ejercicio anterior	54.761,48	467,13
Ajuste impuesto anticipado ejercicios anteriores	(66.832,62)	148.174,68
Gasto por IS	3.691.046,00	4.019.759,43

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Hacienda pública deudora por IVA	-	-	-	-
Hacienda Pública deudora por IS 2019	-	(362.442,28)	-	-
Impuesto sobre sociedades ejercicio corriente				
Ingresos a cuenta IS	-	(664.573,74)	727.163,42	-
IS UBS Gestión	-	3.702.883,64	(3.869.434,21)	-
IS UBS Europe SE, sucursal en España	-	(1.207.403,29)	(210.720,51)	-
IS UBS Securities España	-	-	3.666.328,20	-
Saldo a cobrar/ pagar a UBS Securities España por IS	-	-	-	3.666.328,20
Saldo a cobrar/ pagar a UBS Europe SE, sucursal en España por IS	-	1.207.403,29	210.720,51	-
Diferidos	76.263,72	-	9.664,60	-
	76.263,72	2.675.867,62	533.722,01	3.666.328,20

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2020 y 2019 de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo a 31.12.2019	524.057,41	9.664,60	3.666.328,20	-
Altas	-	66.832,62	2.675.867,62	-
Bajas	(524.057,41)	(233,50)	(3.666.328,20)	-
Saldo a 31.12.2020	-	76.263,72	2.675.867,62	-

	Euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo a 31.12.2018	-	159.522,69	1.309.502,38	-
Altas	524.057,41	-	3.666.328,20	-
Bajas	-	(149.858,09)	(1.309.502,38)	-
Saldo a 31.12.2019	524.057,41	9.664,60	3.666.328,20	-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene registrados contablemente impuestos diferidos de activo por importe de 76 miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente, correspondientes a diferencias temporarias derivadas de las remuneraciones variables en efectivo y de los pagos realizados a UBS AG con base en los distintos programas de remuneraciones en instrumentos de capital. Los movimientos de los impuestos diferidos de activo dependen de los diferentes vencimientos de los programas y de los pagos de las remuneraciones en efectivo.

17. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a su accionista único, las IICs gestionadas y administradas, otras sociedades del grupo y personal de dirección y consejeros.

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Depósitos a la vista (Nota 8)	17.390.269,80	-	-	-
Comisiones a cobrar (Nota 8)	-	3.638.008,60	-	-
Deudores por prestación de servicios (Nota 8)	3.386.938,11	-	131.404,28	-
Activos fiscales (Nota 16)	1.207.403,29	-	-	-
PASIVO				
Acreeedores por prestaciones de servicios (Nota 11)	1.556.446,27	-	301.434,65	-
Pasivos fiscales (Nota 16)	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
Gestión de carteras (Nota 1)	2.326.405.007,83	2.410.608.115,14	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Ingresos				
Comisiones cobradas (Notas 8 y 15.2)	12.093.121,79	10.740.956,44	-	-
Otros productos de explotación (*)	13.418,87	-	433.652,75	-
Gastos:				
Comisiones pagadas (Nota 11)	4.994.394,26	-	4.627,06	-
Gastos de personal	-	-	2.051,86	242.082,32
Gastos generales	37.224,03	-	1.079.002,10	-

(*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del grupo

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Depósitos a la vista (Nota 8)	17.950.158,60	-	-	-
Comisiones a cobrar (Nota 8)	-	4.309.491,24	-	-
Deudores por prestación de servicios (Nota 8)	3.314.024,52	-	28.935,71	-
Activos fiscales (Nota 16)	210.720,51	-	-	-
PASIVO				
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 11)	1.816.663,28	-	115.214,24	-
Pasivos fiscales (Nota 16)	-	-	3.666.328,20	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
Gestión de carteras (Nota 1)	2.070.270.698,54	2.548.502.735,63	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Ingresos				
Comisiones cobradas (Notas 8 y 15.2)	12.109.102,80	11.712.230,38	-	-
Otros productos de explotación (*)	131.158,55	-	454.197,00	-
Gastos:				
Comisiones pagadas (Nota 11)	5.229.628,00	-	7.478,60	-
Gastos de personal	-	-	-	253.174,76
Gastos generales	284.263,53	-	997.892,98	-

(*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del grupo

El personal de alta dirección está compuesto exclusivamente por los miembros del Consejo de Administración. El Consejo de Administración incluye 1 consejero externo en los ejercicios 2020 y 2019, siendo el resto de miembros del Consejo empleados del Grupo UBS. Estos últimos no percibían remuneración alguna por su asistencia al Consejo.

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de alta dirección, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, han sido las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Remuneraciones percibidas por miembros del Consejo, en su calidad de empleados:		
Retribuciones a corto plazo	152.999,48	157.512,51
Bonus	30.000,00	35.800,00
Plan de pensiones de empleo	6.600,00	6.600,00
Retribuciones en especie	11.456,98	11.864,37
Primas	1.025,86	1.397,88
Remuneraciones de los consejeros externos (no empleados):		
D. ^a Cristina Fernández Alepuz	40.000,00	40.000,00
Total	242.082,32	253.174,76

La Sociedad mantiene con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración, que a su vez son empleados, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, las cuales se encuentran incluidas en la política general que la Sociedad mantiene con sus empleados. El importe correspondiente a las primas pagadas respecto a los Consejeros asciende a 1.025,86 euros en 2020 y 1.397,88 euros en 2019. El importe de las aportaciones de la Sociedad al plan de pensiones de aportación definida respecto a los Administradores asciende a 7 miles de euros en 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Servicio de atención al cliente

De conformidad con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente (en adelante, SAC) de UBS Gestión, SGIIC, S.A. está regulado por el Reglamento para la Defensa del Cliente de UBS Europe SE, Sucursal en España al que se encuentra adherida UBS Gestión SGIIC, S.A. Corresponde al SAC atender y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes presenten conforme a dicho Reglamento y estén relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. Adicionalmente, se ha designado a un Defensor del Cliente para la resolución de las reclamaciones de clientes. Dicho cargo recae en una persona ajena a la organización del grupo UBS de reconocido prestigio en el ámbito jurídico quién actúa con autonomía de criterios y directrices.

Conforme al artículo 17 de la citada Orden, el SAC y el Defensor del cliente, deben presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, que habrá de contener un resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, con información sobre su número, admisión a trámite y razones de su inadmisión, motivos y cuestiones planteadas y cuantías e importes afectados.

A su vez, la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad 2502/2012 establece, en su artículo 7, que para la admisión y tramitación de reclamaciones o quejas ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores será imprescindible acreditar haberlas formulado previamente en el Departamento de Atención al Cliente de la Entidad a la que se reclame.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento para la Defensa del Cliente al que se encuentra adherida UBS Gestión SGIIC, S.A., el SAC informa al Consejo de Administración de UBS Gestión SGIIC, S.A. que durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha tramitado ninguna queja o reclamación contra dicha entidad. Tampoco ha informado el Defensor del Cliente de ninguna queja o reclamación recibida contra UBS Gestión SGIIC, S.A. durante dichos ejercicios. La actividad del SAC con respecto a UBS Gestión SGIIC, S.A. se ha limitado durante los ejercicios 2020 y 2019 a la atención de consultas o peticiones de información.

Igualmente, se informa que al inicio del ejercicio 2020 no existía ninguna reclamación o queja contra UBS Gestión SGIIC, S.A. correspondiente a ejercicios anteriores pendiente de resolución por parte del SAC. De igual manera, al cierre del ejercicio 2020, ningún expediente de queja o reclamación contra UBS Gestión SGIIC, S.A. se encontraba pendiente de resolución por el SAC.

Finalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019 no constan reclamaciones contra UBS Gestión, SGIIC, S.A. presentadas ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El SAC no ha emitido recomendaciones ni sugerencias específicas al Consejo de Administración durante los ejercicios 2020 y 2019.

18.2 Declaración de los administradores.

Según se define en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

18.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 ascienden a 16 miles de euros en cada uno de los citados ejercicios.

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio 2020 por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 16 miles de euros (15 miles de euros en el año 2019).

18.4 Relación de consejeros y directivos

Nombre	Cargo
D. Luciano Pedro Díez-Canedo Álvarez	Presidente y Director General
D. Gianluca Gera	Consejero
D.ª Cristina Fernández Alepuz	Consejero

18.5 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

18.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	11	14
Ratio de operaciones pagadas	11	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	282	119

	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	8.488,00	9.019,00
Total pagos pendientes	0,03	0,26

18.7 Otros compromisos

En relación con los contratos de alquiler del edificio, la tabla adjunta detalla los pagos futuros mínimos comprometidos por el arrendatario:

	Miles de euros	
	2020	2019
Hasta 1 año	448	450
Entre 1 y 5 años	1.792	2.119
	<u>2.240</u>	<u>2.569</u>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativo de vehículos. El plazo original de dichos arrendamientos es de 4 años. Los pagos futuros mínimos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Hasta 1 año	49	57
Entre 1 y 4 años	54	81
	<u>103</u>	<u>138</u>

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta el 29 de marzo de 2021, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

La crisis del coronavirus ha llevado a la economía española a registrar en 2020 un descenso histórico del PIB del 11%. Con este tropiezo, la economía rompe con seis años consecutivos de crecimiento y supone el mayor desplome registrado en 85 años.

De entre todos los países de la OCDE, España ha sido con el Reino Unido el que más ha sufrido las consecuencias económicas de tratar de frenar el virus. Las medidas de contención de la expansión del virus han paralizado por completo la economía durante un periodo y han reducido la actividad durante gran parte del año con las medidas de restricción y distanciamiento social. Probablemente, un confinamiento más largo y duro en la primera oleada, un tejido productivo muy dependiente de servicios como la hostelería o el turismo y la elevada proporción de empleos temporales hayan contribuido a que nuestro país no recuerde un desplome igual en su historia más reciente.

El PIB mundial sufrió en 2020 su caída más pronunciada desde el final de la Segunda Guerra Mundial, con países como Estados Unidos, Reino Unido o Europa con breves recuperaciones en verano de 2020 y posterior estancamiento, y potencias como China y Corea del Sur que lograron aminorar los efectos de la covid-19 impulsando sus exportaciones y beneficiándose de los confinamientos de países occidentales.

A pesar de la inestabilidad económica y la competencia en el mercado, nuestro negocio de gestión de instituciones de inversión colectiva ha mantenido su posicionamiento en el mercado, siendo la sexta gestora en volumen gestionado de SICAVs, la quinta por número de vehículos y la vigésimo séptima en el apartado de fondos de inversión a nivel nacional en 2020. En un contexto económico tan adverso, se observa un descenso de las instituciones de inversión colectiva gestionadas y administradas, pero por el contra, el volumen de patrimonio gestionado (o activos bajo gestión) ha aumentado un 3% en el presente ejercicio.

El resultado después de impuestos ascendió a 8,8 millones de euros, que supone una caída del 2% respecto a lo obtenido en 2019. Este descenso responde fundamentalmente a la reducción del margen bruto en un 3%, motivado por el descenso de las comisiones netas y a la reducción de los ingresos procedentes de operaciones con otras compañías del Grupo. Por otro lado, los costes operativos se mantienen en niveles del ejercicio anterior, observándose un aumento de los gastos de personal compensado por la reducción de los gastos generales, del coste de amortización y de las dotaciones a provisiones del ejercicio. En el presente ejercicio, la entidad aprobó la distribución de un dividendo ordinario de casi 9 millones de euros con cargo a reservas voluntarias a su accionista único UBS Europe SE.

La entidad no tiene acciones propias en su cartera ni ha realizado transacciones durante el ejercicio con ellas. No realiza una labor de gestión de su tesorería, sino que realiza este proceso siempre a través de su casa matriz siguiendo las directrices globales de UBS.

Con una situación económica y social sin precedentes, el proceso de recuperación de la economía va a depender de la capacidad de respuesta y de contención del virus. Aunque no se espera que la situación económica termine de remontar hasta la segunda parte de 2021, la efectividad en el proceso de vacunación y las medidas de desbloqueo de la actividad serán claves para afianzar el crecimiento económico. Ante un futuro no exento de riesgos, nuestro objetivo para el próximo año pasará por contener y afrontar la crisis actual aprovechando nuestra experiencia y liderazgo en el mercado para encontrar nuevas oportunidades de negocio y consolidar las relaciones de clientes existentes.

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 18.6 y los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se detallan en la Nota 19 de la memoria. La Sociedad no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020, que comprenden el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el informe de gestión, se hallan extendidos en folios de papel común, numerados de 1 al 44 las Cuentas Anuales y del 45 al 47 el Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2020, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 29 de marzo de 2021:



D. Luciano Pedro Díez-Canedo Álvarez
Presidente



D. Gianluca Gera
Consejero



D.ª Cristina Fernández Alepuz
Consejero

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

- Descripción** Como se indica en las notas 1 y 15.2 de la memoria comprendida en las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad consiste fundamentalmente en la prestación de servicios que generan ingresos por comisiones, siendo los más significativos los siguientes:
- ▶ La gestión de instituciones de inversión colectiva, que ha supuesto ingresos por comisiones de 11.712 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.
 - ▶ Subcontratación con una entidad del grupo la gestión de activos que componen las carteras de clientes, que han supuesto unos ingresos por comisiones de 12.109 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Dado que los ingresos por comisiones descritos anteriormente han supuesto la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2019, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado el marco de control interno en relación con el proceso de ingresos por comisiones.

Adicionalmente nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido:

- ▶ Para las comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva, la realización de recálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2019, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva que gestiona la Sociedad, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables (principalmente un porcentaje de los resultados obtenidos o el exceso de rentabilidad sobre un determinado porcentaje) utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada.
- ▶ Para las comisiones de gestión relativas a la subcontratación con una entidad del grupo de la gestión de activos que componen las carteras de clientes, la realización de recálculos de razonabilidad de una muestra de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2019, verificación del cobro de las facturas emitidas trimestralmente por los servicios subcontratados con la entidad del grupo y la obtención de una confirmación emitida por dicha entidad del total de comisiones devengadas durante el ejercicio 2019.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/03994 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 20819)

22 de julio de 2020

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2019**



UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
BALANCE Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 2019



UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2019	2018
1. Tesorería		-	-
2. Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	7	1.000,00	800,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		1.000,00	800,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	8	25.602.610,07	25.853.816,32
Crédito a intermediarios financieros		25.602.610,07	25.853.816,32
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	9	19.930,82	86.257,46
De uso propio		19.930,82	86.257,46
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	10	-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
13. Activos fiscales	16	533.722,01	159.522,69
Corrientes		524.057,41	-
Diferidos		9.664,60	159.522,69
14. Resto de activos	13	283.113,51	126.774,65
TOTAL ACTIVO		26.440.376,41	26.227.171,12

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2019	2018
1. Cartera de negociación		-	-
2. Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	11	2.445.492,02	3.569.349,51
Deudas con intermediarios financieros		2.445.492,02	3.569.349,51
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
4. Derivados de cobertura		-	-
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6. Provisiones	12	41.849,55	40.374,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		41.849,55	40.374,00
7. Pasivos fiscales	16	3.666.328,20	1.309.502,38
Corrientes		3.666.328,20	1.309.502,38
Diferidos		-	-
8. Resto de pasivos	13	496.871,26	708.181,26
TOTAL PASIVO		6.650.541,03	5.627.407,15
FONDOS PROPIOS		19.789.835,38	20.599.763,97
1. Capital	14	8.333.250,00	8.333.250,00
Escriturado		8.333.250,00	8.333.250,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
2. Prima de emisión		-	-
3. Reservas	14	2.490.306,80	2.490.306,80
4. Otros instrumentos de capital		-	-
5. <i>Menos: Valores propios</i>		-	-
6. Resultado del ejercicio	4	8.966.278,58	9.776.207,17
7. <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
5. Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.789.835,38	20.599.763,97
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		26.440.376,41	26.227.171,12

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2019	2018
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas	1	4.618.773.434,17	4.224.803.090,13
3. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		4.618.773.434,17	4.224.803.090,13

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Cuenta de pérdidas y ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2019	2018
(+) Intereses y rendimientos asimilados		-	-
(-) Intereses y cargas asimiladas		-	-
= MARGEN DE INTERESES		-	-
(+) Rendimiento de instrumentos de capital			
(+) Comisiones cobradas	15.2	24.454.121,87	24.025.631,64
(-) Comisiones pagadas	15.2	(6.589.998,05)	(5.910.255,18)
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		9.960,48	(7.165,44)
(+) Otros productos de explotación	15.5	585.355,55	940.796,23
(-) Otras cargas de explotación	15.4	(16.425,26)	(38.110,36)
= MARGEN BRUTO		18.443.014,59	19.010.896,89
(-) Gastos de personal	15.3	(2.539.453,74)	(2.561.877,61)
(-) Gastos generales	15.4	(2.834.262,97)	(2.805.751,40)
(-) Amortización	9	(68.186,66)	(77.703,33)
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)	12	(15.000,00)	255.000,00
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		12.986.111,22	13.820.564,55
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		(73,21)	-
(+/-) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		12.986.038,01	13.820.564,55
(-) Impuesto sobre beneficios	16	(4.019.759,43)	(4.044.357,38)
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		8.966.278,58	9.776.207,17
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO		8.966.278,58	9.776.207,17
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		5,3798	5,8658
Diluido		5,3798	5,8658

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019



UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	2019	2018
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	8.966.278,58	9.776.207,17
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	8.966.278,58	9.776.207,17

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros													
	TOTAL FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACION								
	Capital	Prima emision y Reservas ⁽¹⁾	Resultados anteriores y remanente (+/-)	Menos: Valores propios	Otros instrumentos Capital	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v- razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoracion	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 1/01/2018	8.333.250,00	11.490.306,80	-	-	-	7.115.704,55	26.939.261,35	-	-	-	-	-	-	26.939.261,35
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	9.776.207,17	9.776.207,17	-	-	-	-	-	-	9.776.207,17
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(9.000.000,00)	-	-	-	(7.115.704,55)	(16.115.704,55)	-	-	-	-	-	-	(16.115.704,55)
Distribucion de dividendos (Nota 4)	-	(9.000.000,00)	-	-	-	(7.115.704,55)	(16.115.704,55)	-	-	-	-	-	-	(16.115.704,55)
Traspasos entre partidas de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2018	8.333.250,00	2.490.306,80	-	-	-	9.776.207,17	20.599.763,97	-	-	-	-	-	-	20.599.763,97
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	8.966.278,58	8.966.278,58	-	-	-	-	-	-	8.966.278,58
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(9.776.207,17)	(9.776.207,17)	-	-	-	-	-	-	(9.776.207,17)
Distribucion de dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	-	(9.776.207,17)	(9.776.207,17)	-	-	-	-	-	-	(9.776.207,17)
Traspasos entre partidas de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2019	8.333.250,00	2.490.306,80	-	-	-	8.966.278,58	19.789.835,38	-	-	-	-	-	-	19.789.835,38

(1) La columna Prima de emision y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epigrafs del patrimonio neto de Balance: Prima de emision, Reservas, Resultados negativos de ejercicios anteriores y Otras aportaciones menos Dividendos

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
ESTADO DE FLUJOS DE
EFFECTIVO DEL EJERCICIO 2019



UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros	
	2019	2018
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.118.560,74	15.526.558,42
Resultado del ejercicio antes de Impuestos	12.986.038,01	13.820.564,55
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	83.186,66	(177.296,67)
Intereses y dividendos netos de las actividades de inversión (-) y de financiación (+)	-	-
Amortización (+)	68.186,66	77.703,33
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	15.000,00	(255.000,00)
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficios pagado (-/+)	(2.037.132,93)	(1.490.897,03)
Resultado Ajustado	11.032.091,74	12.152.370,85
(Aumento) Disminución neta en los activos de explotación (+/-)	(1.564.839,06)	7.037.927,77
Créditos y cuentas a cobrar	(1.408.300,20)	6.961.894,72
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(200,00)	-
Otros activos de explotación	(156.338,86)	76.033,05
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(1.348.691,94)	(3.663.740,20)
Débitos y cuentas a pagar	(1.123.857,49)	(3.629.963,43)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Otros pasivos de explotación	(224.834,45)	(33.776,77)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.860,02)	-
Inversiones (-)	(1.860,02)	-
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material y activos intangibles	(1.860,02)	-
Otros activos	-	-
Desinversiones (+)	-	-
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material y activos intangibles	-	-
Otros activos	-	-
Intereses y dividendos cobrados (+)	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(9.776.207,17)	(16.115.704,55)
Financiación neta (+/-)	-	-
Emisión (Amortización) instrumentos de capital	-	-
Adquisición (Enajenación) instrumentos de capital propio	-	-
Emisión (Amortización) pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Emisión (Amortización) instrumentos de capital con carácter de pasivos financieros	-	-
Otras partidas relacionadas con actividades de financiación	-	-
Intereses y dividendos pagados (-)	(9.776.207,17)	(16.115.704,55)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	(1.659.506,45)	(589.146,13)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 8)	19.609.665,05	20.198.811,18
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (Nota 8)	17.950.158,60	19.609.665,05

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2019



ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
8. INVERSIONES CREDITICIAS
9. ACTIVO MATERIAL
10. ACTIVO INTANGIBLE
11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
12. PROVISIONES
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
16. SITUACIÓN FISCAL
17. PARTES VINCULADAS
18. OTRA INFORMACIÓN
19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE



UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

UBS Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 21 de diciembre de 1998, con domicilio social en calle María Molina 4, Madrid. La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "C.N.M.V.").

La Sociedad está registrada con el número 185 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Sociedad e incluidas en su declaración de actividades registrada en la C.N.M.V. son las siguientes:

- En relación con la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante "IICs"):
 - Gestión de IICs armonizadas (fondos de inversión y sociedades de inversión de capital variable) para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.
 - Gestión de IICs no armonizadas (fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable, IICs de inversión libre también denominadas *hedge funds*, IICs de IICs de inversión libre) para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.
- En relación a los instrumentos financieros comprendidos en los números 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6 y 2.8 de la Ley del Mercado de Valores:
 - Gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones para clientes profesionales y contrapartes elegibles.
 - Asesoramiento sobre inversiones para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España, con excepción de actividades relacionadas con la gestión y asesoramiento de vehículos de inversión domiciliados en Luxemburgo, actividades para las cuales, la Sociedad cuenta con pasaporte comunitario.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad gestiona los siguientes volúmenes de IICs y carteras:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2019	2018
Sociedades de inversión de capital variable	1.650.072.620,54	1.581.971.766,91
Fondos de inversión de carácter financiero	898.430.115,09	727.132.253,76
Fondos de inversión libre	-	-
IIC de inversión libre	-	-
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	-	-
Gestión discrecional de carteras	2.070.270.698,54	1.915.699.069,46
	<u>4.618.773.434,17</u>	<u>4.224.803.090,13</u>

En el cuadro anterior, los saldos de gestión discrecional de carteras corresponden a un contrato firmado con una entidad del grupo (ver Nota 8 – deudores empresas del grupo).

El patrimonio gestionado se calcula de acuerdo con la norma 1ª de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

En concepto de contraprestación por sus servicios de, gestión, administración, representación y control la Sociedad percibe de las IICs gestionadas una comisión de gestión. La entidad depositaria de estas IICs es UBS Europe SE, Sucursal en España.

Las comisiones de gestión cargadas a estas IICs se encuentran dentro de los límites legalmente establecidos.

La Sociedad ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas que forman parte de las carteras de sus fondos de inversión en los siguientes dos supuestos: 1) cuando se haya reconocido una prima de asistencia y 2) cuando sus fondos de inversión tuvieran con más de un año de antigüedad una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido favorable a los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

La Sociedad tiene firmados los siguientes contratos con UBS Europe SE, Sucursal en España:

- Contrato de prestación de servicios
- Comercialización de IIC - Fondos de Inversión y SICAVs
- Contrato de Delegación de Gestión de Carteras en vigor desde el 1 de julio de 2011
- Contrato de mediación

La Sociedad está integrada en el grupo internacional UBS con sede en Suiza, a través de su Accionista Único.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 18 de junio de 2020, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 26 de junio de 2019.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	2019			2018		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2019		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2018	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	-	1	1	-
Gestión	8	7	1	9	8	1
Control y riesgos	4	-	4	4	-	4
Administración	13	4	9	13	4	9
Total	26	12	14	27	13	14

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, está formado por 2 hombres y 1 mujer al cierre del ejercicio 2019 (2018: 2 hombres y 1 mujer).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 30%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, aplicando el principio de uniformidad, por el que el criterio de la Sociedad deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones similares.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.j y 3.k).

- Activos por impuestos diferidos (Nota 3.o).
- Provisiones y contingencias (Nota 3.n).

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación (ver Nota 19).

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el Euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del Euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En la Nota 6.b.3 se incluye la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditarán al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

h.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. No obstante, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no mantenía inversiones en activos financieros clasificados en esta cartera.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

h.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros o particulares.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las restantes categorías contempladas en la Circular 7/2008 de la CNMV.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.i. (ii) Los intereses devengados se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. (iii) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.2) *Instrumentos de capital*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

j) **Activo material**

El activo material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

El activo material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del activo material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Mobiliario e instalaciones	6,6	15%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El activo material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal, si y solo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	3	33%

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

k.1) Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

l) Comisiones

Las comisiones por gestión, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

m) Gastos de personal

m.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

m.2) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital de la Sociedad Matriz y otras remuneraciones a plazo

La Sociedad cuenta con los siguientes planes de remuneración basados en instrumentos de capital de la Sociedad Matriz:

- **Equity Plus Plan**

El objetivo de este plan es facilitar al empleado (excluido Managing Director) la inversión en su propia empresa. El empleado puede comprar acciones de UBS, AG a través de deducciones de su nómina y/o deducciones de su retribución variable.

- **KESOP - Plan de opciones de compra de acciones**

Programa mediante el cual la empresa otorgaba un número de opciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos. Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de ejercicio de opciones de años anteriores.

- KESAP - Plan de apreciación de acciones

En este programa el empleado tiene derecho a recibir la diferencia entre el valor de mercado en el momento en que se ejercita el plan y el precio pactado, en forma de acciones de UBS. Mediante este programa la Sociedad facilita la adquisición de acciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos.

Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de compra de acciones de años anteriores.

- EOP - Plan de participación en el accionariado

Programa de compensación diferida que representa un derecho a recibir un determinado número de acciones de UBS AG. A partir de determinada compensación, el 60% de cualquier importe variable diferido se instrumenta a través de este plan. La liberación de las acciones que correspondan, una vez deducidos los impuestos, tendrá lugar en el año 2 y el año 3 siguientes a su concesión.

- Partner Plus

Es un plan concedido en el ejercicio 2010 de incentivos en acciones para los *Client Advisors* con mejor resultado, que reciben un importe en acciones de UBS con un periodo de inversión de 6-10 años. El plan ya no existe pero está vigente el derecho de ejercicio de años anteriores.

Otras remuneraciones al personal

Adicionalmente, la Sociedad cuenta, además, con el siguiente plan basado en retribuciones en efectivo:

- DCCP –Deferred Contingent Capital Plan

Sistema de Bonos con intereses. A partir de determinada compensación, el 40% de la retribución variable se paga a través de este Plan de Compensación. El vencimiento será en el año 5 siguiente a su concesión.

Teniendo en cuenta los planes descritos anteriormente, el importe cargado en las cuentas de pérdidas y ganancias ha sido de 1 miles de euros en 2019 y 4 miles de euros en 2018 (ver Nota 15.3).

m.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

m.4) Pensiones y otras obligaciones frente al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre planes de aportación definida, para los que la Sociedad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, para los que la Sociedad se compromete a pagar una cantidad cuando se produzca la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

La Sociedad es promotora de un plan de pensión de empleo conjuntamente con las otras compañías del grupo UBS en España. Se trata de un plan de aportación definida para todas las contingencias y es complementario a la Seguridad Social.

Las aportaciones básicas a dicho plan que tienen que realizar la Sociedad son las siguientes:

- Una aportación básica total anual que se calcula de la siguiente forma:
 - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable.
 - Empleados ingresados en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable más el 40% de la cantidad asignada al partícipe que exceda del 11% del salario pensionable.

Estas aportaciones básicas se desembolsan trimestralmente.

- Una aportación suplementaria que depende de la aportación de los empleados y se calcula como sigue:
 - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe.
 - Empleados ingresado en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003:
 - Sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe, cuando la cantidad asignada al partícipe sea inferior al 11% del salario pensionable.
 - Si dicha cantidad es superior al 11% del salario pensionable, la aportación suplementaria será el producto de multiplicar sesenta veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe por el cociente que se obtiene de dividir la cantidad fija definida en las especificaciones del plan entre el salario pensionable, todo ello multiplicado por 10.

Ambas aportaciones suplementarias, promotor y partícipe, se realizan en la misma fecha.

La aportación máxima que podrá realizar el partícipe es del 0,1% sobre el salario pensionable.

La Sociedad reconoce las contribuciones a estos planes de aportación definida como un cargo por gasto del ejercicio y un abono a una provisión por fondo de pensiones. Esta provisión se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualiza dicho importe. El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe correspondiente a las aportaciones reconocido como gasto ascendió a 76 miles de euros para el ejercicio 2019 y a 76 miles de euros para el ejercicio 2018 (ver Nota 15.3).

La Sociedad cubre estos compromisos a través de una Póliza Colectiva de Seguro de Vida y Pensiones, suscrita conjuntamente con las otras compañías del grupo UBS en España, con Fondo Mutua Empleo Acciones, Fondo de Pensiones.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Finalmente, los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mayor información disponible sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

n.1) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

A cierre del ejercicio, tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que no existen procedimientos judiciales ni reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de su actividad que puedan producir un efecto significativo en las cuentas anuales

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Desde el ejercicio 2001 la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y según lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 58, la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal que hasta el 31 de diciembre de 2014 era UBS Bank, S.A., pasó a ser la entidad no residente UBS Group AG para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

Asimismo, cumpliendo con lo establecido en el artículo 56.2 y 61.6 de la Ley 27/2014, la entidad dominante UBS Group AG acordó la designación de UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como entidad representante del grupo fiscal con efectos desde el 1 de enero de 2015.

A tales efectos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 27/2014, se comunicó esta decisión a la Administración Tributaria española con fecha 29 de diciembre de 2015.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe "Carteras gestionadas" de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de las instituciones de inversión colectiva gestionadas o de las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 15.2.

q) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2019 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2018 aprobada por UBS Europe SE, Sucursal en España con fecha 26 de junio de 2019:

	Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio	<u>8.966.278,58</u>	<u>9.776.207,17</u>
Total disponible	<u>8.966.278,58</u>	<u>9.776.207,17</u>
A dividendos	8.966.278,58	9.776.207,17
A reserva legal	-	-
A reserva voluntaria	-	-
Total distribuido	<u>8.966.278,58</u>	<u>9.776.207,17</u>

Adicionalmente, el Accionista Único el 25 de junio de 2018 acordó distribuir un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias por importe de 9 millones de euros (ver Nota 14).

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Con la distribución del resultado del ejercicio 2014 se llegó hasta el 20%. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Excepto por las obligaciones regulatorias que se indican en la Nota 5, las reservas voluntarias son de libre disposición.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las sociedades gestoras de IICs mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entró en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (Nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

- Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
- Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2019 y 2018 era como sigue:

	Euros	
	2019	2018
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
25% Gastos de estructura	1.370.860,70	1.306.712,58
Responsabilidad profesional	40.167,96	38.735,05
	<u>1.411.028,64</u>	<u>1.345.447,63</u>
<u>Recursos propios computables</u>		
Capital	8.333.250,00	8.333.250,00
Reservas	2.490.306,80	2.490.306,80
Resultados pendientes de aplicación - dividendos comprometidos	-	-
Activos inmateriales y ficticios	-	-
	<u>10.823.556,80</u>	<u>10.823.556,80</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>9.412.528,16</u>	<u>9.478.109,17</u>

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Crédito a intermediarios financieros	25.602.610,07	25.853.816,32
Resto de activos	283.113,51	126.774,65
Exposición máxima	<u>25.885.723,58</u>	<u>25.980.590,97</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Los saldos correspondientes a créditos a intermediarios financieros son con las IICs gestionadas y administradas por la Sociedad y con otras empresas del grupo y el depósito a la vista que la sociedad mantiene en UBS Europe SE, Sucursal en España.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. La Sociedad no tiene en su balance posiciones significativas sujetas a variaciones en las condiciones de mercado (riesgos derivados de los tipos de interés, tipo de cambio y renta variable por operaciones en cartera).

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros. Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad los Administradores no consideran significativa la exposición a este riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda a un movimiento potencial de los tipos de cambio. Si bien la Sociedad ha realizado transacciones denominadas en moneda extranjera durante el ejercicio, se considera que no presenta una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2019 es de 9.960,48 euros de ganancias (2018: 7.165,44 euros de pérdidas).

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.

Puesto que los pasivos financieros son con UBS Europe SE, Sucursal en España y otras empresas del Grupo, debido principalmente a las comisiones de intermediación y éstas son pagadas una vez obtenido el cobro de las comisiones a las IICs, el riesgo de liquidez está cubierto. Adicionalmente, la cuenta corriente de la Sociedad en UBS Europe SE, Sucursal en España (Nota 8) por 18 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (2018: 19,6 millones de euros), cubre las necesidades de tesorería generadas en la actividad de la Sociedad.

7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de residencia del emisor, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Acciones y participaciones cartera interior No cotizados	1.000,00	800,00
	<u>1.000,00</u>	<u>800,00</u>

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el presente epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre del 2019, se corresponde con 5 acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., de 200 euros de valor nominal cada una (en 2018 eran 4 acciones, de 200 euros de valor nominal cada una).

8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Depósitos a la vista (Nota 17)	17.950.158,60	19.609.665,05
Comisiones por gestión y administración de IIC (Notas 15.2 y 17)	4.309.491,24	2.547.932,33
Deudores empresas del Grupo (Nota 17)	3.342.960,23	3.696.218,94
Total	<u>25.602.610,07</u>	<u>25.853.816,32</u>

Depósitos a la vista

El saldo de depósitos a la vista se corresponde con la cuenta en UBS Europe SE, Sucursal en España que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018. Esta cuenta corriente no está remunerada.

Deudores empresas del Grupo

En el año 2011 se firmó un contrato de delegación de gestión de carteras con UBS Europe SE, Sucursal en España (anteriormente UBS Bank, S.A.). La retribución está establecida en un 75% de los ingresos que UBS Europe percibe en concepto de gestión discrecional de carteras con liquidación trimestral. El importe devengado en el año 2019 ha sido de 12.109.102,80 euros, y corresponde a 1.707 carteras (2018: 13.195.249,45 euros y correspondía a 1.862 carteras) de los que a 31 de diciembre de 2019 están pendientes de cobro 3.314.024,52 euros (2018: 2.972.938,32 euros) (Notas 15.2 y 17).

9. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

<u>Activo material de uso propio</u>	Euros				31.12.19
	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	468.760,09	1.860,02	-	-	470.620,11
Amortización acumulada	(382.502,63)	(68.186,66)	-	-	(450.689,29)
Valor neto contable	<u>86.257,46</u>	<u>(66.326,64)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19.930,82</u>

<u>Activo material de uso propio</u>	Euros				31.12.18
	31.12.17	Altas	Bajas	Traspasos	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	468.760,09	-	-	-	468.760,09
Amortización acumulada	(304.799,30)	(77.703,33)	-	-	(382.502,63)
Valor neto contable	<u>163.960,79</u>	<u>(77.703,33)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>86.257,46</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

El activo material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2019 en la Sociedad asciende a 402.514,26 euros (224.359,43 en 2018).

10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

<u>Con vida útil definida</u>	Euros			Valor neto
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
Aplicaciones informáticas				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	735.499,26	(735.499,26)	-	-
Altas y dotaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>735.499,26</u>	<u>(735.499,26)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor neto
<u>Con vida útil definida</u>				
Aplicaciones informáticas				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	735.499,26	(735.499,26)	-	-
Altas y dotaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>735.499,26</u>	<u>(735.499,26)</u>	-	-

Del total de aplicaciones informáticas en libros de la Sociedad, presentadas en el cuadro anterior, existen aplicaciones totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importe de 735.499,26 euros, en ambos años.

11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Deudas con intermediarios financieros	2.445.492,02	3.569.349,51
Deudas con particulares	-	-
Total	<u>2.445.492,02</u>	<u>3.569.349,51</u>

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este epígrafe a otras carteras de pasivos financieros.

El detalle de las deudas con intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones pendientes de pago	513.614,50	319.230,50
Acreedores empresas de grupo (Nota 17)	<u>1.931.877,52</u>	<u>3.250.119,01</u>
Total	<u>2.445.492,02</u>	<u>3.569.349,51</u>

Acreedores empresas de grupo

La Sociedad mantiene un contrato de comercialización con UBS Europe SE, Sucursal en España. La remuneración por estos servicios se estableció en un 75% sobre las comisiones de gestión y administración cobradas por la Sociedad a sus IICs, liquidándose con carácter trimestral. A partir de enero de 2018, la remuneración disminuyó a un 50% debido a la aplicación del nuevo marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, basado en la Directiva 2014/65/EU (MiFID II).

El importe de las comisiones devengadas en 2019 y 2018 por este concepto ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comercialización (Nota 15.2)	4.955.157,72	4.540.411,85
Mediación en la administración	274.470,28	-
Total (Nota 17)	5.229.628,00	4.540.411,85

Asimismo, el importe de las comisiones pendientes de pago en 2019 y 2018 por este mismo concepto ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comercialización	1.719.415,25	2.246.978,99
Mediación en la administración	67.409,07	-
Total	1.786.824,32	2.246.978,99

Comisiones pendientes de pago

Asimismo, la Sociedad tenía suscrito un contrato de comercialización con Banco Inversis, S.A. de fecha 25 de septiembre 2007, el cual fue resuelto con efectos desde el día 10 de marzo de 2017. No obstante la resolución del contrato, la Sociedad quedó obligada a satisfacer las comisiones de mediación acordadas en relación con las participaciones suscritas con la intermediación de Banco Inversis con anterioridad a la fecha de resolución del contrato, hasta el reembolso de las mismas. Durante el 2019, se ha procedido a satisfacer dichas comisiones de mediación, de forma que el saldo a 31 de diciembre de 2018 por importe de 6.613,17 euros ha quedado completamente regularizado.

También existen contratos de delegación de gestión con varias entidades, y asesoramiento con varias IICs. Al cierre del ejercicio 2019, los importes pendientes de pago ascendían a 513.614,50 euros (2018: 312.617,33 euros) correspondientes al 4ª trimestre del año y las comisiones de éxito del ejercicio. Las comisiones registradas en la cuenta de resultados por este concepto en el ejercicio 2019, se encuentran incluidas dentro del epígrafe "Comisiones pagadas" y han ascendido a 1.349.140,97 euros (1.356.176,89 euros en 2018).

12. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existe un importe de 40.374,00 euros que corresponde, a la provisión constituida para la cobertura de los gastos en los que hay que incurrir en los edificios alquilados al objeto de, en caso de cese de la ocupación, devolverlos a la misma situación en la que se recibieron del propietario.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 existe un importe de 1.475,55 euros que recoge el importe dotado para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a posibles responsabilidades y otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Sociedad de naturaleza fiscal.

El movimiento habido en este epígrafe es como sigue:

	Euros					
	2019			2018		
	Pensiones	Reestructuración	Otros	Pensiones	Reestructuración	Otros
Saldo inicial	-	40.374,00	-	-	40.374,00	255.000,00
Dotación neta con cargo a resultados	75.664,02	-	15.000,00	76.088,89	-	(255.000,00)
Aplicación	(75.664,02)	-	(13.524,45)	(76.088,89)	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	40.374,00	1.475,55	-	40.374,00	-

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 la entidad tiene abierto un litigio con clientes en los que actúa como demandado. Se ha estimado que la máxima compensación que la Sociedad tendría que pagar serían unos 10.400 miles de euros. La Sociedad está siendo asesorada en este proceso por sus consultores externos, los cuales han calificado la probabilidad de éxito de la reclamación como posible, pero no probable, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto. Aún no hay fecha establecida para el juicio por lo que no es posible saber la fecha de los posibles pagos.

13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<u>Resto de activos</u>		
Gastos anticipados	236.150,00	77.054,32
Fianzas en garantía de arrendamientos	41.968,25	41.968,25
Otros activos	4.995,26	7.752,08
	<u>283.113,51</u>	<u>126.774,65</u>
<u>Resto de pasivos</u>		
Administraciones Públicas	140.497,61	281.646,14
Otras periodificaciones	249.297,00	311.003,20
Otros gastos – periodificaciones	107.076,65	115.531,92
	<u>496.871,26</u>	<u>708.181,26</u>

El subepígrafe “Otros gastos - periodificaciones” incluido dentro de “Resto de pasivos” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge fundamentalmente saldos pendientes de pago por gastos operativos.

El subepígrafe de “Otras periodificaciones” incluido dentro de “Resto de pasivos” está constituido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 principalmente por el importe correspondiente a la retribución variable de los empleados de la Sociedad.

14. PATRIMONIO NETO

Capital social

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
UBS Europe SE, Sucursal en España	<u>1.666.650</u>	<u>100%</u>

El capital social de la Sociedad está representado por 1.666.650 acciones nominativas de 5,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por un valor total de 8.333.250,00 euros. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. El Accionista Único de la Sociedad es UBS Europe SE, Sucursal en España (en 2015 UBS Bank, S.A.U.).

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva legal	1.666.650,00	1.666.650,00
Reserva voluntaria	<u>823.656,80</u>	<u>823.656,80</u>
Total	<u>2.490.306,80</u>	<u>2.490.306,80</u>

La condición de unipersonalidad en el accionariado de la Sociedad de acuerdo con el Capítulo III del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tiene las siguientes características:

- La condición de unipersonalidad como consecuencia de haberse transmitido alguna o todas las participaciones se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el registro.
- En tanto subsista la situación de unipersonalidad, la Sociedad hará constar expresamente su condición unipersonal en toda su documentación, correspondencia, notas de pedido, facturas, así como en todos los anuncios que haya de publicar por disposición legal o estatutaria.
- El Accionista Único ejercerá las competencias de la Junta General, en cuyo caso sus decisiones se consignarán en acta, bajo su firma o la de su representante, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio socio o por los administradores de la Sociedad.

- Los contratos celebrados entre el Accionista Único, y la Sociedad se harán constar por escrito o en la forma documental que exija la ley de acuerdo con su naturaleza, y se transcribirán a un libro-registro de la Sociedad que habrá de ser legalizado conforme a lo dispuesto para los libros de actas de la Sociedad. En la memoria anual se hará referencia expresa e individualizada a estos contratos con indicación de su naturaleza y condiciones (ver Nota 1).
- En caso de insolvencia provisional o definitiva del Accionista Único o de la Sociedad, no serán oponibles a la masa los contratos mencionados que no hayan sido suscritos en dicho libro-registro y no se hallen referenciados en la memoria anual o lo hayan sido en memoria no depositada con arreglo a la Ley.
- Durante el plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración de los contratos referidos, el accionista único responderá frente a la Sociedad de las ventajas que directa o indirectamente haya obtenido en perjuicio de ésta como consecuencia de dichos contratos.

Con fecha 25 de junio de 2018, el Accionista Único de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias por un importe de 9 millones de euros, el cual fue abonado al día siguiente de la adopción de dicho acuerdo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas voluntarias son de libre disposición para la Sociedad, al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

15.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas y resultados por operaciones financieras

Durante los dos últimos ejercicios, la Sociedad no ha recibido ni abonado intereses por sus posiciones vivas de tesorería ni en ninguna otra materia.

15.2 Comisiones cobradas y pagadas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones cobradas		
Comisiones de gestión de IIC de carácter financiero (Nota 17)	11.712.230,38	9.958.016,86
Comisiones de asesoramiento	40.397,38	61.331,85
Comisiones por actividades subcontratadas con UBS Europe (Notas 8 y 17)	12.109.102,80	13.195.249,45
Otras comisiones	592.391,31	811.033,48
Total	24.454.121,87	24.025.631,64

	Euros	
	2019	2018
Comisiones pagadas		
Comisiones de comercialización de IIC de carácter financiero (Nota 11)	4.955.157,72	4.540.411,85
Otras comisiones	1.634.840,33	1.369.843,33
Total	<u>6.589.998,05</u>	<u>5.910.255,18</u>

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión fijas se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IICs gestionadas por la Sociedad.

Algunas SICAVs y Fondos de Inversión tienen firmado un contrato de comisión de éxito, que se factura en función del resultado o la rentabilidad al cierre del ejercicio.

Las comisiones de gestión devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones fijas	10.106.612,99	9.958.016,86
Comisiones de éxito	1.605.617,39	-
Total	<u>11.712.230,38</u>	<u>9.958.016,86</u>

De la totalidad del importe, a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre de 2019 por un importe de 4.309.491,24 euros (Nota 8) (2.547.932,33 euros en 2018).

15.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y gratificaciones	2.070.337,03	2.102.422,72
Cuotas a la seguridad social	355.992,92	334.828,05
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones (Notas 3.m.4 y 12)	75.664,02	76.088,89
Retribuciones basadas en instrumentos de capital (Nota 3.m.2)	1.423,62	3.973,15
Gastos de formación	10.579,80	10.753,36
Otros gastos de personal	25.456,35	33.811,44
Total	<u>2.539.453,74</u>	<u>2.561.877,61</u>

15.4. Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	496.254,85	462.533,32
Sistemas informáticos	1.353.289,02	914.617,33
Publicidad y representación	21.289,46	21.562,08
Servicios de profesionales independientes	78.905,01	112.404,90
Otros gastos	644.966,36	1.105.824,58
Contribuciones e impuestos	239.558,27	188.809,19
Total	<u>2.834.262,97</u>	<u>2.805.751,40</u>

	Euros	
	2019	2018
Otras cargas de explotación		
Otros conceptos (tasas y registros oficiales)	16.425,26	38.110,36
Total	<u>16.425,26</u>	<u>38.110,36</u>

15.5 Otros productos de explotación

La composición del epígrafe “Otros productos de explotación” recoge básicamente ingresos por prestaciones de servicio con empresas del Grupo.

16. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el correspondiente plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos fiscales que tengan efecto significativo sobre las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.o la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía bases imponibles negativas pendientes de compensación con resultados positivos de ejercicios siguientes.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2019 y 2018, es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	12.986.038,01	13.820.564,55
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	15.000,00	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(102.923,97)	(643.474,11)
Bases imponibles negativas incrementadas / (compensadas) en el ejercicio	-	-
Base imponible	12.898.114,04	13.177.090,44
Cuota al 30%	3.869.434,21	3.953.127,13
Deducciones		
Para incentivar determinadas actividades (cap. IV tit. VI Ley 43/95)	-	-
Por donaciones	-	-
Cuota a cobrar/pagar por Impuesto de Sociedades	3.869.434,21	3.953.127,13
Impuesto anticipado del ejercicio	1.683,41	965,72
Defecto / (Exceso) provisión ejercicio anterior	467,13	90.227,35
Ajuste impuesto anticipado ejercicios anteriores	148.174,68	37,18
Gasto por IS	4.019.759,43	4.044.357,38

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente es el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Hacienda pública deudora por IVA			-	-
Hacienda Pública deudora por IS 2015			-	-
Impuesto sobre sociedades ejercicio corriente				
Ingresos a cuenta IS	727.163,42		-	(2.643.624,75)
IS UBS Gestión	(3.869.434,21)		-	3.953.127,13
IS UBS Europe SE, sucursal en España	(210.720,51)		-	(336.711,34)
IS UBS Securities España	3.666.328,20		-	(2.348.633,68)
Saldo a cobrar/ pagar a UBS Securities España por IS		3.666.328,20	-	2.348.633,68
Saldo a cobrar/ pagar a UBS Europe SE, sucursal en España por IS	210.720,51		-	336.711,34
Diferidos	9.664,60		159.522,69	-
	533.722,01	3.666.328,20	159.522,69	1.309.502,38

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo a 31.12.2018	-	159.522,69	1.309.502,38	-
Altas	524.057,41	-	3.666.328,20	-
Bajas	-	(149.858,09)	(1.309.502,38)	-
Saldo a 31.12.2019	<u>524.057,41</u>	<u>9.664,60</u>	<u>3.666.328,20</u>	<u>-</u>

	Euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo a 31.12.2017	1.292.787,71	160.525,59	49.832,64	-
Altas	-	-	1.309.502,38	-
Bajas	(1.292.787,71)	(1.002,90)	(49.832,64)	-
Saldo a 31.12.2018	<u>-</u>	<u>159.522,69</u>	<u>1.309.502,38</u>	<u>-</u>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene registrados contablemente impuestos diferidos de activo por importe de 10 miles de euros y 160 miles de euros, respectivamente, correspondientes a diferencias temporarias derivadas de los pagos realizados a UBS AG con base en los distintos programas de remuneraciones en instrumentos de capital. Los movimientos de los impuestos diferidos de activo dependen de los diferentes vencimientos de los programas.

17. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a su accionista único, las IICs gestionadas y administradas, otras sociedades del grupo y personal de dirección y consejeros.

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Depósitos a la vista (Nota 8)	17.950.158,60	-	-	-
Comisiones a cobrar (Nota 8)	-	4.309.491,24	-	-
Deudores por prestación de servicios (Nota 8)	3.314.024,52	-	28.935,71	-
Activos fiscales (Nota 16)	210.720,51	-	-	-
PASIVO				
Acreeedores por prestaciones de servicios (Nota 11)	1.816.663,28	-	115.214,24	-
Pasivos fiscales (Nota 16)	-	-	3.666.328,20	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
Gestión de carteras (Nota 1)	2.070.270.698,54	2.548.502.735,63	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Ingresos				
Comisiones cobradas (Notas 8 y 15.2)	12.109.102,80	11.712.230,38	-	-
Otros productos de explotación (*)	131.158,55	-	454.197,00	-
Gastos:				
Comisiones pagadas (Nota 11)	5.229.628,00	-	7.478,60	-
Gastos de personal	-	-	-	253.174,76
Gastos generales	284.263,53	-	997.892,98	-

(*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del grupo

Al 31 de diciembre de 2018 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Depósitos a la vista (Nota 8)	19.609.665,05	-	-	-
Comisiones a cobrar (Nota 8)	-	2.547.932,33	-	-
Deudores por prestación de servicios (Nota 8)	2.972.938,32	-	723.280,62	-
Activos fiscales (Nota 16)	-	-	-	-
PASIVO				
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 11)	2.246.978,99	-	1.003.140,02	-
Pasivos fiscales (Nota 16)	336.711,34	-	2.348.633,68	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
Gestión de carteras	1.915.699.069,46	2.309.104.020,67	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
<u>Ingresos</u>				
Comisiones recibidas (Notas 8 y 15.2)	13.195.249,45	9.958.016,86	-	-
Otros productos de explotación (*)	-	-	940.796,23	-
<u>Gastos:</u>				
Comisiones satisfechas (Notas 11 y 15.2)	4.540.411,85	-	13.666,44	-
Gastos de personal	-	-	-	258.976,61
Gastos generales	-	-	1.302.226,36	-

(*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del grupo

El personal de alta dirección está compuesto exclusivamente por los miembros del Consejo de Administración. El Consejo de Administración incluye 1 consejero externo en el ejercicio 2019 (1 consejero externo en el ejercicio 2018), siendo el resto de miembros del Consejo empleados del Grupo UBS. Estos últimos no percibían remuneración alguna por su asistencia al Consejo.

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de alta dirección, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, han sido las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Remuneraciones percibidas por miembros del Consejo, en su calidad de empleados:		
Retribuciones a corto plazo	157.512,51	159.706,99
Bonus	35.800,00	41.000,00
Plan de pensiones de empleo	6.600,00	6.600,00
Retribuciones en especie	11.864,37	10.605,01
Primas	1.397,88	1.064,61
Remuneraciones de los consejeros externos (no empleados):		
D. ^a Cristina Fernández Alepuz	40.000,00	40.000,00
Total	253.174,76	258.976,61

La Sociedad mantiene con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración, que a su vez son empleados, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, las cuales se encuentran incluidas en la política general que la Sociedad mantiene con sus empleados. El importe correspondiente a las primas pagadas respecto a los Consejeros asciende a 1.397,88 euros en 2019 y 1.064,61 euros en 2018. El importe de las aportaciones de la Sociedad al plan de pensiones de aportación definida respecto a los Administradores asciende a 7 miles de euros en 2019 y 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Servicio de atención al cliente

De conformidad con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente (en adelante, SAC) de UBS Gestión, SGIIC, S.A. está regulado por el Reglamento para la Defensa del Cliente de UBS Europe SE, Sucursal en España al que se encuentra adherida UBS Gestión SGIIC, S.A. Corresponde al SAC atender y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes presenten conforme a dicho Reglamento y estén relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. Adicionalmente, se ha designado a un Defensor del Cliente para la resolución de las reclamaciones de clientes. Dicho cargo recae en una persona ajena a la organización del grupo UBS de reconocido prestigio en el ámbito jurídico quién actúa con autonomía de criterios y directrices.

Conforme al artículo 17 de la citada Orden, el SAC y el Defensor del cliente, deben presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, que habrá de contener un resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, con información sobre su número, admisión a trámite y razones de su inadmisión, motivos y cuestiones planteadas y cuantías e importes afectados.

A su vez, la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad 2502/2012 establece, en su artículo 7, que para la admisión y tramitación de reclamaciones o quejas ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores será imprescindible acreditar haberlas formulado previamente en el Departamento de Atención al Cliente de la Entidad a la que se reclame.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento para la Defensa del Cliente al que se encuentra adherida UBS Gestión SGIIC, S.A., el SAC informa al Consejo de Administración de UBS Gestión SGIIC, S.A. que durante el ejercicio 2019 no ha tramitado ninguna queja o reclamación contra dicha entidad. Tampoco ha informado el Defensor del Cliente de ninguna queja o reclamación recibida contra UBS Gestión SGIIC, S.A. durante dicho ejercicio. La actividad del SAC con respecto a UBS Gestión SGIIC, S.A. se ha limitado durante el ejercicio 2019 a la atención de consultas o peticiones de información.

Igualmente, se informa que al inicio del ejercicio 2019 no existía ninguna reclamación o queja contra UBS Gestión SGIIC, S.A. correspondiente a ejercicios anteriores pendiente de resolución por parte del SAC. De igual manera, al cierre del ejercicio 2019, ningún expediente de queja o reclamación contra UBS Gestión SGIIC, S.A. se encontraba pendiente de resolución por el SAC.

Finalmente, durante el ejercicio 2019 no constan reclamaciones contra UBS Gestión, SGIIC, S.A. presentadas ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El SAC no ha emitido recomendaciones ni sugerencias específicas al Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

18.2 Declaración de los administradores.

Según se define en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

18.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018 ascienden a 16 miles de euros.

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio 2019 y 2018 por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 15 miles de euros.

18.4 Relación de consejeros y directivos

Nombre	Cargo
D. Luciano Pedro Díez-Canedo Álvarez	Presidente y Director General
D. Gianluca Gera	Consejero
D.ª Cristina Fernández Alepuz	Consejero

18.5 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

18.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	14	31
Ratio de operaciones pagadas	14	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	119	89
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	9.019,00	11.800,00
Total pagos pendientes	0,26	0,17

18.7 Otros compromisos

En relación con los contratos de alquiler del edificio, la tabla adjunta detalla los pagos futuros mínimos comprometidos por el arrendatario:

	Miles de euros	
	2019	2018
Hasta 1 año	450	431
Entre 1 y 5 años	2.119	404
	<u>2.569</u>	<u>835</u>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativo de vehículos. El plazo original de dichos arrendamientos es de 4 años. Los pagos futuros mínimos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Hasta 1 año	57	63
Entre 1 y 4 años	81	29
	<u>138</u>	<u>92</u>

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha considerado necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020 y otras normas posteriores.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y están evaluando medidas adicionales de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

Por el momento, la Entidad ya ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de negocios en lo referente a los aspectos de medios tecnológicos y de gestión del personal, con especial atención a la seguridad e integridad del personal. A fecha de formulación se siguen prestando los servicios a clientes con normalidad.

Esta situación impactará en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían tener un impacto significativo sobre el volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el negocio, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta el 18 de junio de 2020, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019



UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

En un 2019 plagado de incertidumbres externas, la economía española creció un 2%, una décima por debajo de lo previsto por el Gobierno y cuatro décimas menos que el 2,4% anotado en el año anterior. Se trata de un crecimiento marcado por las tensiones comerciales, el Brexit y la brusca ralentización de la zona euro, pero casi duplica el 1,2% registrado por el conjunto de la eurozona. Sin embargo, también supone el menor ritmo de avance desde 2014, año de inicio de la recuperación. En términos anuales, el consumo de las familias prosiguió su gradual ralentización una vez agotado el fuerte rebote que vivió tras la crisis, alcanzando su tasa más baja desde 2013. Por contra, el gasto público registró su mayor alza en diez años, previsiblemente por las convocatorias electorales celebradas en 2019.

Por otro lado, debido al impacto de prolongados conflictos comerciales, la economía global ha experimentado su crecimiento más bajo en una década, lo que supuso una reducción del 2,3 % en 2019, siendo Asia Oriental la región del mundo que crece a mayor ritmo y la que más contribuye al crecimiento.

A pesar de la inestabilidad económica y la competencia en el mercado, nuestro negocio de gestión de instituciones de inversión colectiva ha mantenido su posicionamiento en el mercado, siendo la séptima gestora en volumen gestionado de SICAVs, la cuarta por número de vehículos y la vigésimo octava en el apartado de fondos de inversión a nivel nacional en 2019. En un contexto económico tan adverso, el volumen de patrimonio gestionado (o activos bajo gestión) ha aumentado un 9% en el presente ejercicio.

El resultado después de impuestos ascendió a casi 9 millones de euros, que supone una caída del 8% con respecto a lo obtenido en 2018. Este descenso responde fundamentalmente a la reducción del margen bruto en un 3%, motivado por el leve descenso de las comisiones y a la reducción de los ingresos procedentes de operaciones con otras compañías del Grupo. Por otro lado, los costes operativos se mantienen en niveles del ejercicio anterior, observándose una variación en las dotaciones a provisiones motivado por un apunte extraordinario y positivo contabilizado en 2018. En el presente ejercicio, la entidad aprobó la distribución de un dividendo ordinario de 9,8 millones de euros con cargo a reservas voluntarias a su accionista único UBS Europe SE.

La entidad no tiene acciones propias en su cartera ni ha realizado transacciones durante el ejercicio con ellas. No realiza una labor de gestión de su tesorería, sino que realiza este proceso siempre a través de su casa matriz siguiendo las directrices globales de UBS.

A pesar de que la economía española encadena 6 años consecutivos de crecimiento sostenido, la incertidumbre política y la aparición del coronavirus Covid-19 podrían continuar el proceso de desaceleración comenzado este año, haciendo caer los pronósticos de crecimiento para el próximo ejercicio. En un contexto político de incertidumbre, en el que nuestro negocio en España puede verse abocado a un cambio de paradigma, nuestro objetivo para el próximo año seguirá siendo mantener nuestra posición de liderazgo en el mercado, trabajando por ofrecer los mejores productos bancarios, respaldados por la experiencia y solidez de todos los profesionales de nuestra firma.

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 18.6 y los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se detallan en la Nota 19 de la memoria. La Sociedad no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2019 y 2018.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2019, que comprenden el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el informe de gestión, se hallan extendidos en folios de papel común, numerados de 1 al 45 las Cuentas Anuales y del 46 al 48 el Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2019, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 18 de junio de 2020:



D. Luciano Pedro Díez-Canedo Álvarez
Presidente



D. Gianluca Gera
Consejero



D.^a Cristina Fernández Alepuz
Consejero

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

Descripción Como se indica en las notas 1 y 15.2 de la memoria incluida en las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad consiste fundamentalmente en la prestación de servicios que generan ingresos por comisiones, siendo los más significativos los siguientes:

- La gestión de instituciones de inversión colectiva, que ha supuesto ingresos por comisiones de 9.958 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (con un patrimonio administrado de 2.309.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).
- Subcontratación con una entidad del grupo la gestión de activos que componen las carteras de clientes, que han supuesto unos ingresos por comisiones de 13.195 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Dado que los ingresos por comisiones descritos anteriormente han supuesto la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2018, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de ingresos por comisiones.

Adicionalmente nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido:

- La realización de re-cálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2018, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva que gestiona la Sociedad, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables (principalmente un porcentaje de los resultados obtenidos o exceso de rentabilidad sobre un determinado porcentaje) utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada.
- La realización de re-cálculos de razonabilidad de una muestra de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2018, verificación del cobro de las facturas emitidas trimestralmente por los servicios subcontratados con la entidad del grupo y la obtención de una confirmación emitida por dicha entidad del total de comisiones devengadas durante el ejercicio 2018.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

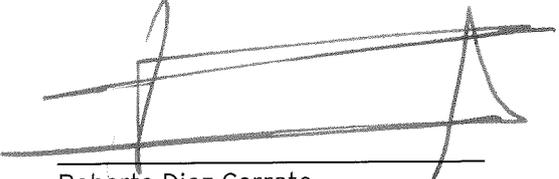
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20819)

24 de abril de 2019



UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
terminado
el 31 de diciembre de 2018

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2018

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
BALANCE Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 2018

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2018	2017
1. Tesorería		-	-
2. Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	7	800,00	800,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		800,00	800,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	8	25.853.816,32	33.404.857,17
Crédito a intermediarios financieros		25.853.816,32	33.404.857,17
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	9	86.257,46	163.960,79
De uso propio		86.257,46	163.960,79
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	10	-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
13. Activos fiscales	16	159.522,69	1.453.313,30
Corrientes		-	1.292.787,71
Diferidos		159.522,69	160.525,59
14. Resto de activos	13	126.774,65	202.807,70
TOTAL ACTIVO		26.227.171,12	35.225.738,96

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2018	2017
1. Cartera de negociación		-	-
2. Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	11	3.569.349,51	7.199.312,94
Deudas con intermediarios financieros		3.569.349,51	7.199.312,94
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
4. Derivados de cobertura		-	-
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6. Provisiones	12	40.374,00	295.374,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	255.000,00
Otras provisiones		40.374,00	40.374,00
7. Pasivos fiscales	16	1.309.502,38	49.832,64
Corrientes		1.309.502,38	49.832,64
Diferidos		-	-
8. Resto de pasivos	13	708.181,26	741.958,03
TOTAL PASIVO		5.627.407,15	8.286.477,61
FONDOS PROPIOS		20.599.763,97	26.939.261,35
1. Capital	14	8.333.250,00	8.333.250,00
Escriturado		8.333.250,00	8.333.250,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
2. Prima de emisión		-	-
3. Reservas	14	2.490.306,80	11.490.306,80
4. Otros instrumentos de capital		-	-
5. <i>Menos: Valores propios</i>		-	-
6. Resultado del ejercicio	4	9.776.207,17	7.115.704,55
7. <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
5. Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		20.599.763,97	26.939.261,35
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		26.227.171,12	35.225.738,96

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2018	2017
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas	1	4.224.803.090,13	4.485.521.841,21
3. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		4.224.803.090,13	4.485.521.841,21

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

		Euros	
	Nota	2018	2017
(+)	Intereses y rendimientos asimilados	-	-
(-)	Intereses y cargas asimiladas	-	-
=	MARGEN DE INTERESES	-	-
(+)	Rendimiento de instrumentos de capital	15.2 24.025.631,64	24.380.874,52
(+)	Comisiones cobradas	15.2 (5.910.255,18)	(10.011.454,12)
(-)	Comisiones pagadas	-	-
(+/-)	Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
	Cartera de negociación	-	-
	Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
	Otros	(7.165,44)	1.872,60
(+/-)	Diferencias de cambio (neto)	15.5 940.796,23	1.120.617,38
(+)	Otros productos de explotación	15.4 (38.110,36)	(10.670,81)
(-)	Otras cargas de explotación	-	-
=	MARGEN BRUTO	19.010.896,89	15.481.239,57
(-)	Gastos de personal	15.3 (2.561.877,61)	(2.754.317,34)
(-)	Gastos generales	15.4 (2.805.751,40)	(2.392.520,16)
(-)	Amortización	9 (77.703,33)	(69.342,03)
(+/-)	Dotaciones a provisiones (neto)	12 255.000,00	25.500,00
(+/-)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
	Inversiones crediticias	-	-
	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
=	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	13.820.564,55	10.290.560,04
(+/-)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
	Activos materiales	-	-
	Activos intangibles	-	-
	Resto	-	-
(+/-)	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
(+)	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
=	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.820.564,55	10.290.560,04
(-)	Impuesto sobre beneficios	16 (4.044.357,38)	(3.174.855,49)
=	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	9.776.207,17	7.115.704,55
(+/-)	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
=	RESULTADO DEL EJERCICIO	9.776.207,17	7.115.704,55
	BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)		
	Básico	5,8658	4,2695
	Diluido	5,8658	4,2695

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Estado de cambios en el patrimonio neto

**Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros	
	2018	2017
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	9.776.207,17	7.115.704,55
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	9.776.207,17	7.115.704,55

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros													
	TOTAL FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN								
	Capital	Prima emisión y Reservas (1)	Resultados anteriores y remanente (+/-)	Menos: Valores propios	Otros instrumentos Capital	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 01/01/2017	8.333.250,00	11.490.306,80	-	-	-	5.125.097,11	24.948.653,91	-	-	-	-	-	-	24.948.653,91
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	7.115.704,55	7.115.704,55	-	-	-	-	-	-	7.115.704,55
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(5.125.097,11)	(5.125.097,11)	-	-	-	-	-	-	(5.125.097,11)
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	-	(5.125.097,11)	(5.125.097,11)	-	-	-	-	-	-	(5.125.097,11)
Traspasos entre partidas de patrimonio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2017	8.333.250,00	11.490.306,80	-	-	-	7.115.704,55	26.939.261,35	-	-	-	-	-	-	26.939.261,35
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	9.776.207,17	9.776.207,17	-	-	-	-	-	-	9.776.207,17
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(9.000.000,00)	-	-	-	(7.115.704,55)	(16.115.704,55)	-	-	-	-	-	-	(16.115.704,55)
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	(9.000.000,00)	-	-	-	(7.115.704,55)	(16.115.704,55)	-	-	-	-	-	-	(16.115.704,55)
Traspasos entre partidas de patrimonio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2018	8.333.250,00	2.490.306,80	-	-	-	9.776.207,17	20.599.763,97	-	-	-	-	-	-	20.599.763,97

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas, Resultados negativos de ejercicios anteriores y Otras aportaciones menos Dividendos

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO DEL EJERCICIO 2018**

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	2018	2017
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	15.526.558,42	5.447.301,39
Resultado del ejercicio antes de Impuestos	13.820.564,55	10.290.560,04
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(177.296,67)	43.842,03
Intereses y dividendos netos de las actividades de inversión (-) y de financiación (+)	-	-
Amortización (+)	77.703,33	69.342,03
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	(255.000,00)	(25.500,00)
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficios pagado (-/+)	(1.490.897,03)	(1.639.947,35)
Resultado Ajustado	12.152.370,85	8.694.454,72
(Aumento) Disminución neta en los activos de explotación (+/-)	7.037.927,77	(7.331.672,11)
Créditos y cuentas a cobrar	6.961.894,72	(7.247.478,27)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros activos de explotación	76.033,05	(84.193,84)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(3.663.740,20)	4.084.518,78
Débitos y cuentas a pagar	(3.629.963,43)	4.307.260,16
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Otros pasivos de explotación	(33.776,77)	(222.741,38)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	(36.030,16)
Inversiones (-)	-	(36.030,16)
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material y activos intangibles	-	(36.030,16)
Otros activos	-	-
Desinversiones (+)	-	-
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material y activos intangibles	-	-
Otros activos	-	-
Intereses y dividendos cobrados (+)	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(16.115.704,55)	(5.125.097,11)
Financiación neta (+/-)	-	-
Emisión (Amortización) instrumentos de capital	-	-
Adquisición (Enajenación) instrumentos de capital propio	-	-
Emisión (Amortización) pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Emisión (Amortización) instrumentos de capital con carácter de pasivos financieros	-	-
Otras partidas relacionadas con actividades de financiación	-	-
Intereses y dividendos pagados (-)	(16.115.704,55)	(5.125.097,11)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	(589.146,13)	286.174,12
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 8)	20.198.811,18	19.912.637,06
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (Nota 8)	19.609.665,05	20.198.811,18

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
8. INVERSIONES CREDITICIAS
9. ACTIVO MATERIAL
10. ACTIVO INTANGIBLE
11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
12. PROVISIONES
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
16. SITUACIÓN FISCAL
17. PARTES VINCULADAS
18. OTRA INFORMACIÓN
19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

UBS Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó el 21 de diciembre de 1998, con domicilio social en calle María Molina 4, Madrid. La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “C.N.M.V.”).

La Sociedad está registrada con el número 185 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Sociedad e incluidas en su declaración de actividades registrada en la C.N.M.V. son las siguientes:

- En relación con la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante “IICs”):
 - Gestión de IICs armonizadas (fondos de inversión y sociedades de inversión de capital variable) para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.
 - Gestión de IICs no armonizadas (fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable, IICs de inversión libre también denominadas *hedge funds*, IICs de IICs de inversión libre) para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.
- En relación a los instrumentos financieros comprendidos en los números 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6 y 2.8 de la Ley del Mercado de Valores:
 - Gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones para clientes profesionales y contrapartes elegibles.
 - Asesoramiento sobre inversiones para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España, con excepción de actividades relacionadas con la gestión y asesoramiento de vehículos de inversión domiciliados en Luxemburgo, actividades para las cuales, la Sociedad cuenta con pasaporte comunitario.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad gestiona los siguientes volúmenes de IICs y carteras:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2018	2017
Sociedades de inversión de capital variable	1.581.971.766,91	1.701.015.988,76
Fondos de inversión de carácter financiero	727.132.253,76	769.902.594,74
Fondos de inversión libre	-	-
IIC de IIC de inversión libre	-	-
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	-	-
Gestión discrecional de carteras	1.915.699.069,46	2.014.603.257,71
	<u>4.224.803.090,13</u>	<u>4.485.521.841,21</u>

En el cuadro anterior, los saldos de gestión discrecional de carteras corresponden a un contrato firmado con una entidad del grupo (ver Nota 8 – deudores empresas del grupo).

El patrimonio gestionado se calcula de acuerdo con la norma 1ª de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

En concepto de contraprestación por sus servicios de dirección, gestión, administración y representación, la Sociedad percibe de las IICs gestionadas una comisión de gestión. La entidad depositaria de estas IICs es UBS Europe SE, Sucursal en España.

Las comisiones de gestión cargadas a estas IICs se encuentran dentro de los límites legalmente establecidos.

La Sociedad ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas que forman parte de las carteras de sus fondos de inversión en los siguientes dos supuestos: 1) cuando se haya reconocido una prima de asistencia y 2) cuando sus fondos de inversión tuvieran con más de un año de antigüedad una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido favorable a los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

La Sociedad tiene firmados los siguientes contratos con UBS Europe SE, Sucursal en España:

- Servicios administrativos
- Comercialización de IIC - Fondos de Inversión y SICAVs
- Contrato de Delegación de Gestión de Carteras en vigor desde el 1 de julio de 2011

La Sociedad está integrada en el grupo internacional UBS con sede en Suiza, a través de su Accionista Único.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 22 de marzo de 2019, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 25 de junio de 2018.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2018 y 2017, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	2018			2017		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2018		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2017	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	-	1	1	-
Gestión	9	8	1	9	8	1
Control y riesgos	4	-	4	4	1	3
Administración	13	4	9	13	4	9
Total	27	13	14	27	14	13

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, está formado por 2 hombres y 1 mujer al cierre del ejercicio 2018 (2017: 2 hombres y 1 mujer).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 30%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y

los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, aplicando el principio de uniformidad, por el que el criterio de la Sociedad deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones similares.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.j y 3.k).
- Activos por impuestos diferidos (Nota 3.o).
- Provisiones y contingencias (Nota 3.n).

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2017.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el Euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del Euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En la Nota 6.b.3 se incluye la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

h.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de

deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. No obstante, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no mantenía inversiones en activos financieros clasificados en esta cartera.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el

momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

h.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros o particulares.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las restantes categorías contempladas en la Circular 7/2008 de la CNMV.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.i. (ii) Los intereses devengados se calculan aplicando el método del tipo de

interés efectivo. (iii) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce

en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

j) Activo material

El activo material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

El activo material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del activo material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Mobiliario e instalaciones	6,6	15%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El activo material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias,

reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal, si y solo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	3	33%

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

k.1) Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

l) Comisiones

Las comisiones por gestión, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

m) Gastos de personal

m.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

m.2) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital de la Sociedad Matriz y otras remuneraciones a plazo

La Sociedad cuenta con los siguientes planes de remuneración basados en instrumentos de capital de la Sociedad Matriz:

- **Equity Plus Plan**

El objetivo de este plan es facilitar al empleado (excluido Managing Director) la inversión en su propia empresa. El empleado puede comprar acciones de UBS, AG a través de deducciones de su nómina y/o deducciones de su retribución variable.

- **KESOP - Plan de opciones de compra de acciones**

Programa mediante el cual la empresa otorgaba un número de opciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos. Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de ejercicio de opciones de años anteriores.

- **KESAP - Plan de apreciación de acciones**

En este programa el empleado tiene derecho a recibir la diferencia entre el valor de mercado en el momento en que se ejercita el plan y el precio pactado, en forma de acciones de UBS. Mediante este programa la Sociedad facilita la adquisición de acciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos.

Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de compra de acciones de años anteriores.

- **EOP - Plan de participación en el accionariado**

Programa de compensación diferida que representa un derecho a recibir un determinado número de acciones de UBS AG. A partir de determinada compensación, el 60% de cualquier importe variable diferido se instrumenta a través de este plan. La

liberación de las acciones que correspondan, una vez deducidos los impuestos, tendrá lugar en el año 2 y el año 3 siguientes a su concesión.

- Partner Plus

Es un plan concedido en el ejercicio 2010 de incentivos en acciones para los *Client Advisors* con mejor resultado, que reciben un importe en acciones de UBS con un periodo de inversión de 6-10 años. El plan ya no existe pero está vigente el derecho de ejercicio de años anteriores.

Otras remuneraciones al personal

Adicionalmente, la Sociedad cuenta, además, con el siguiente plan basado en retribuciones en efectivo:

- DCCP –Deferred Contingent Capital Plan

Sistema de Bonos con intereses. A partir de determinada compensación, el 40% de la retribución variable se paga a través de este Plan de Compensación. El vencimiento será en el año 5 siguiente a su concesión.

Teniendo en cuenta los planes descritos anteriormente, el importe cargado en las cuentas de pérdidas y ganancias ha sido de 4 miles de euros en 2018 y 7 miles de euros en 2017 (ver Nota 15.3).

m.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

m.4) Pensiones y otras obligaciones frente al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre planes de aportación definida, para los que la Sociedad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, para los que la Sociedad se compromete a pagar una cantidad cuando se produzca la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

La Sociedad es promotora de un plan de pensión de empleo conjuntamente con las otras compañías del grupo UBS en España. Se trata de un plan de aportación definida para todas las contingencias y es complementario a la Seguridad Social.

Las aportaciones básicas a dicho plan que tienen que realizar la Sociedad son las siguientes:

- Una aportación básica total anual que se calcula de la siguiente forma:

- Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable.
- Empleados ingresados en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable más el 40% de la cantidad asignada al partícipe que exceda del 11% del salario pensionable.

Estas aportaciones básicas se desembolsan trimestralmente.

- Una aportación suplementaria que depende de la aportación de los empleados y se calcula como sigue:
 - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe.
 - Empleados ingresado en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003:
 - Sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe, cuando la cantidad asignada al partícipe sea inferior al 11% del salario pensionable.
 - Si dicha cantidad es superior al 11% del salario pensionable, la aportación suplementaria será el producto de multiplicar sesenta veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe por el cociente que se obtiene de dividir la cantidad fija definida en las especificaciones del plan entre el salario pensionable, todo ello multiplicado por 10.

Ambas aportaciones suplementarias, promotor y partícipe, se realizan en la misma fecha.

La aportación máxima que podrá realizar el partícipe es del 0,1% sobre el salario pensionable.

La Sociedad reconoce las contribuciones a estos planes de aportación definida como un cargo por gasto del ejercicio y un abono a una provisión por fondo de pensiones. Esta provisión se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualiza dicho importe. El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe correspondiente a las aportaciones reconocido como gasto ascendió a 76 miles de euros para el ejercicio 2018 y a 78 miles de euros para el ejercicio 2017 (ver Nota 15.3).

La Sociedad cubre estos compromisos a través de una Póliza Colectiva de Seguro de Vida y Pensiones, suscrita conjuntamente con las otras compañías del grupo UBS en España, con Fondo Mutua Empleo Acciones, Fondo de Pensiones.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Finalmente, los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mayor información disponible sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

n.1) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

A cierre del ejercicio, tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que no existen procedimientos judiciales ni reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de su actividad que puedan producir un efecto significativo en las cuentas anuales

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Desde el ejercicio 2001 la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y según lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 58, la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal que hasta el 31 de diciembre de 2014 era UBS Bank, S.A., pasó a ser la entidad no residente UBS Group AG para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

Asimismo, cumpliendo con lo establecido en el artículo 56.2 y 61.6 de la Ley 27/2014, la entidad dominante UBS Group AG acordó la designación de UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como entidad representante del grupo fiscal con efectos desde el 1 de enero de 2015.

A tales efectos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 27/2014, se comunicó esta decisión a la Administración Tributaria española con fecha 29 de diciembre de 2015.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe “Carteras gestionadas” de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de las instituciones de inversión colectiva gestionadas o de las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 15.2.

q) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2018 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2017 aprobada por UBS Europe SE, Sucursal en España con fecha 25 de junio de 2018:

	Euros	
	2018	2017
Resultado del ejercicio	9.776.207,17	7.115.704,55
Total disponible	9.776.207,17	7.115.704,55
A dividendos	9.776.207,17	7.115.704,55
A reserva legal	-	-
A reserva voluntaria	-	-
Total distribuido	9.776.207,17	7.115.704,55

Adicionalmente, el Accionista Único el 25 de junio de 2018 acordó distribuir un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias por importe de 9 millones de euros (ver Nota 14).

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Con la distribución del resultado del ejercicio 2014 se llegó hasta el 20%. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Excepto por las obligaciones regulatorias que se indican en la Nota 5, las reservas voluntarias son de libre disposición.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las sociedades gestoras de IICs mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entró en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (Nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

- Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
 - Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2018 y 2017 era como sigue:

	Euros	
	2018	2017
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
25% Gastos de estructura	1.306.712,58	1.173.911,38
Responsabilidad profesional	38.735,05	35.407,72
	<u>1.345.447,63</u>	<u>1.209.319,10</u>
<u>Recursos propios computables</u>		
Capital	8.333.250,00	8.333.250,00
Reservas	2.490.306,80	11.490.306,80
Resultados pendientes de aplicación - dividendos comprometidos	-	-
Activos inmateriales y ficticios	-	-
	<u>10.823.556,80</u>	<u>19.823.556,80</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>9.478.109,17</u>	<u>18.614.237,70</u>

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
Crédito a intermediarios financieros	25.853.816,32	33.404.857,17
Resto de activos	126.774,65	202.807,70
Exposición máxima	<u>25.980.590,97</u>	<u>33.607.664,87</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Los saldos correspondientes a créditos a intermediarios financieros son con las IICs gestionadas y administradas por la Sociedad y con otras empresas del grupo y el depósito a la vista que la sociedad mantiene en UBS Europe SE, Sucursal en España.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. La Sociedad no tiene en su balance posiciones significativas sujetas a variaciones en las condiciones de mercado (riesgos derivados de los tipos de interés, tipo de cambio y renta variable por operaciones en cartera).

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros. Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad los Administradores no consideran significativa la exposición a este riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda a un movimiento potencial de los tipos de cambio. Si bien la Sociedad ha realizado transacciones denominadas en moneda extranjera durante el ejercicio, se considera que no presenta una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2018 es de 7.165,44 euros de pérdidas (2017: 1.872,60 euros de ganancias).

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.

Puesto que los pasivos financieros son con UBS Europe SE, Sucursal en España y otras empresas del Grupo, debido principalmente a las comisiones de intermediación y éstas son pagadas una vez obtenido el cobro de las comisiones a las IICs, el riesgo de liquidez está cubierto. Adicionalmente, la cuenta corriente de la Sociedad en UBS Europe SE, Sucursal en España (Nota 8) por 19,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (2017: 20,2 millones de euros), cubre las necesidades de tesorería generadas en la actividad de la Sociedad.

7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de residencia del emisor, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Acciones y participaciones cartera interior		
No cotizados	800,00	800,00
	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el presente epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se corresponde con 4 acciones, de 200 euros de valor nominal cada una, de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Depósitos a la vista (Nota 17)	19.609.665,05	20.198.811,18
Comisiones por gestión y administración de IIC (Notas 15.2 y 17)	2.547.932,33	4.429.976,79
Deudores empresas del Grupo (Nota 17)	<u>3.696.218,94</u>	<u>8.776.069,20</u>
Total	<u>25.853.816,32</u>	<u>33.404.857,17</u>

Depósitos a la vista

El saldo de depósitos a la vista se corresponde con la cuenta en UBS Europe SE, Sucursal en España que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y 2017. Esta cuenta corriente no está remunerada.

Deudores empresas del Grupo

En el año 2011 se firmó un contrato de delegación de gestión de carteras decon UBS Europe SE, Sucursal en España (anteriormente UBS Bank, S.A.). La retribución está establecida en un 75% de los ingresos que UBS Europe percibe en concepto de gestión discrecional de carteras con liquidación trimestral. El importe devengado en el año 2018 ha sido de 13.195.249,45 euros, y corresponde a 1.862 carteras (2017: 11.397.466,30 euros y correspondía a 1.822 carteras) de los que a 31 de diciembre de 2018 están pendientes de cobro 2.972.938,32 euros (2017: 8.725.080,14 euros) (Notas 15.2 y 17).

9. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

<u>Activo material de uso propio</u>	Euros				<u>31.12.18</u>
	<u>31.12.17</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	468.760,09	-	-	-	468.760,09
Amortización acumulada	(304.799,30)	(77.703,33)	-	-	(382.502,63)
Valor neto contable	<u>163.960,79</u>	<u>(77.703,33)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>86.257,46</u>

<u>Activo material de uso propio</u>	Euros				<u>31.12.17</u>
	<u>31.12.16</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	432.729,93	36.030,16	-	-	468.760,09
Amortización acumulada	(235.457,27)	(69.342,03)	-	-	(304.799,30)
Valor neto contable	<u>197.272,66</u>	<u>(33.311,87)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>163.960,79</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

El activo material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2018 en la Sociedad asciende a 224.359,43 euros (200.814,93 en 2017).

10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Euros			Valor neto
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
<u>Con vida útil definida</u>				
Aplicaciones informáticas				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	735.499,26	(735.499,26)	-	-
Altas y dotaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>735.499,26</u>	<u>(735.499,26)</u>	-	-

	Euros			Valor neto
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
<u>Con vida útil definida</u>				
Aplicaciones informáticas				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	735.499,26	(735.499,26)	-	-
Altas y dotaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>735.499,26</u>	<u>(735.499,26)</u>	-	-

Del total de aplicaciones informáticas en libros de la Sociedad, presentadas en el cuadro anterior, existen aplicaciones totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por importe de 735.499,26 euros, en ambos años.

11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Deudas con intermediarios financieros	3.569.349,51	7.199.312,94
Deudas con particulares	-	-
Total	<u>3.569.349,51</u>	<u>7.199.312,94</u>

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este epígrafe a otras carteras de pasivos financieros.

El detalle de las deudas con intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Comisiones a pagar	319.230,50	742.422,91
Acreeedores empresas de grupo (Nota 17)	3.250.119,01	6.456.890,03
Total	3.569.349,51	7.199.312,94

Acreeedores empresas de grupo

La Sociedad mantiene un contrato de comercialización con UBS Europe SE, Sucursal en España. La remuneración por estos servicios se estableció en un 75% sobre las comisiones de gestión y administración cobradas por la Sociedad a sus IICs, liquidándose con carácter trimestral. A partir de enero de 2018, la remuneración disminuyó a un 50% debido a la aplicación del nuevo marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, basado en la Directiva 2014/65/EU (MiFID II).

El importe de las comisiones devengadas en 2018 por este concepto ha sido de 4.540.411,85 euros (2017: 8.182.831,43 euros) (Nota 15.2), estando pendiente de pago al cierre del ejercicio 2.246.978,99 euros (2017: 6.364.008,83 euros).

Comisiones a pagar

Asimismo, la Sociedad tenía suscrito un contrato de comercialización con Banco Inversis, S.A. de fecha 25 de septiembre 2007, el cual fue resuelto con efectos desde el día 10 de marzo de 2017. No obstante la resolución del contrato, la Sociedad quedó obligada a satisfacer las comisiones de mediación acordadas en relación con las participaciones suscritas con la intermediación de Banco Inversis con anterioridad a la fecha de resolución del contrato, hasta el reembolso de las mismas. Durante el 2018, no se ha pagado ninguna cantidad en concepto de comisiones (2017: 789,12 euros). Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, los importes pendientes de pago ascienden a 6.613,17 euros.

También existen contratos de delegación de gestión con varias entidades, y asesoramiento con varias IICs. Al cierre del ejercicio 2018, los importes pendientes de pago ascendían a 312.617,33 euros (2017: 735.809,74 euros) correspondientes al 4º trimestre del año y las comisiones de éxito del ejercicio. Las comisiones registradas en la cuenta de resultados por este concepto en el ejercicio 2018, se encuentran incluidas dentro del epígrafe "Comisiones pagadas" y han ascendido a 1.356.176,89 euros (1.827.833,57 euros en 2017).

12. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2017, la “Provisión para impuestos y otras contingencias legales” tenía un importe de 255.000,00 euros. Esta provisión recogía el importe dotado para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a posibles responsabilidades y otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Sociedad de naturaleza fiscal y/o legal. A 31 de diciembre de 2018 se ha revisado la valoración de las posibles responsabilidades y contingencias de naturaleza fiscal y/o legal, procediéndose a la recuperación total de la misma.

Además al 31 de diciembre de 2018, existe un importe de 40.374,00 euros (40.374,00 euros en 2017) que corresponde a la provisión constituida para la cobertura de los gastos en los que hay que incurrir en los edificios alquilados al objeto de, en caso de cese de la ocupación, devolverlos a la misma situación en la que se recibieron del propietario.

El movimiento habido en este epígrafe es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	Pensiones	Otros	Pensiones	Otros
Saldo inicial	-	295.374,00	-	320.874,00
Dotación neta con cargo a resultados	76.088,89	(255.000,00)	77.871,03	(25.500,00)
Aplicación	(76.088,89)	-	(77.871,03)	-
Otros	-	-	-	-
Saldo Final	-	40.374,00	-	295.374,00

13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
<u>Resto de activos</u>		
Gastos anticipados	77.054,32	106.564,22
Fianzas en garantía de arrendamientos	41.968,25	41.968,25
Otros activos	7.752,08	54.275,23
	<u>126.774,65</u>	<u>202.807,70</u>
<u>Resto de pasivos</u>		
Administraciones Públicas	281.646,14	115.724,57
Otras periodificaciones	311.003,20	356.700,00
Otros gastos – periodificaciones	115.531,92	269.533,46
	<u>708.181,26</u>	<u>741.958,03</u>

El subepígrafe “Otros gastos - periodificaciones” incluido dentro de “Resto de pasivos” a 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge fundamentalmente saldos pendientes de pago por gastos operativos.

El subepígrafe de “Otras periodificaciones” incluido dentro de “Resto de pasivos” está constituido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 principalmente por el importe correspondiente a la retribución variable de los empleados de la Sociedad.

14. PATRIMONIO NETO

Capital social

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
UBS Europe SE, Sucursal en España	1.666.650	100%

El capital social de la Sociedad está representado por 1.666.650 acciones nominativas de 5,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por un valor total de 8.333.250,00 euros. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. El Accionista Único de la Sociedad es UBS Europe SE, Sucursal en España (en 2015 UBS Bank, S.A.U.).

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Reserva legal	1.666.650,00	1.666.650,00
Reserva voluntaria	823.656,80	9.823.656,80
Total	<u>2.490.306,80</u>	<u>11.490.306,80</u>

La condición de unipersonalidad en el accionariado de la Sociedad de acuerdo con el Capítulo III del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tiene las siguientes características:

- La condición de unipersonalidad como consecuencia de haberse transmitido alguna o todas las participaciones se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el registro.

- En tanto subsista la situación de unipersonalidad, la Sociedad hará constar expresamente su condición unipersonal en toda su documentación, correspondencia, notas de pedido, facturas, así como en todos los anuncios que haya de publicar por disposición legal o estatutaria.
- El Accionista Único ejercerá las competencias de la Junta General, en cuyo caso sus decisiones se consignarán en acta, bajo su firma o la de su representante, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio socio o por los administradores de la Sociedad.
- Los contratos celebrados entre el Accionista Único, y la Sociedad se harán constar por escrito o en la forma documental que exija la ley de acuerdo con su naturaleza, y se transcribirán a un libro-registro de la Sociedad que habrá de ser legalizado conforme a lo dispuesto para los libros de actas de la Sociedad. En la memoria anual se hará referencia expresa e individualizada a estos contratos con indicación de su naturaleza y condiciones (ver Nota 1).
- En caso de insolvencia provisional o definitiva del Accionista Único o de la Sociedad, no serán oponibles a la masa los contratos mencionados que no hayan sido suscritos en dicho libro-registro y no se hallen referenciados en la memoria anual o lo hayan sido en memoria no depositada con arreglo a la Ley.
- Durante el plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración de los contratos referidos, el accionista único responderá frente a la Sociedad de las ventajas que directa o indirectamente haya obtenido en perjuicio de ésta como consecuencia de dichos contratos.

Con fecha 25 de junio de 2018, el Accionista Único de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias por un importe de 9 millones de euros, el cual fue abonado al día siguiente de la adopción de dicho acuerdo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas voluntarias son de libre disposición para la Sociedad, al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

15.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas y resultados por operaciones financieras

Durante los dos últimos ejercicios, la Sociedad no ha recibido ni abonado intereses por sus posiciones vivas de tesorería ni en ninguna otra materia.

15.2 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión de IIC de carácter financiero (Notas 8 y 17)	9.958.016,86	12.089.145,31
Comisiones de asesoramiento	61.331,85	93.700,76
Comisiones por actividades subcontratadas con UBS Europe (Notas 8 y 17)	13.195.249,45	11.397.466,30
Otras comisiones	811.033,48	800.562,15
Total	<u>24.025.631,64</u>	<u>24.380.874,52</u>

	Euros	
	2018	2017
Comisiones satisfechas		
Comisiones de comercialización de IIC de carácter financiero (Nota 11 y 17)	4.540.411,85	8.182.831,43
Otras comisiones (Nota 11)	1.369.843,33	1.828.622,69
Total	<u>5.910.255,18</u>	<u>10.011.454,12</u>

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión fijas se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IICs gestionadas por la Sociedad.

Algunas SICAVs y Fondos de Inversión tienen firmado un contrato de comisión de éxito, que se factura en función del resultado o la rentabilidad al cierre del ejercicio.

Las comisiones de gestión devengadas durante los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Comisiones fijas	9.958.016,86	10.465.771,43
Comisiones de éxito	-	1.623.373,88
Total	<u>9.958.016,86</u>	<u>12.089.145,31</u>

De la totalidad del importe, a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre de 2018 por un importe de 2.547.932,33 euros (Nota 8) (4.429.976,79 euros en 2017).

15.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y gratificaciones	2.102.422,72	2.279.488,88
Cuotas a la seguridad social	334.828,05	352.853,38
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones (Notas 3.m.4 y 12)	76.088,89	77.871,03
Retribuciones basadas en instrumentos de capital (Nota 3.m.2)	3.973,15	7.285,59
Gastos de formación	10.753,36	5.426,83
Otros gastos de personal	33.811,44	31.391,63
Total	<u>2.561.877,61</u>	<u>2.754.317,34</u>

15.4. Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	462.533,32	451.200,91
Sistemas informáticos	914.617,33	869.186,87
Publicidad y representación	21.562,08	23.708,61
Servicios de profesionales independientes	112.404,90	124.872,50
Otros gastos	1.105.824,58	751.035,64
Contribuciones e impuestos	188.809,19	172.515,63
Total	<u>2.805.751,40</u>	<u>2.392.520,16</u>

	Euros	
	2018	2017
Otras cargas de explotación		
Otros conceptos (tasas y registros oficiales)	38.110,36	10.670,81
Total	<u>38.110,36</u>	<u>10.670,81</u>

15.5 Otros productos de explotación

La composición del epígrafe “Otros productos de explotación” recoge básicamente ingresos por prestaciones de servicio con empresas del Grupo.

16. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el correspondiente plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos fiscales que tengan efecto significativo sobre las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.o la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía bases imponibles negativas pendientes de compensación con resultados positivos de ejercicios siguientes.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2018 y 2017, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	13.820.564,55	10.290.560,04
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(643.474,11)	(212.049,33)
Bases imponibles negativas incrementadas / (compensadas) en el ejercicio	-	-
Base imponible	<u>13.177.090,44</u>	<u>10.078.510,71</u>
Cuota al 30%	3.953.127,13	3.023.553,21
Deducciones		
Para incentivar determinadas actividades (cap. IV tit. VI Ley 43/95)	-	-
Por donaciones	-	-
Cuota a cobrar/pagar por Impuesto de Sociedades	3.953.127,13	3.023.553,21
Impuesto anticipado del ejercicio	965,72	(355,12)
Defecto / (Exceso) provisión ejercicio anterior	90.227,35	151.639,21
Ajuste impuesto anticipado ejercicios anteriores	37,18	18,19
Gasto por IS	<u>4.044.357,38</u>	<u>3.174.855,49</u>

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente es el siguiente:

	Euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Hacienda pública deudora por IVA	-	-	-	-
Hacienda Pública deudora por IS 2015	-	-	-	-
Impuesto sobre sociedades ejercicio corriente				
Ingresos a cuenta IS	-	(2.643.624,75)	4.266.508,28	-
IS UBS Gestión	-	3.953.127,13	(3.023.553,21)	-
IS UBS Europe SE, sucursal en España	-	(336.711,34)	49.832,64	-
IS UBS Securities España	-	(2.348.633,68)	(1.063.224, 09)	-
Saldo a cobrar/ pagar a UBS Securities España por IS	-	2.348.633,68	1.063.224, 09	-
Saldo a pagar a UBS Europe SE, sucursal en España por IS	-	336.711,34	-	49.832,64
	159.522,69	-	160.525,59	-
Diferidos				
	159.522,69	1.309.502,38	1.453.313,30	49.832,64

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2018 y 2017 de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo a 31.12.2017	1.292.787,71	160.525,59	49.832,64	-
Altas	-	-	1.309.502,38	-
Bajas	(1.292.787,71)	(1.002,90)	(49.832,64)	-
Saldo a 31.12.2018	-	159.522,69	1.309.502,38	-

	Euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo a 31.12.2016	3.604.502,72	160.188,66	811.189,24	-
Altas	1.292.787,71	355,12	49.832,64	-
Bajas	(3.604.502,72)	(18,19)	(811.189,24)	-
Saldo a 31.12.2017	1.292.787,71	160.525,59	49.832,64	-

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene registrados contablemente impuestos diferidos de activo por importe de 160 miles de euros y 161 miles de euros, respectivamente, correspondientes a diferencias temporarias derivadas de los pagos realizados a UBS AG con base en los distintos programas de remuneraciones en instrumentos de capital. Los movimientos de los impuestos diferidos de activo dependen de los diferentes vencimientos de los programas.

17. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a su accionista único, las IICs gestionadas y administradas, otras sociedades del grupo y personal de dirección y consejeros.

Al 31 de diciembre de 2018 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Depósitos a la vista (Nota 8)	19.609.665,05	-	-	-
Comisiones a cobrar (Nota 8)	-	2.547.932,33	-	-
Deudores por prestación de servicios (Nota 8)	2.972.938,32	-	723.280,62	-
Activos fiscales (Nota 16)	-	-	-	-
PASIVO				
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 11)	2.246.978,99	-	1.003.140,02	-
Pasivos fiscales (Nota 16)	336.711,34	-	2.348.633,68	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
Gestión de carteras	1.915.699.069,46	2.309.104.020,67	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
<u>Ingresos</u>				
Comisiones recibidas (Notas 8 y 15.2)	13.195.249,45	9.958.016,86	-	-
Otros productos de explotación (*)	-	-	940.796,23	-
<u>Gastos:</u>				
Comisiones satisfechas (Notas 11 y 15.2)	4.540.411,85	-	13.666,44	-
Gastos de personal	-	-	-	258.976,61
Gastos generales	-	1.302.226,36	-	-

(*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del grupo

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, fueron los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Depósitos a la vista (Nota 8)	20.198.811,18	-	-	-
Comisiones a cobrar (Nota 8)	-	4.429.976,79	-	-
Deudores por prestación de servicios (Nota 8)	8.725.080,14	-	50.989,06	-
Activos fiscales (Nota 16)	-	-	1.063.224,09	-
PASIVO				
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 11)	6.364.008,83	-	92.881,20	-
Pasivos fiscales (Nota 16)	49.832,64	-	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
Gestión de carteras	2.014.603.257,71	2.470.918.583,50	-	-

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
<u>Ingresos</u>				
Comisiones recibidas (Notas 8 y 15.2)	11.397.466,30	12.089.145,31	-	-
Otros productos de explotación (*)	-	-	1.120.617,38	-
<u>Gastos:</u>				
Comisiones satisfechas (Notas 11 y 15.2)	8.182.831,43	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	416.612,40
Gastos generales	-	-	932.531,74	-

(*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del grupo

El personal de alta dirección está compuesto exclusivamente por los miembros del Consejo de Administración. El Consejo de Administración incluye 1 consejero externo en el ejercicio 2018 (1 consejero externo en el ejercicio 2017), siendo el resto de miembros del Consejo empleados del Grupo UBS. Estos últimos no percibían remuneración alguna por su asistencia al Consejo.

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de alta dirección, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, han sido las siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Remuneraciones percibidas por miembros del Consejo, en su calidad de empleados:		
Retribuciones a corto plazo	159.706,99	288.664,62
Bonus	41.000,00	101.500,00
Plan de pensiones de empleo	6.600,00	11.396,04
Retribuciones en especie	10.605,01	13.881,46
Primas	1.064,61	1.170,28
Remuneraciones de los consejeros externos (no empleados):		
D.ª Cristina Fernández Alepuz	40.000,00	20.000,00
Total	<u>258.976,61</u>	<u>436.612,40</u>

La Sociedad mantiene con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración, que a su vez son empleados, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, las cuales se encuentran incluidas en la política general que la Sociedad mantiene con sus empleados. El importe correspondiente a las primas pagadas respecto a los Consejeros asciende a 1.064,61 euros en 2018 y 1.170,28 euros en 2017. El importe de las aportaciones de la Sociedad al plan de pensiones de aportación definida respecto a los Administradores asciende a 7 miles de euros en 2018 (11 miles de euros en 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Servicio de atención al cliente

UBS pone a disposición de sus clientes, además de su propio Servicio de Atención al Cliente (en adelante, el "SAC") la figura del Defensor del Cliente cuyo cargo recae en una persona de reconocido prestigio en el ámbito jurídico ajena a la organización del grupo UBS quién actúa con autonomía de criterios y directrices. Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Defensor del Cliente no ha recibido ninguna reclamación contra UBS Gestión, SGIIC, S.A.

Conforme al artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía el servicio de atención al cliente y, en su caso, el defensor del cliente de UBS Gestión, SGIIC, S.A., debe presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El resumen de dicho informe es el siguiente:

De conformidad con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, UBS Gestión, SGIIC, S.A. ha regulado el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente (en adelante SAC) mediante un Reglamento para la Defensa del Cliente de UBS Europe SE, Sucursal en España y UBS Gestión SGIIC, S.A. Corresponde al SAC atender y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes presenten conforme a dicho Reglamento y estén relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. UBS ha designado de forma adicional para la resolución de las reclamaciones de sus clientes a un Defensor del Cliente, cuyo cargo recae en una persona ajena a la organización del grupo UBS de reconocido prestigio en el ámbito jurídico quién actúa con autonomía de criterios y directrices.

Conforme al artículo 17 de la citada Orden, el SAC y, en su caso, el Defensor del cliente, deben presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, que habrá de contener un resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, con información sobre su número, admisión a trámite y razones de su inadmisión, motivos y cuestiones planteadas y cuantías e importes afectados.

A su vez, la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad 2502/2012 establece, en su artículo 7, que para la admisión y tramitación de reclamaciones o quejas ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores será imprescindible acreditar haberlas formulado previamente en el Departamento de Atención al Cliente de la Entidad a la que se reclame.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento para la Defensa del Cliente de UBS Europe, SE Sucursal en España y UBS Gestión SGIIC, S.A, el SAC informa al Consejo de Administración de UBS Gestión SGIIC, S.A que durante el ejercicio 2018 no ha tramitado ninguna queja o reclamación contra dicha entidad. Tampoco

ha informado el Defensor del Cliente de ninguna reclamación recibida contra UBS Gestión SGIIC, S.A. durante dicho ejercicio.

Por lo tanto, el resumen de dicho informe referido únicamente a las reclamaciones dirigidas a UBS Gestión, SGIIC, S.A es el siguiente:

- Quejas y reclamaciones atendidas por el SAC
 - Reclamaciones recibidas: 0 (ejercicio 2017: 1)
 - Reclamaciones no admitidas a trámite: 0 (ejercicio 2017: 0)
 - Resoluciones de fondo: 0 (ejercicio 2017: 1)
 - Favorable a UBS Gestión: 0 (ejercicio 2017: 1)
 - Favorable al reclamante: 0 (ejercicio 2017: 0)
- Quejas y reclamaciones atendidas por el Defensor del Cliente: Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Defensor del Cliente no ha recibido ninguna reclamación contra UBS Gestión, SGIIC, S.A.

El motivo de la única reclamación presentada ante el SAC en 2017, fueron las pérdidas sufridas por el reclamante en relación con una compra de acciones procedentes de una oferta pública venta en la que una entidad del grupo de UBS actuaba como colocador. Esta reclamación se dirigió conjuntamente contra UBS Gestión SGIIC, S.A. y UBS Europe SE, Sucursal en España. Dicha reclamación fue desestimada.

Todas las reclamaciones fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en la normativa y reglamentos reguladores tanto del SAC como del Defensor del Cliente.

Al inicio del ejercicio 2018 y 2017 no existía ninguna reclamación correspondiente a ejercicios anteriores pendiente de resolución por parte del SAC. De igual manera, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, ningún expediente de queja o reclamación contra UBS Gestión SGIIC, S.A. se encontraba pendiente de resolución por el SAC.

- Reclamaciones presentadas ante el Banco de España o la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no constan reclamaciones contra UBS Gestión, SGIIC, S.A. presentadas ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Recomendaciones o sugerencias

Los principios y criterios por los que se rigen las resoluciones del SAC se fundamentan en las cláusulas contractuales, la aplicación de las normas de transparencia y protección a la clientela y las buenas prácticas y usos financieros. El SAC adopta las decisiones de forma autónoma e independiente, poniendo en conocimiento de los distintos departamentos aquellas actuaciones que requieren una revisión o adaptación a la normativa reguladora.

El SAC no ha emitido recomendaciones ni sugerencias específicas durante los ejercicios 2018 y 2017, sin perjuicio de reiterar su voluntad de mejora del sistema de reclamaciones, que pueda contribuir a una mejor y satisfactoria atención a los clientes.

18.2 Declaración de los administradores.

Según se define en los el artículo 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

18.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 ascienden a 16 miles de euros (2017: 16 miles de euros).

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio 2018 por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 15 miles de euros (en 2017 31 miles de euros).

18.4 Relación de consejeros y directivos

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
D. Luciano Pedro Díez-Canedo Álvarez	Presidente y Director General
D. Gianluca Gera	Consejero
D.ª Cristina Fernández Alepuz	Consejero

18.5 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

18.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	31,00	25,00
Ratio de operaciones pagadas	31,00	25,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	89,00	116,00

	Importe	Importe
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	11.800,00	7.117,00
Total pagos pendientes	0,17	7,60

18.7 Otros compromisos

En relación con los contratos de alquiler del edificio, la tabla adjunta detalla los pagos futuros mínimos comprometidos por el arrendatario:

	Miles de euros	
	2018	2017
Hasta 1 año	431	424
Entre 1 y 5 años	404	797
Más de 5 años	-	-
	<u>835</u>	<u>1.221</u>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativo de vehículos. El plazo original de dichos arrendamientos es de 4 años. Los pagos futuros mínimos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Hasta 1 año	63	75
Entre 1 y 4 años	29	92
	<u>92</u>	<u>167</u>

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 22 de marzo de 2019, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

El PIB español cerró el año 2018 con un crecimiento del 2,5%, su menor alza desde 2014 cuando la economía creció un 1,4%. Es un resultado por debajo del 3% del año 2017 en el que el país despertó de una recesión causada por el estallido de la burbuja inmobiliaria, que provocó la destrucción de millones de puestos de trabajo y llevó a la quiebra a centenares de empresas.

España suma ya cuatro años con un crecimiento superior al del conjunto de la eurozona. Esta brecha incluso se amplió en 2018, ya que Europa sufrió un grave frenazo de su economía como consecuencia del deterioro del comercio mundial. España también sintió los efectos negativos de la ralentización de las exportaciones, pero el país consiguió resistir mejor su impacto, mientras que Italia entró en recesión y Alemania se quedó a las puertas.

Las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, la incertidumbre que todavía existe en torno al 'Brexit' y el parón de las fuertes economías del euro hicieron que la situación continuara siendo inestable; sin embargo, la diferencia entre España y las principales economías europeas radicó en la fortaleza de la demanda interna, esto es en el consumo y la inversión de los agentes domésticos.

A pesar de la inestabilidad económica y la negativa evolución de los mercados financieros, nuestro negocio de gestión de instituciones de inversión colectiva ha mantenido su posicionamiento en el mercado, siendo la sexta gestora en volumen gestionado de SICAVs, la cuarta por número de vehículos y la trigésima cuarta en el apartado de fondos de inversión a nivel nacional en 2018. En un contexto económico tan adverso, el volumen de patrimonio gestionado (o activos bajo gestión) ha sufrido una caída del 6% en el presente ejercicio.

La cuenta de resultados presenta un beneficio de casi 10 millones de euros, que supone un incremento del 37% con respecto al año anterior. Esta evolución positiva obedece fundamentalmente al descenso de las comisiones pagadas (-41%) por el contrato de comercialización con UBS Europe SE, Sucursal en España. La remuneración por estos servicios se estableció en un 75% sobre las comisiones de gestión y administración cobradas por la Sociedad a sus IICs, pero a partir de enero de 2018, la remuneración disminuyó a un 50% debido a la aplicación del nuevo marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, basado en la Directiva 2014/65/EU (MiFID II). En el presente ejercicio, la entidad aprobó la distribución de un dividendo extraordinario (9.000.000 euros) con cargo a reservas voluntarias a su accionista único UBS Europe SE.

La entidad no tiene acciones propias en su cartera ni ha realizado transacciones durante el ejercicio con ellas. No realiza una labor de gestión de su tesorería, sino que realiza este proceso siempre a través de su casa matriz siguiendo las directrices globales de UBS.

En un contexto en el que las bases que sustentan el crecimiento económico son todavía frágiles, la convocatoria de elecciones del próximo año podría provocar una situación de

incertidumbre en el modelo de negocio de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva. Por otro lado, y siendo conscientes de la creciente competencia del sector y el aumento de la presión regulatoria, nuestro objetivo para el próximo año sigue siendo el mantenimiento de nuestra posición de liderazgo en el mercado, cumpliendo con el compromiso adquirido con nuestros clientes, apalancados en nuestro modelo de negocio y la calidad de nuestra oferta de productos financieros.

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 18.6. y los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se detallan en la Nota 19 de la memoria. La Sociedad no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2018 y 2017.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2018, que comprenden el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el informe de gestión, se hallan extendidos en folios de papel común, numerados de 1 a 46 las Cuentas Anuales y del 47 al 49 el Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2018, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 22 de marzo de 2019:



D. Luciano Pedro Díez-Canedo Álvarez
Presidente



D. Guillermo Gera
Consejero



D.ª Cristina Fernández Alepuz
Consejero

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción Como se indica en las notas 1 y 17.2 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, actividad que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 1.334.100,67 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación con el proceso de cálculo y registro de ingresos por comisiones. Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido, entre otros:

- ▶ La realización de recálculos de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2020, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas.
- ▶ Comprobación selectiva sobre las variables utilizadas (patrimonio y resultado de las Instituciones de Inversión Colectiva) para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/02634
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Elena Rodríguez Huescar
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23584)

1 de marzo de 2021

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio 2020

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances y
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
de los ejercicios 2020 y 2019

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2020

ACTIVO	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Tesorería	7	708.221,59	1.254.405,03
2. Cartera de negociación	8	1.191.762,58	865.035,20
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		1.191.762,58	865.035,20
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	9	410.692,10	483.842,77
Crédito a intermediarios financieros		36.021,08	36.011,15
Crédito a particulares		338.692,82	401.159,30
Otros activos financieros		35.978,20	46.672,32
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	10	31.587,68	48.823,96
De uso propio		31.587,68	48.823,96
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	11	12.352,87	14.039,85
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		12.352,87	14.039,85
13. Activos fiscales	18.1	24.904,85	148.822,86
Corrientes		24.904,85	148.822,86
Diferidos		-	-
14. Resto de activos	14	34.931,20	39.407,72
TOTAL ACTIVO		2.414.452,87	2.854.377,39

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2020

		Euros	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2020	2019
	Nota		
1.	Cartera de negociación	-	-
2.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.	Pasivos financieros a coste amortizado	523.695,88	427.153,37
	Deudas con intermediarios financieros	-	-
	Deudas con particulares	68.636,59	10.558,32
	Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
	Otros pasivos financieros	455.059,29	416.595,05
4.	Derivados de cobertura	-	-
5.	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
6.	Provisiones	-	-
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
	Otras provisiones	-	-
7.	Pasivos fiscales	187.365,59	126.166,45
	Corrientes	187.365,59	126.166,45
	Diferidos	-	-
8.	Resto de pasivos	14.413,15	16.300,67
TOTAL PASIVO		725.474,62	569.620,49
FONDOS PROPIOS		1.688.978,25	2.284.756,90
1.	Capital	925.372,50	925.372,50
	Escriturado	925.372,50	925.372,50
	Menos: Capital no exigido	-	-
2.	Prima de emisión	60.285,30	60.285,30
3.	Reservas	1.362.475,11	1.362.475,11
4.	Otros instrumentos de capital	-	-
5.	Menos: Valores propios	(104.017,20)	-
6.	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(63.376,01)	-
7.	Resultado del ejercicio	(491.761,45)	(63.376,01)
8.	Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
1.	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2.	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
4.	Diferencias de cambio	-	-
5.	Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.688.978,25	2.284.756,90
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.414.452,87	2.854.377,39

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.**Balances al 31 de diciembre de 2020**

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas		131.110.154,42	141.293.134,52
3. Otras cuentas de orden		72.469.541,53	70.029.935,68
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	16	203.569.695,95	211.323.070,20

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Nota	Euros	
		2020	2019
(+) Intereses y rendimientos asimilados	17.1	27,93	13,92
(-) Intereses y cargas asimiladas	17.1	-	-
= MARGEN DE INTERESES		27,93	13,92
(+) Rendimiento de instrumentos de capital			
(+) Comisiones cobradas	17.2	1.334.100,67	2.089.750,92
(-) Comisiones pagadas	17.2	(202.803,97)	(360.040,41)
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)	17.1	168.695,38	(26.261,39)
Cartera de negociación		168.695,38	(26.261,39)
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		(10,47)	5,54
(+) Otros productos de explotación		179.617,07	150.000,00
(-) Otras cargas de explotación	17.4	(28.826,38)	(5.723,26)
= MARGEN BRUTO		1.450.800,23	1.847.745,32
(-) Gastos de personal	17.3	(1.292.752,31)	(1.192.564,87)
(-) Gastos generales	17.4	(626.327,56)	(682.283,58)
(-) Amortización	10 y 11	(23.481,81)	(36.272,88)
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(491.761,45)	(63.376,01)
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
(+/-) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
(+) Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(491.761,45)	(63.376,01)
(-) Impuesto sobre beneficios	18	-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(491.761,45)	(63.376,01)
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO		(491.761,45)	(63.376,01)
RESULTADO POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		(17,27)	(2,23)
Diluido		(17,27)	(2,23)

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
de los ejercicios 2020 y 2019

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto****Estados de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros	
	2020	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(491.761,45)	(63.376,01)
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(491.761,45)	(63.376,01)

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Euros												
	TOTAL FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN							
	Prima emisión y Reservas (1)	Resultados anteriores y remanente (1)	Menos: Valores propios	Dividendo a cuenta)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a V. razonables con cambios en patrimonio neto	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2019	1.422.760,41	-	-	-	(63.376,01)	2.284.756,90	-	-	-	-	-	-	2.284.756,90
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.422.760,41	-	-	-	(63.376,01)	2.284.756,90	-	-	-	-	-	-	2.284.756,90
Total ingresos(gastos) reconocidos	-	-	-	-	(491.761,45)	(491.761,45)	-	-	-	-	-	-	(491.761,45)
Otras variaciones del patrimonio neto (Distribución de dividendos (Nota 15))	-	(63.376,01)	(104.017,20)	-	63.376,01	(104.017,20)	-	-	-	-	-	-	(104.017,20)
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	(63.376,01)	(104.017,20)	-	63.376,01	(104.017,20)	-	-	-	-	-	-	(104.017,20)
Saldo final al 31/12/2020	1.422.760,41	(63.376,01)	(104.017,20)	-	(491.761,45)	1.686.978,25	-	-	-	-	-	-	1.686.978,25

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Euros														
	TOTAL FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN									
	Capital	Prima emisión y Reservas (1)	Resultados anteriores y remanente (+/-)	Menos: Valores propios	Dividendo a cuenta	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Cobertura	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2018	925.372,50	1.076.027,16	-	-	-	347.733,25	2.348.132,91	-	-	-	-	-	-	-	2.348.132,91
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	925.372,50	1.076.027,16	-	-	-	347.733,25	2.348.132,91	-	-	-	-	-	-	-	2.348.132,91
Total ingresos(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(63.376,01)	(63.376,01)	-	-	-	-	-	-	-	(63.376,01)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	347.733,25	-	-	-	(347.733,25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	347.733,25	-	-	-	(347.733,25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2019	925.372,50	1.422.760,41	-	-	-	(63.376,01)	2.284.756,90	-	-	-	-	-	-	-	2.284.756,90

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Memoria
del ejercicio 2020

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. ARRENDAMIENTOS
13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
15. PATRIMONIO NETO
16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
18. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL
19. PARTES VINCULADAS
20. OTRA INFORMACIÓN
21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

BELGRAVIA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 18 de julio de 2002 por un periodo de tiempo indefinido, bajo la denominación de Belgravia Capital XXI, S.G.I.I.C., S.A., con domicilio social actual en Madrid, C/ Núñez de Balboa, nº 120, 4º derecha. Con fecha 23 de junio de 2004 la Sociedad cambió su denominación a Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A.

La Sociedad está inscrita, con el número 196 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo suobjeto social principal la gestión de activos, la administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y el RD 877/2015, de 2 de octubre. Asimismo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad gestiona un total de 2 Instituciones de Inversión Colectiva (Belgravia Epsilon FI y Belgravia Delta FI) con un patrimonio total de 100.021 miles de euros (109.746 miles de euros en 2019). Con fecha 3 de octubre de 2011, la Sociedad alcanzó un acuerdo con Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C., S.A. para la subgestión de un compartimento de una Institución de Inversión Colectiva con sede en Luxemburgo. El patrimonio total de este compartimento a 31 de diciembre de 2020 asciende a 15.961 miles de euros (21.461 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y está incluido en el epígrafe "Carteras gestionadas" de cuentas de orden. Por último, el 27 de junio de 2018 la Sociedad alcanzó un acuerdo con Fund Partner Solutions (Europe), S.A., sociedad gestora ubicada en Luxemburgo para la subgestión de una Institución de Inversión Colectiva con sede en dicho país (Belgravia Lux UCITS SICAV) con un compartimento (Belgravia Lux UCITS-Epsilon). El patrimonio total de este compartimento a 31 de diciembre de 2020 asciende a 9.570 miles de euros (10.086 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Con fecha 24 de abril de 2020 se creó un nuevo compartimento (Belgravia Lux UCITS-Tau European Equities) cuyo patrimonio total a 31 de diciembre de 2020 asciende a 5.558 miles de euros. La suma de los patrimonios de ambos compartimentos se encuentra incluida en el epígrafe "Carteras gestionadas" de cuentas de orden. Con fecha 19 de marzo de 2020 se alcanzó un acuerdo de asesoramiento de un fondo de pensiones de Caser Pensiones EGFP, S.A. cuyo patrimonio total a 31 de diciembre de 2020 asciende a 4.314 miles de euros.

En el mes de octubre del 2020 la totalidad de los accionistas de la Sociedad firmaron un acuerdo de venta de las acciones a Singular Bank, S.A.U., estas acciones representan el 100% de los derechos políticos y económicos. Esta venta está sujeta a la no oposición de la CNMV. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el expediente de no oposición por parte de la CNMV está en curso.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de febrero de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2020. Dichas cuentas fueron formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.2020	
		Hombres	Mujeres
Dirección	3	3	-
Administración	2	-	1
Técnicos	9	3	5
Total	14	6	6

La Sociedad ni durante el ejercicio 2020 ni 2019 ha contado con empleados con discapacidad mayor al 33%.

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2020 viene representada por 6 hombres.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.2019	
		Hombres	Mujeres
Dirección	3	3	-
Administración	3	-	2
Técnicos	9	4	5
Total	15	7	7

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2019 viene representada por 6 hombres.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la Circular 4/2015 de la C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital Riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Circular 4/2015 de la C.N.M.V. tiene por objeto actualizar la información recabada de las entidades mediante los estados reservados establecidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. derogó la anterior Circular 5/1992 de la C.N.M.V., que recogía la normativa contable vigente hasta el ejercicio 2007 para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. tuvo por objeto modificar el régimen contable de las entidades a las que aplica, para adaptarlo al nuevo marco contable establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. De este modo se establecen unas normas y criterios de contabilidad, que si bien se enmarcan en los principios y directrices del nuevo Plan General de Contabilidad, adaptan éste a las características propias y específicas de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, permitiendo una adecuada y eficaz supervisión de las mismas que garantiza la protección de los inversores.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Correcciones de errores

No se han detectado errores en las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales se desglosan en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.j).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre de los mercados más representativos en función de la divisa.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad únicamente mantenía en moneda extranjera importes por 185,53 y 196,00 euros respectivamente.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- "Inversiones crediticias": incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de "Inversiones crediticias", que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades y los depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado": en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance, y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos, e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

j.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años
Otras instalaciones	10-15
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones Informáticas	4	25%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos, al menos anualmente, a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

l.1) Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 4 años.

m) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad en calidad de arrendatario corresponden, en función de su trasfondo económico, a arrendamientos operativos. Las cuotas correspondientes a estos contratos se registran como gasto durante el plazo de estos arrendamientos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos en calidad de arrendador, por lo que no existen activos de su propiedad que hayan sido cedidos en arrendamiento.

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que se pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación, y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

q) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existen procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados y, por tanto, los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

s) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos gestionados de terceros en sociedades y fondos de inversión.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 17.2 de esta Memoria.

t) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la CNMV.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

u) Estado de Flujos de Efectivo

En virtud de lo dispuesto en la Norma 8ª, de la Circular 7/2008 de la CNMV, la Sociedad ha optado por no presentar Estado de Flujos de Efectivo.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2019 son las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	(491.761,45)	(63.376,01)
Total distribuable	<u>(491.761,45)</u>	<u>(63.376,01)</u>
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(491.761,45)</u>	<u>(63.376,01)</u>
Total distribuido	<u>(491.761,45)</u>	<u>(63.376,01)</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (ver nota 15).

A 31 de diciembre 2020, la reserva legal está totalmente cubierta.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El punto 33 del artículo único del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, sin incluir las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal.

A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones. La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en el reglamento de IICs. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<u>Recursos Propios exigibles (A):</u>		
Gastos de personal	1.292.752,31	1.192.564,87
Amortización Inmovilizado	23.481,81	38.272,88
Gastos de Servicios externos	626.327,56	682.283,58
Tributos	-	-
Otros gastos de Gestión corriente	28.826,38	5.723,26
Gastos de Estructura previstos	-	-
SUMA A	<u>1.971.388,06</u>	<u>1.916.844,59</u>
25% SUMA A	<u>492.847,02^(*)</u>	<u>479.211,15</u>
<u>Recursos Propios Computables + Garantías + Seguros + incrementos de responsabilidad profesional (B):</u>		
Capital Social	925.372,50	925.372,50
Reservas	1.362.475,11	1.362.475,11
Prima de Emisión	60.285,30	60.285,30
Activos intangibles	(12.352,87)	(14.039,85)
Resultados negativos del ejercicio anterior	(63.376,01)	-
Resultados negativos del ejercicio corriente	(491.761,45)	(63.376,01)
Acciones propias en cartera	(104.017,20)	-
SUMA B	<u>1.676.625,38</u>	<u>2.270.717,05</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>1.183.778,36^(*)</u>	<u>1.791.505,90</u>

(*) Los recursos propios exigibles según normativa a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 479.211,15 euros debido a que la variación de los gastos de gestión corriente ha sido inferior a un 25% respecto a los gastos del ejercicio precedente. Por tanto, el superávit de recursos propios asciende según normativa a 31 de diciembre de 2020 a 1.197.414,23 euros.

Adicionalmente la normativa en vigor establece destinar los recursos propios mínimos exigibles a inversiones en cuentas a la vista, depósitos en entidades de crédito o en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

La Sociedad podrá computar las inversiones de los recursos propios mínimos exigibles en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad serán informadas periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozca:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes (Nota 7)	707.910,00	1.252.907,83
Inversiones Crediticias (Nota 9)	410.692,10	483.842,77
Exposición máxima	<u>1.118.602,10</u>	<u>1.736.750,60</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Los saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio son de importe poco importante, por lo que la Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo por tipo de cambio significativamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tenía activos en moneda extranjera por importe de 185,53 y 196,00 euros respectivamente.

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar los recursos propios exigibles a inversiones en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan determinados requisitos, por lo que mantiene contratado un depósito a plazo por un importe total de 36 miles de euros, que pueden ser cancelados con un preaviso de dos días, así como cuentas a la vista por importe de 708 miles de euros.

7. TESORERÍA

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas Corrientes	707.910,00	1.252.907,83
Caja	311,59	1.497,20
Total	<u>708.221,59</u>	<u>1.254.405,03</u>

Bajo el epígrafe de "Cuentas corrientes", se registran los importes de las cuentas corrientes en Bankinter, S.A. y Santander Securities Services, S.A.U. La remuneración de las mismas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de un tipo de interés de EONIA menos 1%.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle del epígrafe "Cartera de negociación" del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Belgravia Lux UCITS - TaU European Equities P - LU2002524549	383.764,50	-
Belgravia Lux UCITS - Epsilon I - LU1808858119	11.103,00	458.784,00
Otros Instrumentos de capital nacionales	796.895,08	406.251,20
Total	<u>1.191.762,58</u>	<u>865.035,20</u>

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el epígrafe "Instrumentos de capital" del activo del balance al 31 de diciembre del 2020 corresponde principalmente a participaciones de Belgravia Epsilon FI, Belgravia Delta FI, acciones de Belgravia Lux UCITS-Epsilon, acciones de Belgravia Lux UCITS-Tau Europea Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y subgestionadas respectivamente (véase Nota 1).

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el epígrafe "Instrumentos de capital" del activo del balance al 31 de diciembre del 2019 corresponde a participaciones de Belgravia Epsilon FI, acciones de Belgravia Lux UCITS-Epsilon, Instituciones de Inversión Colectiva gestionada y subgestionada respectivamente (véase Nota 1) y a acciones de Auriga Investors-GFE Aequitas Fund.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

9. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Depósitos a Plazo	36.021,08	36.011,15
Deudores por comisiones pendientes	338.692,82	401.159,30
Otros Deudores	35.978,20	46.672,32
Total	410.692,10	483.842,77

El desglose de los "Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

2020

Euros	Tipo de interés (%)	Inicio	Vencimiento
36.000	0,09%	20/05/2020	20/05/2021

2019

Euros	Tipo de interés (%)	Inicio	Vencimiento
36.000	0,05%	20/05/2019	20/05/2020
36.000			

Este Depósito ha sido contratado con Bankinter, S.A. Los intereses devengados pendientes de cobro por depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendían a 21,08 y 11,15 euros respectivamente.

La composición del saldo de "Deudores por comisiones" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión de los fondos de inversión gestionados (Nota 19)	338.692,82	401.159,30
	338.692,82	401.159,30

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IIC gestionadas y subgestionadas por la Sociedad y un porcentaje sobre los resultados anuales positivos de las IIC, siempre que se supere el valor liquidativo de la última vez que se cobraron comisiones por resultados. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 1.334.100,67 euros (Nota 17.2) (2.089.750,92 euros en 2019) estando pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre del 2020 por un importe de 338.692,82 euros (401.159,30 euros en 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Ejercicio 2020

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				<u>31.12.20</u>
	<u>31.12.19</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	163.563,18	-	(31.505,65)	-	132.057,53
Amortización acumulada	(114.739,22)	(17.236,28)	31.505,65	-	(100.469,85)
Valor neto contable	<u>48.823,96</u>	<u>(17.236,28)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31.587,68</u>

Ejercicio 2019

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				<u>31.12.19</u>
	<u>31.12.18</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	164.570,57	779,78	-	(1.787,17)	163.563,18
Amortización acumulada	(94.991,47)	(19.747,75)	-	-	(114.739,22)
Valor neto contable	<u>69.579,10</u>	<u>(18.967,97)</u>	<u>-</u>	<u>(1.787,17)</u>	<u>48.823,96</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Existen activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 en la Sociedad que ascienden a 1.182,17 euros (28.901,06 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha dado de baja de su balance activos materiales totalmente amortizados por 31.505,65 euros.

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros				
	31.12.19	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.20
Anticipos inmovilizado intangible	6.050,00	-	-	-	6.050,00
Aplicaciones informáticas	91.816,50	4.558,55	(84.388,43)	-	11.986,62
	97.866,50	4.558,55	(84.388,43)	-	18.036,62
Amortización acumulada	(83.826,65)	(6.245,53)	84.388,43	-	(5.683,75)
Valor neto contable	14.039,85	(1.686,98)	-	-	12.352,87

Ejercicio 2019

	Euros				
	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Anticipos inmovilizado intangible	6.050,00	-	-	-	6.050,00
Aplicaciones informáticas	87.982,01	2.047,32	-	1.787,17	91.816,50
	94.032,01	2.047,32	-	1.787,17	97.866,50
Amortización acumulada	(67.301,52)	(16.525,13)	-	-	(83.826,65)
Valor neto contable	26.730,49	(14.477,81)	-	1.787,17	14.039,85

Existen activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 en la Sociedad que ascienden a 821,59 euros (47.003,06 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha dado de baja de su balance activos intangibles totalmente amortizados por 84.388,43 euros.

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. ARRENDAMIENTOS

12.1 Arrendamientos Financieros

La Sociedad no tiene arrendados ningún tipo de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

12.2 Arrendamientos Operativos

a) Arrendador

La Sociedad no tiene contratos de arrendamiento en los que ejerza como arrendadora.

b) Arrendataria

La Sociedad tiene arrendado el local donde realiza su actividad. El 30 de abril de 2019 el contrato de alquiler alcanzó la fecha de vencimiento del contrato. A partir esta fecha se prorrogará por sucesivos periodos de un año si ninguna de las partes ha comunicado a la otra con una antelación mínima de 3 meses su intención de no hacer uso de la prórroga.

En el ejercicio 2020, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 107 miles de euros en concepto de arrendamientos operativos (107 miles de euros en 2019).

13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otros acreedores	119.535,08	136.603,37
Remuneraciones pendientes de pago	404.160,80	290.550,00
Total	523.695,88	427.153,37

14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<u>Otros activos</u>		
Fianza Arrendamiento	11.704,00	11.704,00
Gastos anticipados	23.227,20	27.703,72
Total	34.921,20	39.407,72
<u>Otros pasivos</u>		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	14.413,15	16.300,67
Total	14.413,15	16.300,67

15. PATRIMONIO NETO

Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2013, el capital social ascendía a 1.423.650 euros y estaba representado por 28.473 acciones nominativas de 50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas, e íntegramente desembolsadas por sus accionistas.

Con fecha 9 de septiembre de 2014 la Junta General de Accionistas aprobó una reducción de capital vía devolución de aportaciones a los accionistas de 498.277,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones. El valor nominal de dichas acciones pasó de 50 a 32,50 euros, quedando el nuevo capital fijado en 925.372,50 euros.

Así, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social asciende a 925.372,50 euros y está representado por 28.473 acciones nominales de 32,50 euros.

El número de accionistas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 13, superando 3 de ellos (3 en 2019) una participación superior al 5% y concentrándose un 52,20% en un solo accionista (52,20% en 2019), cuyo detalle, como es preceptivo, ha sido facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Prima de Emisión

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la prima de emisión totalmente desembolsada es 60.285,30 euros.

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Reserva legal	185.074,50	185.074,50
Reserva voluntaria	1.177.400,61	1.177.400,61
Total	1.362.475,11	1.362.475,11

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal está totalmente cubierta.

La prima de emisión y las reservas voluntarias son de libre distribución, en la medida que se exceda los recursos propios mínimos exigidos (véase Nota 5).

16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Carteras gestionadas	131.110.154,42	141.293.134,52
Otras cuentas de orden	72.459.541,53	70.029.935,68
Total	203.569.695,95	211.323.070,20

El saldo comprendido en el epígrafe de carteras gestionadas se corresponde con el patrimonio de las IIC gestionadas o subgestionadas por la Sociedad.

El saldo comprendido en el epígrafe de otras cuentas de orden se corresponde principalmente con el patrimonio comercializado de IIC gestionadas.

17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

17.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas y resultados de operaciones financieras

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Intermediarios financieros		
Depósitos a plazo	27,93	13,92
	Euros	
	2020	2019
Resultados de operaciones financieras (neto)		
De la cartera de negociación		
Valores de renta variable interior	90.028,39	(13.392,38)
Valores de renta variable exterior	78.666,99	(12.869,01)
Total	<u>168.695,38</u>	<u>(26.261,39)</u>

17.2 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión o subgestión de IIC de carácter financiero	1.334.100,67	2.089.750,92
Total (Nota 19)	<u>1.334.100,67</u>	<u>2.089.750,92</u>
	Euros	
	2020	2019
Comisiones satisfechas		
Comisiones de mediación	171.702,27	350.047,97
Otras comisiones	31.101,70	9.992,44
Total	<u>202.803,97</u>	<u>360.040,41</u>

17.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos de personal		
Sueldos y gratificaciones	937.861,85	998.536,42
Indemnizaciones	180.000,00	-
Cuotas a la seguridad social y otras cargas sociales	174.890,46	194.028,45
Total	<u>1.292.752,31</u>	<u>1.192.564,87</u>

17.4 Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	121.521,26	122.884,07
Sistemas Informáticos	14.805,18	12.769,98
Publicidad y representación	20.475,94	71.200,06
Servicios de profesionales independientes	125.573,22	97.412,19
Otros gastos	343.700,28	378.017,28
Total	626.075,88	682.283,58

	Euros	
	2020	2019
Otras Cargas de Explotación		
Otros gastos	28.826,38	5.723,26
Total	28.826,38	5.723,26

18. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

18.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2020	2019
Saldos deudores corrientes:		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	24.904,85	148.822,86
Total saldos deudores	24.904,85	148.822,86
Saldos acreedores corrientes:		
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	-	-
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas (HP acreedora por retenciones)	184.413,71	120.083,06
Hacienda Pública por IVA	2.951,88	6.083,39
Organismos de la Seguridad Social acreedores	14.413,15	16.300,67
Total saldos acreedores	201.778,74	142.467,12

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Miles de euros
	2020
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	(491.761,45)
Diferencias permanentes	-
Diferencias temporales	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible del ejercicio	<u>(491.761,45)</u>

	Miles de euros	
	2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	-	-
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Deducciones		
Pagos a cuenta	-	(4.195,84)
Retenciones	-	(20.709,01)
Hacienda Pública deudora por IS	-	<u>(24.904,85)</u>

Ejercicio 2019

	Miles de euros
	2019
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	(63.376,01)
Diferencias permanentes	-
Diferencias temporales	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible del ejercicio	<u>(63.376,01)</u>

	Miles de euros	
	2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	-	-
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Deducciones		
Pagos a cuenta	-	(148.821,49)
Retenciones	-	(1,37)
Hacienda Pública deudora por IS	-	<u>(148.822,86)</u>

Los administradores no han reconocido como activos por impuesto diferido el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyo importe, es como sigue:

Año	Euros
2019	63.376,01
2020	491.761,45
	<u>555.137,46</u>

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por todos los impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales-Diferidos").

18.3 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre del ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

19. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

Ejercicio 2020	<u>IIC Gestionadas y subgestionadas</u>	<u>Administradores</u>
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 9)	338.692,82	-
PASIVO		
Remuneraciones pendientes de pago	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
<u>Ingresos</u>		
Comisiones recibidas (Nota 17.2)	1.334.100,67	-
<u>Gastos:</u>		
Gastos generales	-	-
Gastos de personal	-	198.000
Ejercicio 2019	<u>IIC Gestionadas y subgestionadas</u>	<u>Administradores</u>
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 9)	401.159,30	
PASIVO		
Remuneraciones pendientes de pago	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
<u>Ingresos</u>		
Comisiones recibidas (Nota 17.2)	2.089.750,92	-
<u>Gastos:</u>		
Gastos generales	-	-
Gastos de personal	-	198.000,00

Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2020 por el personal de alta dirección, que a su vez son miembros del Consejo de Administración, han ascendido en concepto de sueldos y salarios a 198.000 euros al 31 de diciembre de 2020 (198.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por 19.000,85 y 20.370,19 euros respectivamente.

20. OTRA INFORMACIÓN

a. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

b. Declaración de los administradores (art. 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto adicionales a los comentados anteriormente, con el interés de la Sociedad.

c. Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 5 miles de euros. Durante los ejercicios 2020 y 2019, el auditor de las cuentas anuales no ha prestado ningún otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

d. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

e. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se señala la información relativa al periodo medio de pago a proveedores.

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	4,299	3,05
Ratio de operaciones pagadas	4,299	3,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	13
(Euros)		
Total pagos realizados	576.269,64	901.668,58
Total pagos pendientes	133,38	14.617,52

21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Desde el cierre del ejercicio 2020 y hasta el 24 de febrero de 2021, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Informe de Gestión
del ejercicio 2020

Belgravia Capital, SGIC, S.A.

Informe de Gestión Ejercicio 2020

El comienzo del año se vio empañado, principalmente, por la aparición en el mes de enero de la Covid-19 en la provincia de Wuhan (China) para posteriormente contagiarse a nivel global tomándose medidas de confinamiento con un gran impacto tanto social como económico.

Ante esta situación de caída del PIB a nivel global e incremento elevado del desempleo, los bancos centrales de las principales economías han llevado a cabo operaciones monetarias de carácter excepcional para combatir el shock económico producido por el virus. Durante los meses de verano, los datos económicos siguieron mejorando según se fue reactivando la economía. Los índices PMI manufactureros de las principales economías se consolidaron en niveles de expansión. No tanto así los datos composite y de servicios, todavía lastrados por las medidas restrictivas y de distanciamiento social, especialmente en las economías con un mayor peso del sector servicios. Durante el mes de septiembre, el temor a un nuevo confinamiento y el consiguiente cierre de las economías motivado por el fuerte repunte de los casos y los fallecimientos de la pandemia provocó correcciones en los principales índices europeos.

La última parte del año vino marcada por las elecciones norteamericanas, el cierre definitivo del acuerdo del Brexit, la aprobación de los planes de estímulo fiscal (Recovery Fund) y, especialmente, la aprobación de las vacunas contra la Covid-19 en Europa y Estados Unidos.

A pesar de que el crecimiento podría decepcionar en el primer trimestre del año, el año 2021 debería ser un año positivo para la renta variable. Los bancos centrales continúan dando soporte monetario con tipos de interés cercanos a cero o negativos. El crecimiento de la masa monetaria en las principales economías en 2020 se encuentra muy por encima de su media histórica y en 2021 se espera que siga en cifras elevadas. Los gobiernos de las principales economías han aprobado ambiciosos programas de estímulo fiscal para apoyar la recuperación. Si a esto añadimos la aplicación de las vacunas contra el Covid-19 de forma más o menos generalizada en la población de los países desarrollados que permita una eliminación de las medidas restrictivas y de distanciamiento social y una normalización de la actividad, nos encontramos ante un conjunto de factores que deberían contribuir a ver unas cifras de crecimiento económico extraordinarias.

El patrimonio bajo gestión se situó en 131 millones de euros a cierre del ejercicio, además de 4 millones bajo asesoramiento y contaba con una plantilla de 12 empleados en esa misma fecha.

En el ejercicio 2020 Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. ha realizado una operación de compra de autocartera de 1.421 acciones que supone un 4,991% del capital social.

La Sociedad no posee activos fijos y su objeto social no está incluido en la clasificación europea de protección medioambiental, por lo que no son de aplicación las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.

La Sociedad no ha llevado a cabo proyectos de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2020.

El periodo medio de pago a proveedores se encuentra incluido en la Nota 20.e de la memoria.

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se detallan en la Nota 21 de la memoria.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

El Consejo de Administración de Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020, todo ello recogido en los folios de papel común, numerados del 1 al 39, ambos inclusive, en cumplimiento de la legislación vigente.

Madrid, 24 de febrero de 2021



D. Carlos Cerezo Jiménez
Presidente



D. Miguel Cerezo Jiménez
Vicepresidente



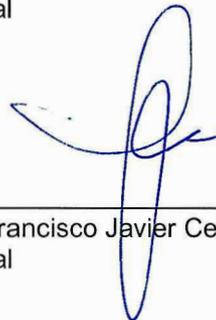
D. Gabriel Álvarez de Toledo Bandeira
Consejero delegado



D. Miguel Jiménez Jiménez
Vocal



D. Iñigo Álvarez – Valdés y Flórez de Quiñones
Vocal



D. Francisco Javier Cerezo Jiménez
Vocal

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción Como se indica en las notas 1 y 17.2 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, actividad que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 2.089.750,92 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación con el proceso de cálculo y registro de ingresos por comisiones. Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido, entre otros:

- ▶ La realización de recálculos de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2019, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas.
- ▶ Comprobación selectiva sobre las variables utilizadas (patrimonio y resultado de las Instituciones de Inversión Colectiva) para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

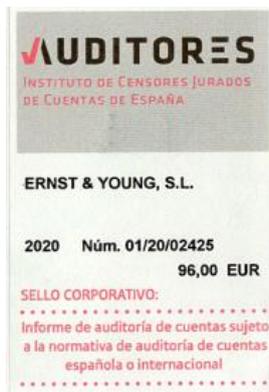
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

17 de marzo de 2020

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Cuentas Anuales
del ejercicio 2019

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances y
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
de los ejercicios 2019 y 2018

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	Nota	Euros	
		2019	2018
1. Tesorería	7	1.254.405,03	1.806.165,31
2. Cartera de negociación	8	865.035,20	891.296,59
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		865.035,20	891.296,59
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	9	483.842,77	805.110,60
Crédito a intermediarios financieros		36.011,15	36.004,45
Crédito a particulares		401.159,30	769.106,15
Otros activos financieros		46.672,32	-
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	10	48.823,96	69.579,10
De uso propio		48.823,96	69.579,10
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	11	14.039,85	26.730,49
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		14.039,85	26.730,49
13. Activos fiscales	18.1	148.822,86	59.119,48
Corrientes		148.822,86	59.119,48
Diferidos		-	-
14. Resto de activos	14	39.407,72	45.181,62
TOTAL ACTIVO		2.854.377,39	3.703.183,19

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2019

	Nota	Euros	
		2019	2018
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
1.		-	-
2.		-	-
3.	13	427.153,37	1.153.132,98
		-	-
		10.558,32	99.267,40
		-	-
		416.595,05	1.053.865,58
4.		-	-
5.		-	-
6.		-	-
		-	-
		-	-
	3.p	-	-
7.		126.166,45	184.530,15
	18	126.166,45	184.530,15
		-	-
8.	14	16.300,67	17.387,15
		569.620,49	1.355.050,28
TOTAL PASIVO			
		569.620,49	1.355.050,28
FONDOS PROPIOS			
1.	15	2.284.756,90	2.348.132,91
		925.372,50	925.372,50
		925.372,50	925.372,50
		-	-
		60.285,30	60.285,30
2.		1.362.475,11	1.014.741,86
3.		-	-
4.		-	-
5.		-	-
6.		-	-
7.		(63.376,01)	347.733,25
8.		-	-
		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN			
1.		-	-
2.		-	-
3.		-	-
4.		-	-
5.		-	-
		-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS			
		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO			
		2.284.756,90	2.348.132,91
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
		2.854.377,39	3.703.183,19

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2019

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2019	2018
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas		141.293.134,52	260.224.821,09
3. Otras cuentas de orden		70.029.935,68	88.310.733,09
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	16	<u>211.323.070,20</u>	<u>348.535.554,18</u>

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2019	2018
(+) Intereses y rendimientos asimilados	17.1	13,92	20,90
(-) Intereses y cargas asimiladas	17.1	-	-
= MARGEN DE INTERESES		13,92	20,90
(+) Rendimiento de instrumentos de capital			
(+) Comisiones cobradas	17.2	2.089.750,92	3.847.808,89
(-) Comisiones pagadas	17.2	(360.040,41)	(740.962,96)
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)	17.1	(26.261,39)	(93.640,66)
Cartera de negociación		(26.261,39)	(93.640,66)
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		5,54	(1.349,15)
(+) Otros productos de explotación		150.000,00	-
(-) Otras cargas de explotación	17.4	(5.723,26)	(160.825,41)
= MARGEN BRUTO		1.847.745,32	2.851.051,61
(-) Gastos de personal	17.3	(1.192.564,87)	(1.768.691,64)
(-) Gastos generales	17.4	(682.283,58)	(572.901,84)
(-) Amortización	10 y 11	(36.272,88)	(45.776,29)
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(63.376,01)	463.681,84
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
(+) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(63.376,01)	463.681,84
(-) Impuesto sobre beneficios	18	-	(115.948,59)
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(63.376,01)	347.733,25
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO		(63.376,01)	347.733,25
RESULTADO POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		(2,23)	12,21
Diluido		(2,23)	12,21

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
de los ejercicios 2019 y 2018

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto

**Estados de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros	
	2019	2018
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(63.376,01)	347.733,25
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	(63.376,01)	347.733,25

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Euros														
	TOTAL FONDOS PROPIOS						AJUSTES POR VALORACIÓN								
	Capital	Prima emisión y Reservas (1)	Resultados anteriores y remanente (+/-)	Menos: Valores propios	(Dividendo a cuenta)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2018	925.372,50	1.075.027,16	-	-	-	347.733,25	2.348.132,91	-	-	-	-	-	-	-	2.348.132,91
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	925.372,50	1.075.027,16	-	-	-	347.733,25	2.348.132,91	-	-	-	-	-	-	-	2.348.132,91
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(63.376,01)	(63.376,01)	-	-	-	-	-	-	-	(63.376,01)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	347.733,25	-	-	-	(347.733,25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	347.733,25	-	-	-	(347.733,25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2019	925.372,50	1.422.760,41	-	-	-	(63.376,01)	2.284.756,90	-	-	-	-	-	-	-	2.284.756,90

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	Euros														
	TOTAL FONDOS PROPIOS						AJUSTES POR VALORACIÓN								
	Capital	Prima emisión y Reservas (1)	(+/-) Resultados anteriores y remanente	Menos: Valores propios	(Dividendo a cuenta)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2017	925.372,50	1.074.777,83	-	-	-	1.927.586,70	3.927.737,03	-	-	-	-	-	-	-	3.927.737,03
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	925.372,50	1.074.777,83	-	-	-	1.927.586,70	3.927.737,03	-	-	-	-	-	-	-	3.927.737,03
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	347.733,25	347.733,25	-	-	-	-	-	-	-	347.733,25
Otras variaciones del patrimonio neto	-	249,33	-	-	-	(1.927.586,70)	(1.927.337,37)	-	-	-	-	-	-	-	(1.927.337,37)
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	-	-	-	(1.927.337,37)	(1.927.337,37)	-	-	-	-	-	-	-	(1.927.337,37)
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	249,33	-	-	-	(249,33)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2018	925.372,50	1.075.027,16	-	-	-	347.733,25	2.348.132,91	-	-	-	-	-	-	-	2.348.132,91

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Memoria
del ejercicio 2019

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. ARRENDAMIENTOS
13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
15. PATRIMONIO NETO
16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
18. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL
19. PARTES VINCULADAS
20. OTRA INFORMACIÓN
21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

BELGRAVIA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó el 18 de julio de 2002 por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación de Belgravia Capital XXI, S.G.I.I.C., S.A., con domicilio social actual en Madrid, C/ Núñez de Balboa, nº 120, 4º derecha. Con fecha 23 de junio de 2004 la Sociedad cambió su denominación a Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A.

Su objeto social principal es la gestión de activos, la administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y el RD 877/2015, de 2 de octubre. Asimismo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad gestiona un total de 2 Instituciones de Inversión Colectiva (Belgravia Epsilon FI y Belgravia Delta FI) con un patrimonio total de 109.746 miles de euros (193.901 miles de euros en 2018). Con fecha 3 de octubre de 2011, la Sociedad alcanzó un acuerdo con Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C, S.A. para la subgestión de un compartimento de una Institución de Inversión Colectiva con sede en Luxemburgo. El patrimonio total de este compartimento a 31 de diciembre de 2019 asciende a 21.461 miles de euros (58.409 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y está incluido en el epígrafe “Carteras gestionadas” de cuentas de orden. El 27 de marzo de 2015 la sociedad alcanzó un acuerdo con J.S. Waner 2000, SICAV, S.A. para la delegación de la gestión de una parte de su patrimonio. El patrimonio de la Sociedad gestionado a 31 de diciembre de 2017 era de 30.630 miles de euros. El 16 de mayo de 2018, la Sociedad canceló el contrato que mantenía con esta SICAV. Por último, el 27 de junio de 2018 la Sociedad alcanzó un acuerdo con Fund Partner Solutions (Europe), S.A., sociedad gestora ubicada en Luxemburgo para la subgestión de un compartimento de una Institución de Inversión Colectiva con sede en dicho país. El patrimonio total de este compartimento a 31 de diciembre de 2019 asciende a 10.086 miles de euros (7.915 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) que se encuentran incluidos en el epígrafe “Carteras gestionadas” de cuentas de orden.

La Sociedad está inscrita, con el número 196 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo su objeto social principal la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 12 de marzo de 2020, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2019. Dichas cuentas fueron formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.2019	
		Hombres	Mujeres
Dirección	3	3	-
Administración	3	-	2
Técnicos	9	4	5
Total	15	7	7

La Sociedad ni durante el ejercicio 2019 ni 2018 ha contado con empleados con discapacidad mayor al 33%.

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2019 viene representada por 6 hombres.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2018, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, era la siguiente:

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.2018	
		Hombres	Mujeres
Dirección	2	3	-
Administración	3	1	2
Técnicos	10	5	5
Total	15	9	7

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2018 venía representada por 6 hombres.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la Circular 4/2015 de la C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital Riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Circular 4/2015 de la C.N.M.V. tiene por objeto actualizar la información recabada de las entidades mediante los estados reservados establecidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. derogó la anterior Circular 5/1992 de la C.N.M.V., que recogía la normativa contable vigente hasta el ejercicio 2007 para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. tuvo por objeto modificar el régimen contable de las entidades a las que aplica, para adaptarlo al nuevo marco contable establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. De este modo se establecen unas normas y criterios de contabilidad, que si bien se enmarcan en los principios y directrices del nuevo Plan General de Contabilidad, adaptan éste a las características propias y específicas de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, permitiendo una adecuada y eficaz supervisión de las mismas que garantiza la protección de los inversores.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Correcciones de errores

No se han detectado errores en las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales se desglosan en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.j).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre de los mercados más representativos en función de la divisa.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad únicamente mantenía en moneda extranjera importes por 196,00 y 219,84 euros respectivamente.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades y los depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance, y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos, e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

j.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años</u>
Otras instalaciones	10-15
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	4	25%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos, al menos anualmente, a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

l.1) Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 4 años.

m) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad en calidad de arrendatario corresponden, en función de su trasfondo económico, a arrendamientos operativos. Las cuotas correspondientes a estos contratos se registran como gasto durante el plazo de estos arrendamientos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos en calidad de arrendador, por lo que no existen activos de su propiedad que hayan sido cedidos en arrendamiento.

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que se pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación, y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

q) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existen procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados y, por tanto, los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

s) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos gestionados de terceros en sociedades y fondos de inversión.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 17.2 de esta Memoria.

t) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la CNMV.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

u) Estado de Flujos de Efectivo

En virtud de lo dispuesto en la Norma 8ª, de la Circular 7/2008 de la CNMV, la Sociedad ha optado por no presentar Estado de Flujos de Efectivo.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2018 son las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	(63.376,01)	347.733,25
Total distribuible	<u>(63.376,01)</u>	<u>347.733,25</u>
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	347.733,25
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(63.376,01)</u>	<u>-</u>
Total distribuido	<u>(63.376,01)</u>	<u>347.733,25</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (ver nota 15).

A 31 de diciembre 2019, la reserva legal está totalmente cubierta.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El punto 33 del artículo único del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, sin incluir las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal.

A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones. La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en el reglamento de IICs. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
<u>Recursos Propios exigibles (A):</u>		
Gastos de personal	1.192.564,87	1.768.691,64
Amortización Inmovilizado	36.272,88	45.776,29
Gastos de Servicios externos	682.283,58	572.789,34
Tributos	-	112,50
Otros gastos de Gestión corriente	5.723,26	160.825,41
Gastos de Estructura previstos	-	-
	<u>1.916.844,59</u>	<u>2.548.195,18</u>
SUMA A		
	<u>479.211,15^(*)</u>	<u>637.048,80</u>
<u>Recursos Propios Computables + Garantías + Seguros + incrementos de responsabilidad profesional (B):</u>		
Capital Social	925.372,50	925.372,50
Reservas	1.362.475,11	1.014.741,86
Prima de Emisión	60.285,30	60.285,3
Activos intangibles	(14.039,85)	(26.730,49)
Resultados negativos del ejercicio corriente	(63.376,01)	-
Garantías recibidas	-	-
Seguro de responsabilidad profesional	-	-
	<u>2.270.717,05</u>	<u>1.973.669,17</u>
SUMA B		
	<u>1.791.505,90^(*)</u>	<u>1.336.620,37</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios		

(*) Los recursos propios exigibles a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 637.048,80 euros debido a que la variación de los gastos de gestión corriente ha sido inferior a un 25% respecto a los gastos del ejercicio 2018. Por tanto, el superávit de recursos a propios a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.633.668,25 euros.

Adicionalmente la normativa en vigor establece destinar los recursos propios mínimos exigibles a inversiones en cuentas a la vista, depósitos en entidades de crédito o en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

La Sociedad podrá computar las inversiones de los recursos propios mínimos exigibles en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad serán informadas periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozca:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes (Nota 7)	1.252.907,83	1.804.752,16
Inversiones Crediticias (Nota 9)	483.842,77	805.110,60
Exposición máxima	<u>1.736.750,60</u>	<u>2.609.862,76</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Los saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio son de importe poco importante, por lo que la Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo por tipo de cambio significativamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tenía activos en moneda extranjera por importe de 196,00 y 219,84 euros respectivamente.

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar los recursos propios exigibles a inversiones en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan determinados requisitos, por lo que mantiene contratado un depósito a plazo por un importe total de 36 miles de euros, que pueden ser cancelados con un preaviso de dos días, así como cuentas a la vista por importe de 1.253 miles de euros.

7. TESORERÍA

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas Corrientes	1.252.907,83	1.804.752,16
Caja	1.497,20	1.413,15
Total	<u>1.254.405,03</u>	<u>1.806.165,31</u>

Bajo el epígrafe de “Cuentas corrientes”, se registran los importes de las cuentas corrientes en Bankinter, S.A. y Santander Securities Services, S.A.U. La remuneración de las mismas 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de un tipo de interés de EONIA menos 1%.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle del epígrafe “Cartera de negociación” del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Instrumentos de capital	865.035,20	891.296,59
Total	<u>865.035,20</u>	<u>891.296,59</u>

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el epígrafe “Instrumentos de capital” del activo del balance al 31 de diciembre del 2019 corresponde a participaciones de Belgravia Epsilon FI, acciones de Belgravia Lux UCITS-Epsilon, Instituciones de Inversión Colectiva gestionada y subgestionada respectivamente (véase Nota 1) y a acciones de Auriga Investors-GFE Aequitas Fund.

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el epígrafe “Instrumentos de capital” del activo del balance al 31 de diciembre del 2018 corresponde a participaciones de Belgravia Epsilon FI, acciones de Belgravia Lux UCITS-Epsilon, Instituciones de Inversión Colectiva gestionada y subgestionada respectivamente (véase Nota 1) y a acciones de Auriga Investors-GFE Aequitas Fund.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

9. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Depósitos a Plazo	36.011,15	36.004,45
Deudores por comisiones pendientes	401.159,30	769.106,15
Otros Deudores	46.672,32	-
Total	483.842,77	805.110,60

El desglose de los “Depósitos a plazo” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

2019

Euros	Tipo de interés (%)	Inicio	Vencimiento
36.000	0,05%	20/05/2019	20/05/2020
<u>36.000</u>			

2018

Euros	Tipo de interés (%)	Inicio	Vencimiento
36.000	0,02%	19/05/2018	19/05/2019
<u>36.000</u>			

Este Depósito ha sido contratado con Bankinter, S.A. Los intereses devengados pendientes de cobro por depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendían a 11,15 y 4,45 euros respectivamente.

La composición del saldo de “Deudores por comisiones” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones de gestión de los fondos de inversión gestionados (Nota 19)	401.159,30	769.106,15
	<u>401.159,30</u>	<u>769.106,15</u>

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IIC gestionadas y subgestionadas por la Sociedad y un porcentaje sobre los resultados anuales positivos de las IIC, siempre que se supere el valor liquidativo de la última vez que se cobraron comisiones por resultados. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 2.089.750,92 euros (Nota 17.2) (3.841.768,00 euros en 2018) estando pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre del 2019 por un importe de 401.159,30 euros (769.106,15 euros en 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio 2019 y 2018, se muestra a continuación:

Ejercicio 2019

Inmovilizado material de uso propio	Euros				31.12.19
	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	164.570,57	779,78	-	(1.787,17)	163.563,18
Amortización acumulada	(94.991,47)	(19.747,75)	-	-	(114.739,22)
Valor neto contable	<u>69.579,10</u>	<u>(18.967,97)</u>	<u>-</u>	<u>(1.787,17)</u>	<u>48.823,96</u>

Ejercicio 2018

Inmovilizado material de uso propio	Euros				31.12.18
	31.12.17	Altas	Bajas	Traspasos	
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	158.280,99	6.289,58	-	-	164.570,57
Amortización acumulada	(70.853,03)	(24.138,44)	-	-	(94.991,47)
Valor neto contable	<u>87.427,96</u>	<u>(17.848,86)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>69.579,10</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Existen activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 en la Sociedad que ascienden a 28.901,06 euros (5.050,54 euros en 2018).

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros				31.12.19
	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	
Anticipos inmovilizado intangible	6.050,00	-	-	-	6.050,00
Aplicaciones informáticas	87.982,01	2.047,32	-	1.787,17	91.816,50
	94.032,01	2.047,32	-	1.787,17	97.866,50
Amortización acumulada	(67.301,52)	(16.525,13)	-	-	(83.826,65)
Valor neto contable	<u>26.730,49</u>	<u>(14.477,81)</u>	<u>-</u>	<u>1.787,17</u>	<u>14.039,85</u>

Ejercicio 2018

	Euros				
	31.12.17	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18
Anticipos inmovilizado intangible	-	6.050,00	-	-	6.050,00
Aplicaciones informáticas	86.144,14	1.837,87	-	-	87.982,01
	86.144,14	7.887,87	-	-	94.032,01
Amortización acumulada	(45.663,67)	(21.637,85)	-	-	(67.301,52)
Valor neto contable	40.480,47	(13.749,98)	-	-	26.730,49

Existen activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 en la Sociedad que ascienden a 47.003,06 euros (1.022,69 euros en 2018).

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. ARRENDAMIENTOS**12.1 Arrendamientos Financieros**

La Sociedad no tiene arrendados ningún tipo de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

12.2 Arrendamientos Operativos

a) Arrendador

La Sociedad no tiene contratos de arrendamiento en los que ejerza como arrendadora.

b) Arrendataria

La Sociedad tiene arrendado el local donde realiza su actividad. El 30 de abril de 2019 el contrato de alquiler ha alcanzado la fecha de vencimiento del contrato. A partir esta fecha se prorrogará por sucesivos periodos de un año si ninguna de las partes ha comunicado a la otra con una antelación mínima de 3 meses su intención de no hacer uso de la prórroga. Los compromisos mínimos por dicho contrato se indican en el cuadro anterior.

En el ejercicio 2019, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 107 miles de euros en concepto de arrendamientos operativos (104 miles de euros en 2018).

13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otros acreedores	136.603,37	126.380,98
Remuneraciones pendientes de pago	290.550,00	1.026.752,00
Total	427.153,37	1.153.132,98

14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<u>Otros activos</u>		
Fianza Arrendamiento	11.704,00	11.704,00
Gastos anticipados	27.703,72	33.477,62
Total	<u>39.407,72</u>	<u>45.181,62</u>
<u>Otros pasivos</u>		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	16.300,67	17.387,15
Total	<u>16.300,67</u>	<u>17.387,15</u>

15. PATRIMONIO NETO

Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2013, el capital social ascendía a 1.423.650 euros y estaba representado por 28.473 acciones nominativas de 50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas, e íntegramente desembolsadas por sus accionistas.

Con fecha 9 de septiembre de 2014 la Junta General de Accionistas aprobó una reducción de capital vía devolución de aportaciones a los accionistas de 498.277,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones. El valor nominal de dichas acciones pasó de 50 a 32,50 euros, quedando el nuevo capital fijado en 925.372,50 euros.

Así, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social asciende a 925.372,50 euros y está representado por 28.473 acciones nominales de 32,50 euros.

El número de accionistas al 31 de diciembre de 2019 asciende a 13 (13 en 2018), superando 3 de ellos (2 en 2018) una participación superior al 5% y concentrándose un 52,20% en un solo accionista (60,20% en 2018), cuyo detalle, como es preceptivo, ha sido facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Prima de Emisión

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la prima de emisión totalmente desembolsada es 60.285,30 euros.

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Reserva legal	185.074,50	185.074,50
Reserva voluntaria	1.177.400,61	829.667,36
Total	<u>1.362.475,11</u>	<u>1.014.741,86</u>

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal está totalmente cubierta.

La prima de emisión y las reservas voluntarias son de libre distribución, en la medida que se exceda los recursos propios mínimos exigidos (véase Nota 5).

16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Carteras gestionadas	141.293.134,52	260.224.821,09
Otras cuentas de orden	70.029.935,68	88.310.733,09
Total	211.323.070,20	348.535.554,18

El saldo comprendido en el epígrafe de carteras gestionadas se corresponde con el patrimonio de las IIC gestionadas o subgestionadas por la Sociedad.

El saldo comprendido en el epígrafe de otras cuentas de orden se corresponde principalmente con el patrimonio comercializado de IIC gestionadas.

17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

17.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas y resultados de operaciones financieras

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Intermediarios financieros		
Depósitos a plazo	13,92	20,90
Resultados de operaciones financieras (neto)		
De la cartera de negociación		
Valores de renta variable interior	(13.392,38)	(85.296,16)
Valores de renta variable exterior	(12.869,01)	(8.344,50)
Total	(26.261,39)	(93.640,66)

17.2 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión o subgestión de IIC de carácter financiero	2.089.750,92	3.847.768,00
Comisiones de comercialización	-	40,89
Total (Nota 19)	<u>2.089.750,92</u>	<u>3.847.808,89</u>
	Euros	
	2019	2018
Comisiones satisfechas		
Comisiones de mediación	350.047,97	731.850,25
Otras comisiones	9.992,44	9.112,71
Total	<u>360.040,41</u>	<u>740.962,96</u>

17.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Gastos de personal		
Sueldos y gratificaciones	998.536,42	1.574.768,95
Cuotas a la seguridad social y otras cargas sociales	194.028,45	193.922,69
Total	<u>1.192.564,87</u>	<u>1.768.691,64</u>

17.4 Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	122.884,07	119.866,61
Sistemas Informáticos	12.769,98	10.094,72
Publicidad y representación	71.200,06	35.868,24
Servicios de profesionales independientes	97.412,19	201.075,00
Otros gastos	378.017,28	205.997,27
Total	<u>682.283,58</u>	<u>572.901,84</u>
	Euros	
	2019	2018
Otras Cargas de Explotación		
Otros gastos	5.723,26	160.825,41
Total	<u>5.723,26</u>	<u>160.825,41</u>

18. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

18.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2019	2018
Saldos deudores corrientes:		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	148.822,86	59.119,48
Total saldos deudores	<u>148.822,86</u>	<u>59.119,48</u>
Saldos acreedores corrientes:		
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	-	115.948,59
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas (HP acreedora por retenciones)	120.083,06	52.122,16
Hacienda Pública por IVA	6.083,39	16.459,40
Organismos de la Seguridad Social acreedores	16.300,67	17.387,15
Total saldos acreedores	<u>142.467,12</u>	<u>201.917,30</u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de euros	
	2019	
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades		(63.376,01)
Diferencias permanentes		-
Diferencias temporales		-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-
Base imponible del ejercicio		<u>(63.376,01)</u>

	Miles de euros	
	2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	-	-
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Deducciones		
Pagos a cuenta	-	(148.821,49)
Retenciones	-	(1,37)
Hacienda Pública deudora por IS	-	<u>(148.822,86)</u>

Ejercicio 2018

	Miles de euros 2018
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	463.681,84
Diferencias permanentes	112,50
Diferencias temporales	-
Bases imponible negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible del ejercicio	<u>463.794,34</u>

	Miles de euros 2018	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	<u>115.948,59</u>	<u>115.948,59</u>
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades		
Deducciones		
Pagos a cuenta	-	(58.220,93)
Retenciones	-	(898,55)
Hacienda Pública acreedora por IS	<u>115.948,59</u>	<u>56.829,11</u>

A 31 de diciembre de 2019 están pendientes de compensar la base imponible negativa generada en 2019. Los administradores no han registrado el crédito fiscal asociado a la base imponible negativa del ejercicio por considerar que no se dan las circunstancias requeridas por la normativa. Al 31 de diciembre de 2018 no existían bases imponibles pendientes de compensar.

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por todos los impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”).

18.3 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre del ejercicio 2019 y 2018, la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

19. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

Ejercicio 2019	IIC Gestionadas y subgestionadas	Administradores
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 9)	401.159,30	
PASIVO		
Remuneraciones pendientes de pago		-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
<u>Ingresos</u>		
Comisiones recibidas (Nota 17.2)	2.089.750,92	
<u>Gastos:</u>		
Gastos generales		-
Gastos de personal		198.000,00

Ejercicio 2018	IIC Gestionadas y subgestionadas	Administradores
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 9)	769.106,15	
PASIVO		
Remuneraciones pendientes de pago		168.287,00
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
<u>Ingresos</u>		
Comisiones recibidas (Nota 17.2)	3.847.808,89	
<u>Gastos:</u>		
Gastos generales		148.200,00
Gastos de personal		321.920,33

Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2019 por el personal de alta dirección, que a su vez son miembros del Consejo de Administración, han ascendido en concepto de sueldos y salarios a 198.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019 (321.920,33 euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio.

20. OTRA INFORMACIÓN

a. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

b. Declaración de los administradores (art. 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto adicionales a los comentados anteriormente, con el interés de la Sociedad.

c. Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018 han ascendido a 5 miles de euros. Durante los ejercicios 2019 y 2018, el auditor de las cuentas anuales no ha prestado otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

d. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

e. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se señala la información relativa al periodo medio de pago a proveedores.

	2019	2018
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	3,05	4,05
Ratio de operaciones pagadas	3,05	4,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	13	1
(Euros)		
Total pagos realizados	901.668,58	1.137.352,49
Total pagos pendientes	14.617,52	765,88

21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha considerado necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y están evaluando medidas adicionales de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

Por el momento, la Entidad ya ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de negocios en lo referente a los aspectos de medios tecnológicos y de gestión del personal, con especial atención a la seguridad e integridad del personal. A fecha de formulación se siguen prestando los servicios a clientes con normalidad.

Esta situación está afectando a la valoración en los mercados de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas e impactará en el entorno macroeconómico español e internacional, hechos que podrían tener un impacto significativo sobre el volumen de negocio. La Sociedad gestora ha adoptado medidas para asegurar la salud de sus empleados y la continuidad del servicio a clientes. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el negocio, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad consideran que, con la información disponible a la fecha del presente informe, nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad del negocio. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesario

Adicionalmente a lo anteriormente señalado desde el cierre del ejercicio 2019 y hasta el 12 de marzo de 2020, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

**Informe de Gestión
del ejercicio 2019**

Belgravia Capital, SGIIC, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2019

La evolución de la renta variable estuvo marcada en el primer semestre del año por el anuncio por parte de la FED de una política más laxa y el descuento de un acuerdo comercial entre EEUU y China en su disputa arancelaria. Los resultados empresariales, así como los datos macroeconómicos no reflejaban una mejora de la economía. Durante el mes de agosto se elevó la tensión entre Estados Unidos y China aumentando los aranceles por ambas partes produciéndose una corrección en el mercado superior al 6% desde los máximos de julio. El resto del segundo semestre se caracterizó por la mejora en las relaciones entre EEUU y China, con el anuncio de la Primera Fase del acuerdo comercial, mayor visibilidad del Brexit, una mayor liquidez en el mercado gracias a la bajada de tipos e inyecciones de liquidez en Estados Unidos, y la vuelta a la recompra de bonos en Europa.

Las perspectivas de la renta variable para el primer trimestre del año 2020 continúan siendo inciertas. Los niveles de valoración, los datos de crecimiento económico y empresarial tendrán un impacto negativo en los activos de capital. Adicionalmente, los efectos del Covid-19 en la economía mundial nos hacen ser cautos en el grado de inversión de las carteras de las IIC gestionadas por Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A.

El patrimonio bajo gestión se situó en 141 millones de euros a cierre del ejercicio y contaba con una plantilla de 14 empleados en esa misma fecha.

Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. no ha realizado operaciones de autocartera durante el ejercicio 2019.

La Sociedad no posee activos fijos y su objeto social no está incluido en la clasificación europea de protección medioambiental, por lo que no son de aplicación las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.

La Sociedad no ha llevado a cabo proyectos de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2019.

El periodo medio de pago a proveedores se encuentra incluido en la Nota 20.e de la memoria.

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se detallan en la Nota 21 de la memoria.

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA**

El Consejo de Administración de Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019, todo ello recogido en los folios de papel común, numerados del 1 al 39, ambos inclusive, en cumplimiento de la legislación vigente.

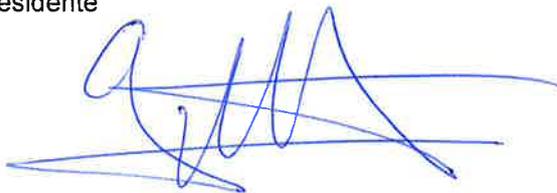
Madrid, 12 de marzo de 2020



D. Carlos Cerezo Jiménez
Presidente



D. Miguel Cerezo Jiménez
Vicepresidente



D. Gabriel Álvarez de Toledo Bandeira
Consejero delegado



D. Miguel Jiménez Jiménez
Vocal



D. Iñigo Álvarez – Valdés y Flórez de Quiñones
Vocal



D. Francisco Javier Cerezo Jiménez
Consejero Secretario

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción Como se indica en las notas 1 y 17.2 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, actividad que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 3.847.768,00 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación con el proceso de cálculo y registro de ingresos por comisiones. Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido, entre otros:

- ▶ La realización de re-cálculos de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2018, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas.
- ▶ Comprobación selectiva sobre las variables utilizadas (patrimonio y resultado de las Instituciones de Inversión Colectiva) para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)

12 de abril de 2019

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Cuentas Anuales
del ejercicio 2018

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balances y
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
de los ejercicios 2018 y 2017

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	Nota	Euros	
		2018	2017
1. Tesorería	7	1.806.165,31	3.737.782,61
2. Cartera de negociación	8	891.296,59	813.573,65
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		891.296,59	813.573,65
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
5. Inversiones crediticias	9	805.110,60	3.772.976,92
Crédito a intermediarios financieros		36.004,45	36.026,75
Crédito a particulares		769.106,15	3.736.950,17
Otros activos financieros		-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	10	69.579,10	87.427,96
De uso propio		69.579,10	87.427,96
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	11	26.730,49	40.480,47
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		26.730,49	40.480,47
13. Activos fiscales	18.1	59.119,48	258.935,71
Corrientes		59.119,48	258.935,71
Diferidos		-	-
14. Resto de activos	14	45.181,62	29.324,54
TOTAL ACTIVO		3.703.183,19	8.740.501,86

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	Euros	
			2018	2017
1.	Cartera de negociación			
2.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
3.	Pasivos financieros a coste amortizado	13	1.153.132,98	3.696.283,47
	Deudas con intermediarios financieros		-	-
	Deudas con particulares		99.267,40	203.070,88
	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
	Otros pasivos financieros		1.053.865,58	3.493.212,59
4.	Derivados de cobertura		-	-
5.	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6.	Provisiones		-	-
	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
	Otras provisiones	3.p	-	-
7.	Pasivos fiscales		184.530,15	1.101.544,98
	Corrientes	18	184.530,15	1.101.544,98
	Diferidos		-	-
8.	Resto de pasivos	14	17.387,15	14.936,38
	TOTAL PASIVO		1.355.050,28	4.812.764,83
	FONDOS PROPIOS	15	2.348.132,91	3.927.737,03
1.	Capital		925.372,50	925.372,50
	Escriturado		925.372,50	925.372,50
	Menos: Capital no exigido		-	-
2.	Prima de emisión		60.285,30	60.285,30
3.	Reservas		1.014.741,86	1.014.492,53
4.	Otros instrumentos de capital		-	-
5.	Menos: Valores propios		-	-
6.	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
7.	Resultado del ejercicio		347.733,25	1.927.586,70
8.	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
1.	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2.	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4.	Diferencias de cambio		-	-
5.	Resto de ajustes por valoración		-	-
	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-	-
	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.348.132,91	3.927.737,03
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.703.183,19	8.740.501,86

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2018

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2018	2017
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos			
2. Carteras gestionadas		260.224.821,09	535.196.561,97
3. Otras cuentas de orden		88.310.733,09	135.480.860,01
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	16	348.535.554,18	670.677.421,98

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
 Cuentas de Pérdidas y Ganancias
 correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2018	2017
(+) Intereses y rendimientos asimilados	17.1	20,90	59,66
(-) Intereses y cargas asimiladas	17.1	-	-
= MARGEN DE INTERESES		<u>20,90</u>	<u>59,66</u>
(+) Rendimiento de instrumentos de capital			
(+) Comisiones cobradas	17.2	3.847.808,89	8.398.901,06
(-) Comisiones pagadas	17.2	(740.962,96)	(1.085.560,22)
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)	17.1	(93.640,66)	44.109,22
Cartera de negociación		(93.640,66)	44.109,22
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		(1.349,15)	-
(+) Otros productos de explotación		-	-
(-) Otras cargas de explotación	17.4	(160.825,41)	(179.264,56)
= MARGEN BRUTO		<u>2.851.051,61</u>	<u>7.178.245,16</u>
(-) Gastos de personal	17.3	(1.768.691,64)	(3.985.162,25)
(-) Gastos generales	17.4	(572.901,84)	(577.876,79)
(-) Amortización	10 y 11	(45.776,29)	(41.996,00)
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		<u>463.681,84</u>	<u>2.573.210,12</u>
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
(+) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>463.681,84</u>	<u>2.573.210,12</u>
(-) Impuesto sobre beneficios	18	(115.948,59)	(645.623,42)
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>347.733,25</u>	<u>1.927.586,70</u>
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>347.733,25</u>	<u>1.927.586,70</u>
RESULTADO POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		12,21	67,70
Diluido		12,21	67,70

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
de los ejercicios 2018 y 2017**

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estados de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	2018	2017
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	347.733,25	1.927.586,70
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	347.733,25	1.927.586,70

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	TOTAL FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN					Total patrimonio neto			
	Prima emisión y Reservas (1)	Resultados anteriores y remanente (4/)	Menos: Valores propios	(Dividendo a cuenta)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos y cambios en patrimonio neto	Coberturas	Diferencias de cambio		Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados
Saldo final al 31/12/2016	925.372,50	1.074.777,83	-	-	1.927.586,70	3.927.737,03	-	-	-	-	-	-	-	3.927.737,03
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	925.372,50	1.074.777,83	-	-	1.927.586,70	3.927.737,03	-	-	-	-	-	-	-	3.927.737,03
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	347.733,25	347.733,25	-	-	-	-	-	-	-	347.733,25
Otras variaciones del patrimonio neto	249,33	-	-	-	(1.927.586,70)	(1.927.337,37)	-	-	-	-	-	-	-	(1.927.337,37)
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	-	-	(1.927.337,37)	(1.927.337,37)	-	-	-	-	-	-	-	(1.927.337,37)
Resto de variaciones del patrimonio neto	249,33	-	-	-	(249,33)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2018	925.372,50	1.075.027,16	-	-	347.733,25	2.346.132,91	-	-	-	-	-	-	-	2.346.132,91

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Euros				AJUSTES POR VALORACIÓN									
	TOTAL FONDOS PROPIOS				Pasivos a v.									
	Prima emisión y Reservas (1)	Resultados anteriores y remanente (+/-)	Menos: Valores propios	(Dividendo a cuenta)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2016	925.372,50	1.074.777,83	-	-	995.677,54	2.995.827,87	-	-	-	-	-	-	-	2.995.827,87
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	925.372,50	1.074.777,83	-	-	995.677,54	2.995.827,87	-	-	-	-	-	-	-	2.995.827,87
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	1.927.586,70	1.927.586,70	-	-	-	-	-	-	-	1.927.586,70
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(995.677,54)	(995.677,54)	-	-	-	-	-	-	-	(995.677,54)
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	-	-	(995.677,54)	(995.677,54)	-	-	-	-	-	-	-	(995.677,54)
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2017	925.372,50	1.074.777,83	-	-	1.927.586,70	3.927.737,03	-	-	-	-	-	-	-	3.927.737,03

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimiento de este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Memoria
del ejercicio 2018

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. ARRENDAMIENTOS
13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
15. PATRIMONIO NETO
16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
18. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL
19. PARTES VINCULADAS
20. OTRA INFORMACIÓN
21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

BELGRAVIA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 18 de julio de 2002 por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación de Belgravia Capital XXI, S.G.I.I.C., S.A., con domicilio social actual en Madrid, C/ Núñez de Balboa, nº 120, 4º derecha. Con fecha 23 de junio de 2004 la Sociedad cambió su denominación a Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A.

Su objeto social principal es la gestión de activos, la administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y el RD 877/2015, de 2 de octubre. Asimismo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad gestiona un total de 2 Instituciones de Inversión Colectiva (Belgravia Epsilon FI y Belgravia Delta FI) con un patrimonio total de 193.901 miles de euros (355.533 miles de euros en 2017). Con fecha 3 de octubre de 2011, la Sociedad alcanzó un acuerdo con Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C, S.A. para la subgestión de un compartimento de una Institución de Inversión Colectiva con sede en Luxemburgo. El patrimonio total de este compartimento a 31 de diciembre de 2018 asciende a 58.409 miles de euros (149.034 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) y está incluido en el epígrafe "Carteras gestionadas" de cuentas de orden. El 27 de marzo de 2015 la sociedad alcanzó un acuerdo con J.S. Waner 2000, SICAV, S.A. para la delegación de la gestión de una parte de su patrimonio. El patrimonio de la Sociedad gestionado a 31 de diciembre de 2017 era de 30.630 miles de euros. El 16 de mayo de 2018, la Sociedad canceló el contrato que mantenía con esta SICAV. Por último, el 27 de junio de 2018 la Sociedad alcanzó un acuerdo con Fund Partner Solutions (Europe), S.A., sociedad gestora ubicada en Luxemburgo para la subgestión de un compartimento de una Institución de Inversión Colectiva con sede en dicho país. El patrimonio total de este compartimento a 31 de diciembre de 2018 asciende a 7.915 miles de euros que se encuentran incluidos en el epígrafe "Carteras gestionadas" de cuentas de orden.

La Sociedad está inscrita, con el número 196 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo su objeto social principal la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2018, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2019, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2018. Dichas cuentas fueron formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2018, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº de empleados		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2018	
		Hombres	Mujeres
Dirección	2	3	-
Administración	3	1	2
Técnicos	10	5	5
Total	15	9	7

La Sociedad ni durante el ejercicio 2018 ni 2017 ha contado con empleados con discapacidad mayor al 33%.

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2018 viene representada por 6 hombres.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2017, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, era la siguiente:

	Nº de empleados		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2017	
		Hombres	Mujeres
Dirección	2	2	-
Administración	3	1	2
Técnicos	10	5	5
Total	15	8	7

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2017 venía representada por 6 hombres.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la Circular 4/2015 de la C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital Riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Circular 4/2015 de la C.N.M.V. tiene por objeto actualizar la información recabada de las entidades mediante los estados reservados establecidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. derogó la anterior Circular 5/1992 de la C.N.M.V., que recogía la normativa contable vigente hasta el ejercicio 2007 para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. La Circular 7/2008 de la C.N.M.V. tuvo por objeto modificar el régimen contable de las entidades a las que aplica, para adaptarlo al nuevo marco contable establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. De este modo se establecen unas normas y criterios de contabilidad, que si bien se enmarcan en los principios y directrices del nuevo Plan General de Contabilidad, adaptan éste a las características propias y específicas de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, permitiendo una adecuada y eficaz supervisión de las mismas que garantiza la protección de los inversores.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Correcciones de errores

No se han detectado errores en las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales se desglosan en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.j).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre de los mercados más representativos en función de la divisa.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 la Sociedad únicamente mantenía en moneda extranjera importes por 219,84 y 3.316,74 euros respectivamente.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de "Inversiones crediticias", que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades y los depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado": en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance, y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos, e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

j.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años
Otras instalaciones	10-15
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	4	25%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos, al menos anualmente, a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

I.1) Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 4 años.

m) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad en calidad de arrendatario corresponden, en función de su trasfondo económico, a arrendamientos operativos. Las cuotas correspondientes a estos contratos se registran como gasto durante el plazo de estos arrendamientos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos en calidad de arrendador, por lo que no existen activos de su propiedad que hayan sido cedidos en arrendamiento.

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que se pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación, y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

q) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existen procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados y, por tanto, los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

s) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos gestionados de terceros en sociedades y fondos de inversión.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 17.2 de esta Memoria.

t) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la CNMV.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

u) Estado de Flujos de Efectivo

En virtud de lo dispuesto en la Norma 8ª, de la Circular 7/2008 de la CNMV, la Sociedad ha optado por no presentar Estado de Flujos de Efectivo.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2017 son las siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	347.733,25	1.927.586,70
Total distribible	<u>347.733,25</u>	<u>1.927.586,70</u>
Dividendo	-	1.927.337,37
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	<u>347.733,25</u>	<u>249,33</u>
Total distribuido	<u>347.733,25</u>	<u>1.927.586,70</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (ver nota 15).

A 31 de diciembre 2018, la reserva legal está totalmente cubierta.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El punto 33 del artículo único del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, sin incluir las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
 - A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.
- Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.
- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal.

A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones. La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en el reglamento de IICs. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
<u>Recursos Propios exigibles (A):</u>		
Gastos de personal	1.768.691,64	3.985.162,25
Amortización Inmovilizado	45.776,29	41.996,00
Gastos de Servicios externos	572.789,34	563.312,78
Tributos	112,50	5.280,45
Otros gastos de Gestión corriente	160.825,41	188.548,12
Gastos de Estructura previstos	-	-
SUMA A	<u>2.548.195,18</u>	<u>4.784.299,60</u>
25% SUMA A	<u>637.048,80</u>	<u>1.196.074,90</u>
<u>Recursos Propios Computables + Garantías + Seguros + incrementos de responsabilidad profesional (B):</u>		
Capital Social	925.372,50	925.372,50
Reservas	1.014.741,86	1.014.492,53
Prima de Emisión	60.285,3	60.285,30
Activos intangibles	(26.730,49)	(40.480,47)
Garantías recibidas	-	-
Seguro de responsabilidad profesional	-	-
SUMA B	<u>1.973.669,17</u>	<u>1.959.669,86</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>1.336.620,37</u>	<u>763.594,96</u>

Adicionalmente la normativa en vigor establece destinar los recursos propios mínimos exigibles a inversiones en cuentas a la vista, depósitos en entidades de crédito o en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

La Sociedad podrá computar las inversiones de los recursos propios mínimos exigibles en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad serán informadas periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozca:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2018	2017
Cuentas corrientes (Nota 7)	1.804.752,16	3.733.737,65
Inversiones Crediticias (Nota 9)	805.110,60	3.772.976,92
Exposición máxima	<u>2.609.862,76</u>	<u>7.506.714,57</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Los saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio son de importe poco importante, por lo que la Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo por tipo de cambio significativamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad tenía activos en moneda extranjera por importe de 219,84 y 3.316,74 euros respectivamente.

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. Como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar los recursos propios exigibles a inversiones en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan determinados requisitos, por lo que mantiene contratado un depósito a plazo por un importe total de 36 miles de euros, que pueden ser cancelados con un preaviso de dos días, así como cuentas a la vista por importe de 1.806 miles de euros.

7. TESORERÍA

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Cuentas Corrientes	1.804.752,16	3.733.737,65
Caja	1.413,15	4.044,96
Total	<u>1.806.165,31</u>	<u>3.737.782,61</u>

Bajo el epígrafe de "Cuentas corrientes", se registran los importes de las cuentas corrientes en Bankinter, S.A., Santander Securities Services, S.A., Banco Santander, S.A. e ING. La remuneración de las mismas 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de un tipo de interés de EONIA menos 1%.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle del epígrafe "Cartera de negociación" del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Instrumentos de capital	891.296,59	813.573,65
Total	<u>891.296,59</u>	<u>813.573,65</u>

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el epígrafe "Instrumentos de capital" del activo del balance al 31 de diciembre del 2018 corresponde a participaciones de Belgravia Epsilon FI, acciones de Belgravia Lux UCITS-Epsilon, Instituciones de Inversión Colectiva gestionada y subgestionada respectivamente (véase Nota 1) y a acciones de Auriga Investors-GFE Aequitas Fund.

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el epígrafe "Instrumentos de capital" del activo del balance al 31 de diciembre del 2017 corresponde a participaciones de Belgravia Epsilon FI, acciones de J.S. Waner 2000, SICAV, Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y subgestionadas, respectivamente, por la Sociedad (véase Nota 1) y a acciones de Auriga Investors-GFE Aequitas Fund.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

9. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Depósitos a Plazo	36.004,45	36.026,75
Otros Deudores	769.106,15	3.736.950,17
Total	<u>805.110,60</u>	<u>3.772.976,92</u>

El desglose de los “Depósitos a plazo” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

2018

Euros	Tipo de interés (%)	Inicio	Vencimiento
36.000	0,02%	19/05/2018	19/05/2019
<u>36.000</u>			

2017

Euros	Tipo de interés (%)	Inicio	Vencimiento
36.000	0,12%	19/05/2017	19/05/2018
<u>36.000</u>			

Este Depósito ha sido contratado con Bankinter, S.A. Los intereses devengados pendientes de cobro por depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendían a 4,45 y 26,75 euros respectivamente.

La composición del saldo de “Deudores por comisiones” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Comisiones de gestión de los fondos de inversión gestionados (Nota 19)	769.106,15	3.736.950,17
	<u>769.106,15</u>	<u>3.736.950,17</u>

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IIC gestionadas y subgestionadas por la Sociedad y un porcentaje sobre los resultados anuales positivos de las IIC, siempre que se supere el valor liquidativo de la última vez que se cobraron comisiones por resultados. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 3.847.768,00 euros (Nota 17.2) (8.398.901,06 euros en 2017) estando pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre del 2018 por un importe de 769.106,15 euros (3.736.950,17 euros en 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Ejercicio 2018

Inmovilizado material de uso propio	31.12.17	Altas	Euros		31.12.18
			Bajas	Traspasos	
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	158.280,99	6.289,58	-	-	164.570,57
Amortización acumulada	(70.853,03)	(24.138,44)	-	-	(94.991,47)
Valor neto contable	<u>87.427,96</u>	<u>(17.848,86)</u>	-	-	<u>69.579,10</u>

Ejercicio 2017

Inmovilizado material de uso propio	31.12.16	Altas	Euros		31.12.17
			Bajas	Traspasos	
Mobiliario, eq. informáticos, instalac., vehículos y otros					
Coste	100.678,69	57.602,30	-	-	158.280,99
Amortización acumulada	(50.074,69)	(20.778,34)	-	-	(70.853,03)
Valor neto contable	<u>50.604,00</u>	<u>36.823,96</u>	-	-	<u>87.427,96</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Existen activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 en la Sociedad que ascienden a 5.050,54 euros (1.476,20 euros en 2017).

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

	31.12.17	Altas	Euros		31.12.18
			Bajas	Traspasos	
Anticipos inmovilizado intangible	-	6.050,00	-	-	6.050,00
Aplicaciones informáticas	86.144,14	1.837,87	-	-	87.982,01
	86.144,14	7.887,87	-	-	94.032,01
Amortización acumulada	(45.663,67)	(21.637,85)	-	-	(67.301,52)
Valor neto contable	<u>40.480,47</u>	<u>(13.749,98)</u>	-	-	<u>26.730,49</u>

Ejercicio 2017	Euros				
	31.12.16	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.17
Con vida útil definida					
Aplicaciones informáticas					
Coste	83.422,85	2.721,29	-	-	86.144,14
Amortización acumulada	(24.446,01)	(21.217,66)	-	-	(45.663,67)
Valor neto contable	58.976,84	(18.496,37)			40.480,47

Existen activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 en la Sociedad que ascienden a 1.022,69 euros (270,07 euros en 2017).

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. ARRENDAMIENTOS

12.1 Arrendamientos Financieros

La Sociedad no tiene arrendados ningún tipo de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

12.2 Arrendamientos Operativos

a) Arrendador

La Sociedad no tiene contratos de arrendamiento en los que ejerza como arrendadora.

b) Arrendataria

La Sociedad tiene arrendado el local donde realiza su actividad, por los importes y revisiones que se indican a continuación.

Vigencia del arrendamiento	Pagos mínimos	% Revisión	Vencimiento
Desde 01/05/2018	35.112,96	+IPC	30/04/2019

Una vez alcanzada la fecha de vencimiento del nuevo contrato, ésta se prorrogará por sucesivos periodos de un año si ninguna de las partes ha comunicado a la otra con una antelación mínima de 3 meses su intención de no hacer uso de la prórroga. Los compromisos mínimos por dicho contrato se indican en el cuadro anterior.

En el ejercicio 2018, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 104 miles de euros en concepto de arrendamientos operativos (102 miles de euros en 2017).

13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Otros acreedores	126.380,98	296.733,47
Remuneraciones pendientes de pago	1.026.752,00	3.399.550,00
Total	<u>1.153.132,98</u>	<u>3.696.283,47</u>

14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
<u>Otros activos</u>		
Fianza Arrendamiento	11.704,00	11.704,00
Gastos anticipados	33.477,62	17.620,54
Total	<u>45.181,62</u>	<u>29.324,54</u>
<u>Otros pasivos</u>		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	17.387,15	14.936,38
Total	<u>17.387,15</u>	<u>14.936,38</u>

15. PATRIMONIO NETO

Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2013, el capital social ascendía a 1.423.650 euros y estaba representado por 28.473 acciones nominativas de 50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas, e íntegramente desembolsadas por sus accionistas.

Con fecha 9 de septiembre de 2014 la Junta General de Accionistas aprobó una reducción de capital vía devolución de aportaciones a los accionistas de 498.277,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones. El valor nominal de dichas acciones pasó de 50 a 32,50 euros, quedando el nuevo capital fijado en 925.372,50 euros.

Así, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social asciende a 925.372,50 euros y está representado por 28.473 acciones nominales de 32,50 euros.

El número de accionistas al 31 de diciembre de 2018 asciende a 13 (13 en 2017), superando 2 de ellos (2 en 2017) una participación superior al 5% y concentrándose un 60,20% en un solo accionista (60,20% en 2017), cuyo detalle, como es preceptivo, ha sido facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Prima de Emisión

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la prima de emisión totalmente desembolsada es 60.285,30 euros.

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Reserva legal	185.074,50	185.074,50
Reserva voluntaria	829.667,36	829.418,03
Total	<u>1.014.741,86</u>	<u>1.014.492,53</u>

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal está totalmente cubierta.

La prima de emisión y las reservas voluntarias son de libre distribución, en la medida que se exceda los recursos propios mínimos exigidos (véase Nota 5).

16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Carteras gestionadas	260.224.821,09	535.196.561,97
Otras cuentas de orden	88.310.733,09	135.480.860,01
Total	<u>348.535.554,18</u>	<u>670.677.421,98</u>

El saldo comprendido en el epígrafe de carteras gestionadas se corresponde con el patrimonio de las IIC gestionadas o subgestionadas por la Sociedad.

El saldo comprendido en el epígrafe de otras cuentas de orden se corresponde principalmente con el patrimonio comercializado de IIC gestionadas.

17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

17.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas y resultados de operaciones financieras

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Intermediarios financieros		
Depósitos a plazo	20,90	59,66

	Euros	
	2018	2017
Resultados de operaciones financieras (neto)		
De la cartera de negociación		
Valores de renta variable interior	(85.296,16)	41.520,12
Valores de renta variable exterior	(8.344,50)	2.589,10
Total	<u>(93.640,66)</u>	<u>44.109,22</u>

17.2 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión o subgestión de IIC de carácter financiero	3.847.768,00	8.397.867,07
Comisiones de comercialización	40,89	1.033,99
Total (Nota 19)	<u>3.847.808,89</u>	<u>8.398.901,06</u>

	Euros	
	2018	2017
Comisiones satisfechas		
Comisiones de mediación	731.850,25	1.079.815,13
Otras comisiones	9.112,71	5.745,09
Total	<u>740.962,96</u>	<u>1.085.560,22</u>

17.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Gastos de personal		
Sueldos y gratificaciones	1.574.768,95	3.829.356,60
Cuotas a la seguridad social y otras cargas sociales	193.922,69	155.805,65
Total	<u>1.768.691,64</u>	<u>3.985.162,25</u>

17.4 Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación a 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	119.866,61	123.028,88
Sistemas Informáticos	10.094,72	10.172,24
Publicidad y representación	35.868,24	35.646,01
Servicios de profesionales independientes	201.075,00	135.043,51
Otros gastos	205.997,27	273.986,15
Total	<u>572.901,84</u>	<u>577.876,79</u>

	Euros	
	2018	2017
Otras Cargas de Explotación		
Otros gastos	160.825,41	179.264,56
Total	<u>160.825,41</u>	<u>179.264,56</u>

18. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

18.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2018	2017
Saldos deudores corrientes:		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	59.119,48	258.935,71
Total saldos deudores	<u>59.119,48</u>	<u>258.935,71</u>
Saldos acreedores corrientes:		
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	115.948,59	645.623,42
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas (HP acreedora por retenciones)	52.122,16	452.432,79
Hacienda Pública por IVA	16.459,40	3.488,77
Organismos de la Seguridad Social acreedores	17.387,15	14.936,38
Total saldos acreedores	<u>201.917,30</u>	<u>1.116.481,36</u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de euros
	2018
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	463.681,84
Diferencias permanentes	112,50
Diferencias temporales	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible del ejercicio	<u>463.794,34</u>

	Miles de euros	
	2018	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	115.948,59	115.948,59
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades		
Deducciones		
Pagos a cuenta	-	(58.220,93)
Retenciones	-	(898,55)
Hacienda Pública acreedora por IS	<u>115.948,59</u>	<u>56.829,11</u>

Ejercicio 2017

	Miles de euros
	2017
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	2.573.210,12
Diferencias permanentes	9.283,56
Diferencias temporales	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible del ejercicio	<u>2.582.493,68</u>

	Miles de euros	
	2017	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	645.623,42	645.623,42
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades	645.623,42	645.623,42
Deducciones		
Pagos a cuenta	-	(258.935,71)
Retenciones	-	-
Hacienda Pública acreedora por IS	<u>645.623,42</u>	<u>386.687,71</u>

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen bases imponibles pendientes de compensar.

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por todos los impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales-Diferidos").

18.3 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre del ejercicio 2018 y 2017, la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

19. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	<u>IIC Gestionadas y subgestionadas</u>	<u>Administradores</u>
Ejercicio 2018		
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 9)	769.106,15	
PASIVO		
Remuneraciones pendientes de pago		168.287,00
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
<u>Ingresos</u>		
Comisiones recibidas (Nota 17.2)	3.847.808,89	
<u>Gastos:</u>		
Gastos generales		148.200,00
Gastos de personal		321.920,33
Ejercicio 2017		
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 9)	3.736.950,17	
PASIVO		
Remuneraciones pendientes de pago		1.868.550,00
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
<u>Ingresos</u>		
Comisiones recibidas (Nota 17.2)	8.398.901,06	
<u>Gastos:</u>		
Gastos generales		169.550,00
Gastos de personal		1.699.000,00

Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2018 por el personal de alta dirección, que a su vez son miembros del Consejo de Administración, han ascendido en concepto de sueldos y salarios a 321.920,33 euros al 31 de diciembre de 2018 (1.827.358,72 euros al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio.

20. OTRA INFORMACIÓN

a. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

b. Declaración de los administradores (art. 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto adicionales a los comentados anteriormente, con el interés de la Sociedad.

c. Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2017 han ascendido a 5 miles de euros. Durante los ejercicios 2018 y 2017, el auditor de las cuentas anuales no ha prestado otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

d. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

e. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se señala la información relativa al periodo medio de pago a proveedores.

	2018	2017
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	4,05	7,49
Ratio de operaciones pagadas	4,05	7,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	5,11
(Euros)		
Total pagos realizados	1.137.352,49	1.856.196,25
Total pagos pendientes	765,88	56.660,80

21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Adicionalmente a lo anteriormente señalado desde el cierre del ejercicio 2018 y hasta el 27 de marzo de 2019, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

BELGRAVIA CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Informe de Gestión
del ejercicio 2018

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2018

Belgravia Capital, SGIIC, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

En el primer semestre del año, la renta variable europea tuvo un comportamiento ligeramente negativo aunque los resultados empresariales continuaron sorprendiendo positivamente. En el segundo semestre el mercado tuvo un tono negativo debido a los riesgos arancelarios de EEUU, la subida de tipos por parte de la FED, el debilitamiento de los mercados emergentes y los riesgos geopolíticos en Italia y Reino Unido. De esta manera, el Stoxx 600 se depreció un 10,46%. A nivel sectorial, todos los sectores acabaron en negativo con un mejor comportamiento relativo de los sectores defensivos como son utilities, healthcare y telecomunicaciones.

Las perspectivas de la renta variable para el primer trimestre del año 2019 continúan siendo inciertas. La reducción del exceso de liquidez consecuencia de las políticas monetarias actuales de los principales bancos centrales, así como la desaceleración de crecimiento esperada tendrá un impacto negativo en los precios de los activos de capital. Adicionalmente, la potencial revisión de beneficios a la baja, la incertidumbre geopolítica, tarifas en el comercio exterior y Brexit, nos hacen ser cautos en el grado de inversión neto de la cartera.

El patrimonio bajo gestión de Belgravia Capital, SGIIC, SA se redujo hasta 260 millones de euros a cierre del año. La plantilla de la Sociedad aumentó en una persona en el último cuatrimestre del año, totalizando 16 empleados al cierre del ejercicio 2018.

Belgravia Capital, SGIIC, SA no ha realizado operaciones de autocartera durante el ejercicio 2018.

La Sociedad no posee activos fijos y su objeto social no está incluido en la clasificación europea de protección medioambiental, por lo que no son de aplicación las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.

La Sociedad no ha llevado a cabo proyectos de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2018.

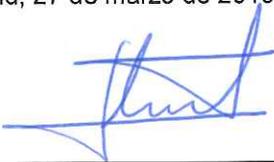
El periodo medio de pago a proveedores se encuentra incluido en la nota 20.e de la memoria.

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

El Consejo de Administración de Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018, todo ello recogido en los folios de papel común, numerados del 1 al 38, ambos inclusive, en cumplimiento de la legislación vigente.

Madrid, 27 de marzo de 2019



D. Carlos Cerezo Jiménez
Presidente



D. Miguel Cerezo Jiménez
Vicepresidente



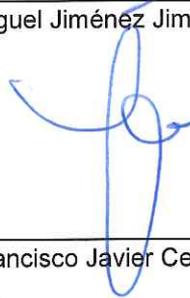
D. Gabriel Álvarez de Toledo Bandeira
Consejero delegado



D. Miguel Jiménez Jiménez
Vocal



D. Iñigo Álvarez - Valdés y Flórez de Quiñones
Vocal



D. Francisco Javier Cerezo Jiménez
Vocal